# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Ha sido nombrado agente de este periódico en San Nicolás de Bari D. José Rivas, por renuncia de D. Juan Rodriguez; lo que se participa á los suscritores en dicho punto para los efectos correspondientes. Habana, Mayo 26 de 1869.

## Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Habana, junio 2 de 1869.*

*Nueva York, junio 1º, á las 6 y 30 ms. de la tarde.*—En Kansas han sido asesinadas por los indios veinte personas blancas.

*Lóndres, junio 1º*—Ha pasado el *bill* relativo á la Iglesia de Irlanda.

*Madrid, junio 1º*—Se cree que los republicanos no se opondrán al voto final, pero sí que rehusarán jurar la nueva Contitucion.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, junio 1º, á las 6 y 30 de la tarde.*—El oro abrió á 38½ y cerró á 39½.

Azúcar número 12, en cajas, á 12½ cs. libra.—Ventas: 215 cajas.

Regular á buen refino, de 11¼ á 11½ cs. libra.—Ventas: 615 bocoyes.

Las mieles están: la purgada por galon de 50 á 52 cs. la nueva, y la mascabada idem, de 50 á 60.

Mercado monetario, fácil.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista, á 109½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 122½.

*Lóndres junio 1º, por la tarde.*—El azúcar número 12 (T. H.) á flote á 29½.

Consolidados á 93.

Los bonos americanos 5-20 (1862), á 80½.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4½ p. ≠

*Liverpool, idem idem.*—Algodon, middling uplands, á 11½ d. libra.

*Santiago S. Spencer.*

## A ULTIMA HORA.

Acabamos de presenciar el desembarque de los valientes voluntarios vascongados, el cual ha tenido lugar en el muelle de la Machina como estaba anunciado, en medio del mas ferviente entusiasmo. Vivas atronadores, que se extendian como una oleada, acogieron las palabras de las personas que han saludado en aquel punto á los que pisan hoy por primera vez el suelo de Cuba y reciben el abrazo fraternal de todos los españoles.

El programa de los festejos que publicamos hoy se ha cumplido en todas sus partes, y es excusado decir que las calles por donde ha pasado la procesion ostentan vistosas colgaduras de los colores nacionales, que los balcones y todas las ventanas por donde se ha efectuado el desfile se hallaban cubiertas de una numerosa muchedumbre de todas las clases de la poblacion, y que en todos los pechos arde vivo y entusiasta el amor de la patria.

La Habana se ha vestido de gala para recibir dignamente á los hijos de las Provincias Vascongadas: de muchos puntos de la isla han acudido los que como ellos empuñan las armas en defensa de la nacionalidad para darles la bienvenida.

Nosotros unimos tambien nuestra voz al concierto que los saluda, como se une nuestro corazon al entusiasmo general que despierta el amor de la patria ofendida.

En estos momentos no es posible extendernos mas; mañana daremos á los lectores una relacion de cuanto ha hecho la Habana en obsequio de los nobles hijos de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, los entusiastas tercios vascongados.

## DE OFICIO.

*Gobierno Superior político de la provincia de Cuba.*—Habiendo resignado el mando de esta provincia en el Segundo Cabo de la misma D. Felipe Ginovés Espinar, queda desde hoy encargado de la Capitanía General y del Gobierno Superior político de la misma.

Habana, 2 de junio de 1869.

*Domingo Dulce.*

El moreno Justo Sanchez, esclavo que fué de D. Diego Abreu, y que, segun comunica el Sr. Teniente Gobernador de Villaclara, debe hallarse en esta capital, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Superior político á recoger su carta de libertad.

Habana, 1º de junio de 1869.—El Secretario, *José María Diaz.*

Habiendo manifestado D. Ramon de Herrera al Excmo. Sr. Gobernador Superior político que don Juan Conill le habia entregado 180 escudos por cuenta del Br. Pbro. D. Antonio Lopez, cura de Pinar del Rio, para atender al sostenimiento de los movilizados en campaña, S. E. ha tenido á bien disponer que este donativo patriótico se publique en la Gaceta para general conocimiento y satisfaccion del interesado.

Habana, 1º de junio de 1869.—El Secretario, *José María Diaz.*

*Renta de Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.*—Desde el dia 5 del entrante mes se dará principio á la venta de los 29.000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 922 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 21 de Junio del año de 1869.

| PREMIOS. | Pesos. | Escudos. |
|---|---|---|
| 1 de | 100 000 | 200.000 |
| 1 de | 30.000 | 60 000 |
| 1 de | 15 000 | 30.000 |
| 1 de | 10.000 | 20.000 |
| 1 de | 5.000 | 10.000 |
| 9 de 1.000 | 9.000 | 18.000 |
| 20 de 500 | 10.000 | 20 000 |
| 20 de 400 | 8.000 | 16.000 |
| 436 de 250 | 109.000 | 218 000 |
| 2 aproximaciones de á 1.000 pesos para el número anterior y el posterior del premio mayor de 100.000 | 2 000 | 4.000 |
| 2 idem de á 400 idem del premio de 30.000 | 800 | 1.600 |
| 2 idem de á 200 idem idem del premio de 15.000 | 400 | 800 |
| 2 idem de á 200 idem idem del premio de 10.000 | 400 | 800 |
| 2 idem de á 200 idem idem del premio de 5.000 | 400 | 800 |
| 500 | $300.000 | 600.000 |

Precio de los billetes: El entero 2 ps. ó sean 40 escudos; el medio 1 ps. ó sean 20 escudos; el décimo 2 rs. ó sean 4 escudos y el vigésimo 1 r. ó sean 2 escudos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 31 de Mayo de 1869.—El Administrador general, *Francisco Campredon.*

*Administracion de loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.*—Aviso al público.—El viérnes 4 del próximo mes, á las ocho en punto de su mañana y en el local donde se verifican los sorteos, situado en los portales de la Intendencia general, se introducirán públicamente en sus globos respectivos, despues de un escrupuloso exámen y conteo, las 29.000 bolas de que consta el sorteo 922, con sujecion al plan de premios que el actual ya publicado, como igualmente los 490 premios que comprende, que con las 10 aproximaciones hacen el total de 500.

Lo que se hace público para general inteligencia y á fin de que los interesados que quieran satisfacerse de la existencia del número ó números que tengan á bien puedan pedirlo, y será atendido su deseo en el acto de dicha introduccion.

El referido sorteo tendrá lugar el inmediato dia 5 á las siete de la mañana, y durante los ocho dias hábiles siguientes, los Sres. Suscritores pasarán á esta Administracion á recoger los billetes respectivos al sorteo número 923.

Habana y mayo 31 de 1869.—El Administrador, *Francisco Campredon.*

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía de Puerto de la Habana.*—El individuo don Antonio Martinez y Gonzalez, matriculado del Distrito de Batabanó, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, Mayo 31 de 1869.—*Oreyro.* 3 1º

*Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.*—Aviso á los navegantes.—El Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, ha recibido con comunicacion del Sr. Vice Cónsul de los Estados Unidos en esta Plaza de 1º del corriente el aviso á los navegantes número 20 que se expresa á continuacion:

Estados Unidos de América.—Florida.—Cambio de Luz en el Faro de Panzacola.—Por la presente se hace saber como desde el 1º de Abril de 1869 se sustituyó la luz temporal de 4º órden que se exhibia en el Faro de Panzacola por una de 1º órden de Fresnel. La torre tiene 160 piés de elevacion, construida de ladrillos colorados, y coronada por una farola pintada de colorado. El aparato iluminador es giratorio, presentando una llama blanca y brillante cada minuto.—El plano focal se eleva 210 piés sobre el nivel del mar, y en tiempo claro puede verse la luz á la distancia de 21 millas náuticas.—Por órden, W. B. Shubrick, presidente.—Departamento del Tesoro, oficina de faros.—Washington D. C. 13 de Abril de 1869.—El Intérprete del Apostadero, Antonio Ramirez.

Lo que por disposicion de S. S. se publica en el *Diario de la Marina* para conocimiento de los navegantes.—Habana, 24 de Mayo de 1869.—El 2º Secretario.—*Agustin Delaville.*

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.*—Debiendo quedar vacante en 12 de setiembre del corriente año el pesquero "El Obispo", situado en la jurisdiccion del Distrito de Bahía Honda, se hace esta publicacion para que los matriculados que reuniendo las circunstancias que al efecto se requieren, aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta dependencia ántes de la fecha citada.—Habana, abril 23 de 1869.—*Posadillo.* 6 m.

*Tesorería general de Hacienda pública de la Isla de Cuba.*—El pago de las pensiones de Montepío civiles y militares, y haberes de cesantes y jubilados en la Península, quedará abierto en esta Tesorería general, desde la diez de la mañana del dia 5 al 11 del actual inclusive. Habana, 1º de junio de 1869.—El Tesorero general, *Ignacio Banpueri.* 3-2

*Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.*—Por auto de esta fecha está dispuesto en la causa formada contra D. José Vendrell y D. Bernabé Martinez, por comiso [illegible] de un buque de la [illegible] que por [illegible]

meros consecutivos del Diario de la Marina, se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho y sus circunstancias para que en el término de tercero dia, contados desde la publicacion del último anuncio, se presenten en este juzgado á declarar lo que les conste. Regla, 1º de junio de 1869.—*José García Tejada.* 3-2

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana*—Hallándose vacante la Asesoría de Marina del Distrito de Batabanó por pase del que la desempeñaba al de Regla, se publica por el término de 30 dias, á fin de que los Letrados que reuniendo los requisitos necesarios al efecto deseen obtenerla puedan presentar sus solicitudes documentadas en esta Comandancia. Habana, 18 de mayo de 1869.—*Jacobo Oreyro.* 31 19 my

*Mayoría General de Marina del Apostadero de la Habana.*—El alférez de navío D. Juan Muñoz se presentará en esta oficina para un asunto que le concierne.

Habana, Mayo 31 de 1869.—*Federico Martinez.* 4 1º

Sres. profesores que les corresponde el turno en el presente mes para entender en los reconocimientos periciales de escritos y demás concernientes á la profesion que ocurran en los juzgados de esta capital y su jurisdiccion:

D. José María Arburu, Aguila 223
D. José Boch, Paula 14.
D. José Cornelio Diaz, Escobar 162.
Br. D. Basilio Tatiche, Sol 105.

Habana junio 1º de 1869.—*Sisto Vila.*

## TRIBUNALES.

Don Francisco Planelles y Arques, teniente del batallon de Ingenieros y fiscal nombrado por el E. S. G. G. Militar.

Habiéndose ausentado de esta plaza D. Francisco Perez, D. José Romero y D. Gregorio Gonzalez, naturales de esta Capital, á quienes estoy procesando por el delito de proferir voces subversivas en la tarde del 28 de marzo último, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del Ejército, por la presente llamo, cito y emplazo á dichos D. Francisco Perez, D. José Romero y D. Gregorio Gonzalez, [illegible] á la Real Cárcel Nacional de esta Capital, donde deberán comparecer personalmente dentro del término de 30 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa por rebeldía, por el consejo de guerra ordinario: lo que se hace saber por medio de este primer edicto para que llegue á noticia de todos. Habana 21 de mayo de 1869.—El Escribano.—Pedro Martin Anton. 30-23 mayo

Don Antonio Batanero y Montenegro, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Gefe honorario de administracion Civil y Alcalde mayor del distrito de Belen.

Por el presente se cita á los acreedores del Sr. D. Matias de Velasco, marqués de Dos Hermanas, para una junta con el fin de tratarse en ella del convenio solicitado por dicho Sr. marqués, la cual tendrá efecto el miércoles 16 del entrante mes de junio, á la una de la tarde en la sala del juzgado, sito en la calle de los Corrales, esquina á Egido. Que así lo he dispuesto en auto de este dia, en los del concurso necesario del espresado Sr. marqués. Dado en la Habana á 25 de mayo de 1869.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos Laurent.* 10-23 my.

*Ordinario.*—A consecuencia de los autos seguidos por D. Andrés Torres y Roselló, contra D. Calisto Gallegos en cobro de pesos, que cursan en el juzgado del Sr. Alcalde mayor de Bejucal, y por ante el escribano D. Alberto Chappi, por auto de esta fecha del Sr. Alcalde mayor de esta villa recaido á exhorto en dichas diligencias, está mandado que por 8 dias consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina, se anuncie el remate de la botica de San Rafael, situada en esta villa calle Real esquina á la de la Division, con todos sus enseres, tasada en 4253 escudos 924 milésimas, cuyo remate tendrá efecto el dia 8 de junio del mes entrante á las 12 de su mañana en las puertas del juzgado de esta villa, calle de Jesus María frente al n. 7, advirtiéndose, que los postores deben concurrir con carta de abono; y para su publicacion en el órden dispuesto libro la presente. Guanabacoa, mayo 29 de 1869.—*Pedro Galindo.* 8 30

*De comercio.*—A consecuencia de los autos de la segunda seccion de la quiebra de D. Francisco Lopez, se ha señalado nuevamente el dia 7 del corriente á las 12 de su mañana para el remate del armatoste y enseres de la tienda de ropas La Gloria, situada en la calzada del Monte número 173, por medio de la venduta pública de R. de Rivas y Vazquez, tasado todo en 1829 escudos 400 milésimas. Y para su publicacion libro esta.—Habana á 1º de junio de 1869.—*Fernando de Castro.* 3-3

*Ordinario.*—En los autos del concurso de Dª Ana Coleta García, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Belen por ante mí, como encargado de la Escna. de D. Felipe Fornaris, se convoque de nuevo á todos los acreedores de la citada señora, en persona, por boleta y por tres números de los periódicos diarios de esta ciudad, para el acto de concurrencia solicitado por D. Gaspar de Artenga, para tratar de la remocion del Síndico, cuyo acto tendrá efecto á las 12 del dia 11 del entrante en el despacho de S. Sría. calle de los Corrales esquina á Egido, apercibidos los que no concurran, que se celebrará la junta cualquiera que sea el número de los comparecientes. Habana, mayo 28 de 1869.—*J. F. Rodriguez.* 3-3

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2—De la mar vapor de guerra nacional Don Juan de Austria, comandante el teniente de navío D. Luis Fery.
—Cádiz y Puerto-Rico en 17 dias vapor correo español Guipúzcoa, cap. Lastra. tons. 350, con frutos, á Samá, S. y Cp.—Pasageros 637.
—Cayo Hueso vivero am. Fulton, cp. Raynolds, ts. 25, con pescado, á Trotcha H. y cp.
—Santander y Matanzas en 1 dia del segundo bca esp. Pombo, cap. Gavica, ts. 454, con harina, á la órden.

SALIDAS.

Dia 2—Para New-York vap. amer. City of Mexico, cap. Deaken.
—Cayo-Hueso vivero amer. J. M. Waller, cap. Pego.
—Barcelona bca. esp. Teresa, cap. Veiret.
—New Orleans vap. am. Lavaca, cap. Livingston.
—N. Orleans vap. am. G. Cromwell, Wall.

PASAGEROS LLEGADOS.

De Cádiz y Puerto Rico, en el vap. esp. Guipúzcoa.
Sres. D. Gabriel Simeon Llanuza—Félix Grabalosa—Ramon Grebol—Francisco Fernandez—Manuel Gutierrez—Gaspar Rosete—Fernando Vega—Nicolás A. Capeto é hijo—Emilio Diaz—Andres Gomez Sanchez—Luis Iglesias—Joaquin Lázaro—Julian Pizarro—José Canella é hijo—Bernabé Sarralogue—Juana Pagés Arnaiz—Avelina Sagar y 2 hijos—Manuel Marcano—Manuel Cañedo—Merced Ledon—Coleta Prudencia de Fuentes—Luis Dresseyes—Nicolás Martinez—Fermin Rosillo—Luis M. Reig—Agustin Martinez—Alberto Marthe—Juan Fernandez—Modesto Pedro Alonso—Francisco Martinez—Julian de la Herrera—Juan M Martinez—Ricardo Albis—Joaquin Casas—José M Presas—Eusebio Muñoz—Mariano Alzaga—José Insergarro—Rafael Ocaño—José Laparte—Benigno Elbarri—Canuto Sagarribay—Ascencio de la Fuente—Fidel Jimenez—Victor del Castillo—Atanasio de Soto—Ricardo Subirá—Adrian Fernandez—Juan Gonzalez Sanchez—Pio Mendive y Andorra—Abdon Briones—José Querejita—Juan Balbás y Vela—Tomás Vaquero—Félix Olazagarra—Mateo Alonso—Gerónimo Serrano—Manuel Fernandez—José Sanchez Conde—Ramon Loureiro—Agustin Martinez—Antonio Fariñas—Manuel Varela—Manuel Mantilla—Además 17 tropa y 550 soldados.

PASAGEROS SALIDOS.

Para New-York en el vap. amer. CITY OF MEXICO—Sres. D. Rafael Perez Corella—Eduardo Cunningham—J. E. Backman—Lorenzo Ochemburo—Juan G. Chaple y familia—Manuel Delot—Nicolás Sandro—Catalina Martinez.

Para New Orleans en el vap. am. G. Cromwell.
D. S. Lawton y familia—J. Delgado y familia—José Machado—J. de Valdiosa—J. A. Michani—Luis J. Cremoise—Marcelino Jimenez—J. Shinmann—Marcelina Thompson y 3 niños—S. Alonzo—J. Roca—D. Miller—Catalina Molina—Leonor L. Perales—Franck L. Fabens—E. Lazo de la Vega—José Acosta y Rodriguez—B. Rivas—M. Diaz—L. Palacios y familia—G. Welis—L. Fernandez.

Para N. Orleans, en el vap. am. Lavaca:
Sres. V. Valdés—F. Vega y Sra—Dolores Pitia—F. Hernandez—F. Orta—F. M Romero y Sobrino—H. Pecuney.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Puerto Rico y escalas vapor correo esp. Moctezuma, cap. Ochoa. por R. Herrera.—12 cajas azúcar, 54,400 tabacos, 1,625 cajetillas de cigarros y efectos.
—New Orleans vapor am. George Cromwell, cap. Vaill, por Lawton Hs.—1452 cajas y 32 bocoyes azúcar, 4000 tabacos, 294 tercios idem en rama, 400 cueros, 550 docenas piñas y efectos.
—Falmouth, vía Matanzas, bca. ing. Lucayas, cap. Keller, por Fésser y comp.—1000 cajas azúcar.
—Falmouth bca. nor. Sylvia, cap. Kindren, por Fésser y comp.—2505 cajas azúcar.
—Falmouth frag. nor. Verden, cap. Opyregard, por Mayer y comp.—2226 cajas azúcar.
—Matanzas frag. nor. Norge, cap. Jersersen, por Ojero, W. y comp.—Lastre.
—Liverpool bca. esp. Maravilla, cap. Garrido, por Plassan, A. y comp.—261 cajas y 78 bocoyes azúcar, 300 idem miel concentrada y 200 bocoyes mascabado.
—Cádiz berg. esp. Alianza, cap. Rodriguez, por Marzan Hs.—2 tercios tabaco, 4200 cajetillas de cigarros y 1 caja de azúcar.
—Matanzas berg. am. Benjamin Carver, cap. Meyers, por Lawton Hs.—Lastre.
—Marsella frag. esp. Guayaquil, cap. Rosell, por Samá, S. y comp.—1549 cajas azúcar.
—New Orleans vapor am. Lavaca, cap. Livingston, por Lawton Hs.—2 caballos, 33 bultos muebles y efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas vapor inglés Tamar, cap. West, por J. V. Crawford.
—Boston berg. am. Kennebec, cap. York, por Hamel, Hs. y comp.
—Falmouth berg. nor. Doctor O. F. Brock, cap. Usteurd por Zaldo, Fésser y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Mántua gol. Juana de Dios, pat. Sanchez, 30 tercios tabaco, 2 c. idem torcidos, 60 cueros, 40 juegos de carreta, 100 idem arados y 100 varas majagua.
De la Teja gol. Habanera, pat. Montero, 700 sacos carbon.
Del Morrillo goleta Matilde, patron Bonet 1000 sacos carbon.
De Cayos de Barlovento vivero Félix, pat. Gil, 500 pescados vivos.
De Canasí gol. Correo de Canasí, pat. Zuaso, 250 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Mercedita, patron Herrera, 430 cajas y 30 bocs. azúcar.
De Cárdenas goleta Amistad, patron Virella, 600 cajas y 100 bocs. azúcar.
De la Teja goleta Engracia, patron Boller, 300 cajas de azúcar.
Del Mariel goleta Conchita, pat. Vilasuso, 110 bocoyes miel de purga.
De Sigua goleta Tres Teresas, pat: Sto. Domingo, 500 cajas y 3 bocs. azúcar.
De Cárdenas goleta Nueva Rosita, pat. Juan, 600 cajas azúcar.
Del Mariel goleta Quintina, patron Mendez, 220 c. azúcar y 22 bocs. concentrado.
De la Teja goleta San José, pat. García, 200 cajas y 26 bocs. azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Niña, p. García.
Para S. la Grande g. Iberia, p. Zaragoza.
Para Bahía Honda vap. Bahía Honda cp. Escandell.
Para Nuevitas g. Dichosa, p. Rivas.
Para el Mariel g. Quintina, p. Mendez.
Para Canasí g. Correo de Canasí, p. Zuaso.
Para B. Honda g. Mercedita, p. Palau.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por María, de Málaga:
Romero y cp., 365 sacos garbanzos: Carrillo y cp.: 100 sacos habichuelas, 54 sacos garbanzos, 60 cajas frutas, 600 cajas pasas y 17 sacos comino: Rigal y Dardet, 40 cajas frutas estradas: Francisco Ramirez, 70 docenas porrones y alcarrazas de barro, 3 docenas lebrillos de idem, 2 sambullos de anchoas y 1 caja y 8 seretas higos: Juan Boada, 183 docenas obras de barro ordinario, 1 caja flores artificiales y 1 barril anchoas: Francisco de los Reyes, 1 caja muebles: M. Nicolelo, 18 tinajas, 40 orzitas y 100 docenas porrones de barro, 2 cajitas almidon y 2 cajas pasas: Orden 121 sacos arroz, 50 botas vino blanco seco, 350 barriles id. idem, 60 garrafones vinagre, 60 barriles aceitunas, 400 cajas jabon, 3,530 botijas aceite de olivo, 280 barriles de mijo, 90 botas y 20 medias vino tinto, 12 sacos galletas, 3 barricas carne salada, 1 idem tocino, 3 barriles vino seco, 1 barril vinagre, 5 espuertas fideos, 121 sacos garbanzos, 2 sacos habichuelas, 2 sacos lentejas, 6 jamones, 4 barriles aceite, 3 cajas pasas, 1 saco harina, 8 espuertas plomo para alfarería, 29 docenas alcarrazas de barro, 100 cajas jabon, 12 sacos pimiento molido, 70 cajas ciruelas pasas y 350 cajas pasas.
—Martha A. Berry, de Portland:
Zaldo Fésser y cp, 62,206 piés madera, 500 paq. duelas para azúcar, 500 pares fondos, 4307 cortes de caja.
—Agustina, de Cardiff:
Sobrinos de Samá y Carreras, 420 toneladas de carbon.
—Por Carrie Wright, de Liverpool:
A la Compañía del gas, 749 toneladas de carbon.
—Columbia, de N. York:
Director de la Maestranza de Artillería, 2 c. maquinaria: Juan B. Gonzales, 46 btos. provisiones; F. Roig 65 btos. idem; F. Flaquer 65 idem idem; Thomas F. Meyers 55 btos. provisiones; James Edwards 55 btos. idem; Torres Raurell y H, 96 btos. provs., 210 idem mercs; G. R. Arche 36 btos. mercs; R. Fernandez 60 idem idem; Trotcha Higuera y cp, 18 idem idem; Marquette y cp, 12 idem idem; [illegible] idem idem; Serapio Caballero 10 idem idem; Lucio Martinez 60 idem idem; Pedro del Otero 60 idem idem; Eliseo de Llanza 50 btos. manteca y 8 btos. tocino; J. Rafecas y cp, 60 c. quesos; A. Scherrer y cp, 2 btos. quesos; M. A. Herrera y cp, 50 bar. frijoles, J. Prats y cp, 100 p. heno; Félix Jacoby y cp, 1 c. dinero, $23,430; A. Upman y cp, 4 c. dinero, $155,000; Banco Español 2 cuñ. dinero, $5000; Martin Arango y Hs, 6 c. ópio; Castellon H. y cp, 2 c. mercs.; Laureano Cartatalá 4 c. drogas; V. Fernandez y cp, 4 c. id; E. Rivas 4 c. máquinas de coser; Fredricks y Darien 2 bts. efectos fotograf; R. R. Torices 1 bto; Rodriguez y cp, 1 mercs; Ramirez y Potts 1 c. ferretería; R. Gispert y cp., 7 btos. mercs; Arteaga Jauregin 7 btos. mercs; A. E. y A. R. Clark 4 btos. mercs; E. H. Dod y cp, 8 c. mercs; Merlo y Pereda 1 c. mercs; F. P. Bombalier 8 btos. del Expreso; E. Ramirez 2 c. del Expreso.

EXPORTACION DE HOY 2

| | | |
|---|---|---|
| **Azúcar, cajas.** | | |
| Pto. Rico | 18 | |
| New Orleans | 1.452 | |
| Falmouth | 5 731 | |
| Liverpool | 261 | |
| Marsella | 1.540 | |
| Cádiz | 1 | 9.003 |
| **Azúcar, bocoyes.** | | |
| New Orleans | 32 | |
| Liverpool | 278 | 310 |
| **Miel de purga, bocoyes.** | | |
| Liverpool | | 300 |
| **Tabacos torcidos.** | | |
| Pto. Rico | 50.400 | |
| New Orleans | 4.000 | 54.400 |
| **Tercios tabaco.** | | |
| New Orleans | 294 | |
| Cádiz | 2 | 296 |
| **Cajetillas de cigarros.** | | |
| Pto. Rico | 81.698 | |
| Cádiz | 4.200 | 85.898 |

POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Cajas azúcar | 6.901 |
| Bocoyes azúcar | 256 |
| Barriles idem | 10 |
| Tabacos torcidos | 67.100 |
| Cajetillas de cigarros | 101.737 |
| Cera, tercios | 166 |
| Tercerolas miel de abejas | 33 |
| Pipas aguardiente | 130 |
| Piñas, docenas | 1.600 |

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Victoria, de Barcelona:
350 pipas, 70 medias, 10 cuartos } vino Samá ... Rdo.
200 c. jabon Mallorca ... Idem.
George Cromwell, de N. Orleans:
10 cascos jamones ... $21½ qtl.
India, de Barcelona:
400 pipas vino Raldiris ... Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

| Azúcares. | |
|---|---|
| Blanco inferior á regular | 12 á 12½ rs. ar. |
| Idem bueno á superior | 13 á 13½ |
| Idem florete | 13½ á 14½ |
| Idem, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular | 13 á 13½ |
| Idem idem de idem idem, bueno á superior | 13 á 14 |
| Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9, (T. H.) | 7½ á 8 |
| Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id | 8¼ á 8¾ |
| Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id | 8¾ á 9 |
| Idem bueno, nº 15 á 16 id | 9¼ á 10 |
| Idem superior, nº 17 á 18 id | 10½ á 11 |
| Idem florete, nº 19 á 20 id | 11½ á 12 |
| Mascabado, inferior á regular | 7 á 7½ |
| Idem bueno á superior | 7¾ á 8¼ |
| **Cafés.** | |
| Finos | $18 qq. |
| De primera calidad | $14 |
| De segunda idem | 13 á $13½ qtl. |
| De tercera idem | 12 á $13 qtl. |
| Triaches corrientes á buenos | 10 á $11 qtl. |
| **Cambios.** | |
| Lóndres | 12½ á 13½ p≠ P. 60 dv. |
| Paris | 1½ á 1¾ p≠ P. 60 dv. |
| | 27 á 27½ largo D. |
| | 25 á 25½ corto D. |
| New York | Oro |
| | 1¼ á 1½ p≠ P. |
| Descuento mercantil | 10 á 12 p≠ anual. |

Señores corredores de semana.

*De cambios y acciones.*—D. Agapito Gutierrez, y D. Tiburcio de Gardoqui.

*De frutos.*—D. Cárlos María Jimenez y D. Joaquin del Calvo y Chenard, dependiente de D. M. G. Palomino.

Es cópia.—Habana, 1º de Junio de 1869.—El Síndico, *Juan Julià.*

Desde esta fecha, y por mútuo convenio, deja D. Manuel Fuertes de ser dependiente auxiliar del colegial Don Bernardo C. Rodriguez.

Desde esta fecha, y por mútuo convenio deja D. Bonifacio V. Dango de ser dependiente auxiliar del que suscribe. Habana, 1º de Junio de 1869.—El Síndico, *Juan Julià.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

Cárdenas, junio 1º—Berg. amer. Centaur, Moré, de New York.

SALIDAS.

Cuba, mayo 26—Berg. esp. Carmencita, para Santander.
Pail. inglés Nancy, para Halifax.
Berg. inglés Hingston, para Halifax.
Cárdenas, junio 1º—Barca amer. M. W. Brett, Galleson, para Cabo Hatteras.
Barca amer. James E. Word, Lenderckin, para Cabo Hatteras.
Berg. americ. N. Stowers, Freuck, para Cabo Hatteras.

PUERTOS DE ESPAÑA.—LLEGADAS.

Santander, abril 25—Corb. Castilla, Echandia, de la Habana.
Mayo 9—Corb. Dos Hermanas, Abrisqueta de la Habana y la Coruña.
Pol. Eulalia, Millet, de Trinidad.
Barcelona, abril 26—Berg. Teresa, Oliver, de la Habana y Palma de Mallorca.
27—Corb. Isabel, Tomassino, de la Habana.
Vap. María, Netto, de la Habana.
28—Berg. Flora, Gelpí, de la Habana y siguió para Marsella el 2 de mayo.
Mayo 4—Pol. Maristany, Maristany, de la Habana y Cádiz.
5—Pol. Soledad, Alsina, de Matanzas y Vigo.
6—Corb. Ibérica, Guarino, de la Habana.
8—Pol. Higinia, Sensat, de Cárdenas y Vigo.
10—Pol. Preciosa, Pagés, de Matanzas y Alicante.
Málaga, abril 30—Pol. Esperanza, Tarongí, de la Habana.
Mayo 4—Berg. Manuel, Herrera, de la Habana.
11—Pol. Trinidad, Darder, de Matanzas.
Valencia, mayo 8—Pol. Esperanza, Tarongí, de la Habana y Málaga.
Alicante, mayo 9—Berg. gol. San José, (á) Paquete de Gibara, Jirés, de la Habana.
[illegible] mayo 9—Frag. Nueva Manuelita, Fuentes, de la Habana.
10—Gol. Oriolana, Salas, de la Habana.
Berg. gol. Recuerdo, Baena, de la Habana.
11—Frag. Manuela, Ponce, de la Habana.

SALIDAS.

Cádiz, Mayo 9—Frag. Concepcion, (á) Nuevo Apolo Rancel, para la Habana.

DESPACHADOS.

Santander, abril 28—Corb. Juliana Gonzalez, Martinez, para la Habana con 3690 bariles y 420 sacos harina y 181 sacos alubia.
Mayo 9—Corb. R. L. y H., Barreño, para la Habana con 1000 barriles y 550 sacos harina.
Barcelona, abril 27—Corb. Integridad, Sust, para la Habana.
Mayo 3—Corb. Sunrise, Roig, para la Habana.
8—Berg. gol. Atalayador, Gibernau, para la Habana.
Málaga, mayo 4—Pol. Noya, Alberty, para la Habana.
Palma de Mallorca, abril 21—Pol. Julia, Roca; para la Habana.
Corb. Marieta, Humbert, para la Habana.

QUEDABAN Á LA CARGA.

En Cádiz, el 29 de mayo—Para la Habana: frag. Dolores, Alvarez—Berg. gol. Recuerdo, Baena.—Gol. Gulhermina, Barceló.
En Santander, el 10 de mayo.—Para la Habana: corb. Dª Sol, Andraca.—Corb. Castilla, Echandia.—Gol. Activa, Sanso.
En Barcelona, el 11 de mayo—Para la Habana: vap. María, Netto.—Frag. Bella Juana, Subirach.—Corb. Pordicho, Riveras.—Pol. Bella Dolores, Durall.—Frag. Antonieta y pol. Glorias de Masnou.—Para Matanzas: berg. Felisa (á) Paquete del Rosario, Pereira.

MERCADOS NACIONALES.

*Santander, 10 de mayo.*

HARINAS.—La calma que en este importante ramo del tráfico de nuestra plaza dejaba sentirse, avivó los deseos de realizar en algunos vendedores. Los compradores trataron de sacar partido de una situacion que les favorecia no poco; limitaron sus ofertas á 17 rs. ar. y á este precio se cedieron al fin tres partidas de 12, 4 y 5,000 ar. que son las únicas operaciones de que tenemos conocimiento.

El mercado cierra flojo.

AZUCARES.—En nuestra revista anterior dejamos pendiente de realizacion el cargamento de la corbeta Castilla, compuesto de 1,829 cajas que han sido adquiridas por una casa especuladora, sin saberse el precio.

CACAOS.—Contamos entrados: 503 sacos por cabotage y 1,316 id. de la Guaira por bergantin Salvador.—Ventas: 104 sacos de Güiria, con reserva de precios: 126 id. de Caracas, buenos á $31½: 60 id. id. superiores, entre ellos 40 sacos de Choroni á $63. El Guayaquil ha sido el artículo principalmente distinguido en la semana por la demanda.

El mercado cierra para esta clase con un tono de marcada firmeza y alza, alza que por ahora será difícil evitar, porque la existencia principal de la plaza ha venido á quedar en una sola mano especuladora y se hallan, además, poco surtidos la mayor parte de los almacenistas.

CAFE.—La única novedad que podemos comunicar es la llegada de 182 barriles que ha traido de Pto. Rico el bergantin Josefa, toda vez que ignoramos si se han efectuado ventas en la semana.

Ultimo precio hecho 16¾ pfs.

CUEROS.—Por el bergantin Josefa se han recibido de Pto. Rico una partida de 1102 pieles; y esto es todo lo que podemos decir de este corambre.

Por lo demás, el mercado continúa estacionario sin dar señales de vida: tal es la indiferencia y la calma que en él domina.

*Barcelona, 11 de mayo.*

AZUCARES.—Se han realizado las 326 cajas importadas por Ibérica y las 825 por vapor María, unas y otras por el costo de factura ó por una cantidad alzada, equivalente tambien al costo de factura, con mas un flete de 30 á 40 rs. vn. por caja.

En segundas manos siguen las ventas tanto para el consumo, como para el interior de la Península y como las existencias en primeras manos son nulas, el mercado sigue con buenas disposiciones para la colocacion de nuevas facturas.

CAFES.—En los de Puerto Cabello despues de las ventas avisadas al precio de 12½ duros el qtl. en depósito, no sabemos haberse practicado otra, y por lo que toca á los de Puerto Rico se nos ha informado de 200 sacos y 200 barriles que han pasado á segundas manos al precio de 14 duros el quintal, pretendiéndose por las clases escogidas de 14½ á 15 duros.

CACAOS.—Ignoramos operaciones tanto en los de Cuba como en los de Guayaquil, siguiendo retraidos de la venta la mayor parte de las existencias en nuestro mercado de los de esta última procedencia.

ALGODONES.—Siguen siendo como ya tenemos dicho en varias de nuestras anteriores, estremadamente cortas las operaciones que se realizan en este lanage, pues falta por completo la especulacion, y hasta las ventas para el consumo son limitadísimas, pues atendida la poca demanda de nuestra fabricacion, no pueden tampoco tener importancia alguna las operaciones que se hacen para atender á sus cortas necesidades.

*Cádiz, 14 de mayo.*

La quincena que reseñamos ha seguido el curso de la anterior, sin hacer mas operaciones que en azúcares y café en pequeñas partidas, pues aunque hemos tenido la entrada de cuatro buques procedentes de la Habana, casi la totalidad de sus cargos los ha recibido una de las casas detallistas de esta plaza; pero los pocos que conducian para varios receptores diferentes, como los del café, por Valentina, de Puerto Rico, estaban vendidos á la vela sobre sus facturas.

En la actualidad se halla surtida la plaza de ámbos frutos, con precios sostenidos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

CIRCULAR DE AVENDAÑO HERMANOS.

*Nueva Orleans, Mayo 22 de 1869.*

*Algodon*—La alza progresiva en el precio del oro y de los cambios, desde el sábado anterior hasta el juéves, inclusive, favoreció las compras para Europa, [illegible] compensando [illegible] anunciaron los despachos de Liverpool; así es que fué buena la demanda en los primeros cinco dias de la semana, habiéndose vendido 13,000 balas, contra 11,900 en la anterior y 18,650 en la precedente. Las operaciones habrian escala si hubiesen abundado las clases limpias; pero en la plaza escasamente podrian entresacarse algunos centenares de balas de clases superiores á *Low middling*, y, ó no se venden separadamente, ó se piden por ellas precios demasiado altos: de 29¼ á 30c. Ayer reinó la mas completa calma por causa de una súbita revulsion en el precio del oro, de 43¾ 0/0 P., á que cerró en Nueva York el juéves, bajó ayer hasta 49½, quedando á última hora á 41½. Los cambios sobre Europa, en consecuencia, declinaron y se irregularizaron de tal modo que es imposible fijar su valor con exactitud, y los que anotamos mas abajo pueden considerarse como nominales.

Las noticias del campo son poco satisfactorias. Independientemente del daño causado por las inundaciones se quejan de excesivas lluvias y de una temperatura demasiado fria, dudándose que el aumento en la área cultivada compense aquellos males.

Los recibos en este puerto desde el 1º de Setiembre último (sin contar lo llegado de Mobila, Florida y Texas) ascienden á 770,270 balas contra 570,189 en el año pasado. Los recibos en todos los puertos arrojan una disminucion de 122,103 balas. En la exportacion hay una disminucion de 296,021 balas para Inglaterra, de 4,232 para otros puntos, y un aumento de 8,718 para Francia.

CLASIFICACION DE LIVERPOOL.

| | |
|---|---|
| Ordinary, libra | 24 á 24½ cts. |
| Good ordinary idem | 25½ á 26½ |
| Low Middling idem | 27½ á 27¾ |
| Middling idem | 28¼ á 28½ |
| Strict Middling idem | 28¾ á 29 |
| Good Middling idem | — á — |
| Middling Fair idem | — á — |
| Fair idem | — á — |

ESTADO DE ALGODON EN NUEVA ORLEANS.

| | |
|---|---|
| Existencia en 1º de Setiembre 1868, balas | 1 959 |
| Recibido hasta esta fecha idem | 805 468 |
| Esportado, idem | 749.799 |
| Existencia en las Prensas y á bordo de buques no despachados, idem | 57.628 |

*Duelas.*—Sin variacion.

| | |
|---|---|
| Barrica comun, por mr. de 1200 piezas | $ 70 á 75 |
| Id. extra | 85 á 90 |
| Bocoy extra | 125 á 130 |
| Pipa de aceite corriente | 110 á 115 |
| Id. id. extra | — á 160 |
| Id. doble extra | 175 á 180 |
| Barril | 55 á 60 |
| Esportacion total de duelas para España | mrs. 774 |

*Buques españoles.*—En puerto:—"España." Salidos: para Barcelona, goleta americana "W. L. Burroughs" con 1490 balas algodon; bergantin italiano "Catarina," con 24,000 duelas.

Total balas de algodon salidas para España.—23,289.

*Azúcar.*—Este dulce ha mejorado de ¼ á ½ cts. durante la semana, siendo buena la demanda por las clases superiores á fair.

Los de Cuba están desatendidos, cotizándose nominalmente los Centrífugos á 11½ cts.

| | |
|---|---|
| Recibos totales de la cosecha del Estado, bcys | 73.615 |
| Total del año pasado, idem | 37.651 |
| Importado de Cuba, idem | 4.367 |
| Idem de idem cajas | 78.743 |
| Louisiana Fair á Good Fair, libra | 11½ á 12½ cts. |
| Idem Fully Fair, idem | 12¾ á 13 |
| Idem Prime, idem | 13¼ á 13½ |
| Cuba Nos. 11 á 12, idem | — á — |
| —— 13 á 14 idem | — á — |
| —— 15 á 16 | — á — |

*Mieles.*—Ha habido algunas ventas de las recibidas, de 50 á 64 cs. galon.

Hay una fuerte existencia de las de Cuba, cotizándose nominalmente de 42½ á 50 cts.

*Harina.*—Un poco mas abatida. Las clases Superfina y Doble extra empiezan á faltar, pero en cambio hay una regular existencia de las superiores.

| | |
|---|---|
| Superfina barril de 196 libras | $ 5 25 á $5 35 |
| Doble extra, idem | 5 75 á 5 80 |
| Triple extra, idem | 6 25 á 6 50 |
| Choice, idem | 8 00 á 8 25 |

*Maiz.*—Continúa buena la demanda, pero está la plaza poco ménos que exhausta, por lo que han subido los precios unos 7 cts. por bushel.

| | |
|---|---|
| Del Oeste, blanco, bushel de 56 libras | 83 á 85 cts. |
| Idem amarillo, idem | 80 á — |
| Idem mezclado, idem | 78 á — |
| *Manteca.*—En tercerolas, libra | 18¼ á 18½ |
| Idem prensada, idem | 18¾ á 18½ |
| Idem en cuñetes, idem | 19½ á 20 |
| *Jamones.*—Dulces, curados, lib. | 19½ á 20 |
| *Papas.*—Del Oeste, barril | 1 50 á 2 00 |
| *Cebollas.*—Del Oeste idem | 5 00 á 6 00 |
| De la Louisiana, idem | — á — |
| De la Louisiana, idem | — á — |
| *Efectos navales.*—Resina Nº 1, barril | $3 25 á — |
| Nº 2, idem | 2 25 á — |
| Nº 3, idem | 2 00 á — |
| Trementina, galon | 42½ á — |
| Brea, barril | 3 00 á — |
| Alquitran, 20 galones id. | 2 00 á — |

## BUQUES A LA CARGA.

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. "Manuel" su cap. García; admite un resto de carga á flete; impondrán sus consignatarios, Obispo 21. 15 21myo

**Para Macao, Swatao, Amoy ó Saughai**
(CON ESCALA EN HONG KONG).

Dará la vela prefijamente el dia 1º de junto próximo la hermosa y muy velera fragata rusa

**NEVA,**

(ántes portuguesa Josefita y Almira), al mando del capitan D. José Domingo Oñate llegada últimamente de Macao con solo 88 dias de viaje.

Admite pasajeros, los que encontrarán á bordo las mejores acomodaciones y el buen trato que tiene acreditado el espresado capitan.

Para mayores informes dirigirse al banco de "La Alianza", calle de San Ignacio número 36. 30 8 Mº

SISAL Y CAMPECHE—Saldrá el 8 al 10 del corriente el bergantin goleta español Bilbaino, cap. Garrotan: admite carga y pasageros: impondrá su consignatario, Obrapía 34 José de Calzada. 8-1

HONG KONG, SWATAO AMOY.—Saldrá en todo el mes de junio la acreditada frag. esp. Altagracia, capitan Quadini: admite pasageros para ambos puntos en sus espaciosas y cómodas entrepuentes. De mas pormenores impondrá Villegas 64, Leonardo Sanchez. 60 4My

HAMBURGO. Se despachará en todo el mes de mayo el bergantin español Hermoso Habanero, su capitan D. José María de Garteiz. Admite tabaco en rama y torcido. Impondrá el Sr. D.D. Erdmann. 20 16 mayo

VIGO Y LA CORUÑA.—Se aguarda por momentos y saldrá inmediatamente la fragata española Eloisa, su cap. D. Domingo Parral; admite carga para el último puerto y pasageros para ámbos, á los cuales se ofrece un esmerado trato. La despachan en la calle cerrada de Santa Clara n. 29, R. Romero y Cp. 15 23 my

SALDRA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE la corb. esp. Osvaldo, al mando de su acreditado cap. D. Pelegrin Pujol. Admite carga á flete y pasageros para cualquier punto del Mediterráneo. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Llanusa y Cp. Oficios 22, plaza de S. Francisco y á bordo su capitan. 15-26myo

TABASCO.—Saldrá á la mayor brevedad el pailebot esp. Salvadora, su cap. D. Miguel Mas, admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato; impondrá Inquisidor 1, su consignatario; D. José de la Portilla. 8-29

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias la bca. esp. María, cap. D. Tiburcio Carril, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá Oficios 12. J. M. Elizarán 25-1

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera bca. esp. Uribes, al mando de su acreditado cap. D. José R. de Uribe, admite un resto de carga á flete para ambos puntos así como tambien pasageros, á quienes se los brinda un esmerado trato que tiene acreditado su cap. en la carrera. Demás pormenores impondrá su consignatario Obispo 15. Ramon B. de la Concha 15-1myo

CORUÑA, SANTANDER Y AVILES.—Saldrá el 10 del próximo mes de junio la muy conocida corb. esp. Villa de Avilés, admite carga á flete y pasageros á los que su cap. D. A. V. Piñolo ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Demás pormenores impondrán Mercaderes 33 sus consignatarios Zaldua, Cerneles y Cp. 12-29my

CORUÑA.—Saldrá sobre el 15 del próximo junio la frag esp. Nemesia, su cap. Tejeiro, admite un resto de carga y pasageros; impondrá S. Ignacio 76 L. G. Barbon 15-29myo

**Merchant 's Accomodation Line.**

NEW-YORK—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca ing. Warrior, su cap. Gunn; admite un resto de carga á flete; impondrán sus consignatarios, Obispo núm. 25 Ely y Bollag 8-29

LIVERPOOL—Saldrá sobre el dia 10 de junio el hermoso berg. ing. Eleanor Thomson, (clasificado por 13 años A. I.) Admite parte de su carga á flete; impondrán sus consignatarios, Obispo 25 Ely y Bollag. 8-29

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. noruega Anna, 3/3, 1. 1. Veritas, su cap. Gunnifsen. Admite un resto de carga á flete. Impondrá Mercaderes 11. J. Marsden. 8-2

**Paquetes de Hamel, hijos y Comp.**

CALLE DE MERCADERES Nº 2.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el berg. amer. de 1º clase Kennebec, su cap. York. Admite carga ligera á flete moderado. Impondrán Mercaderes 2 Hamel, hijos y Comp., 10-2

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. amer. John E. Chase A. I, su capitan Davis:—Admite un resto de carga general: impondrán sus consignatarios Hamel, Hijos y Cp. 10-3

## VAPORES DE TRAVESIA.

**New-York & Mexican Mail Steamship Line.**

NEW-YORK.—Se espera sobre el dia 1º de junio y saldrá el 2 el vap. correo amer. "City of Mexico" su capitan Deaken, admite carga á flete y pasageros. Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangroniz y Cº

SISAL Y VERACRUZ.—Se espera sobre el 4 de junio y saldrá el 5 el vap. correo am. Cleopatra, su cap. Phillips. Admite carga á flete y pasageros. Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios. Y. M. Zangroniz y Cº

Nota.—La carga para este vapor se recibirá en el muelle de caballería todo el dia del juéves 3. 8-24B 8-25D

**Merchant 's Accomodation Line.**

NEW-YORK—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca ing. Warrior, su cap. Gunn, admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Obispo 25 Ely y Bollag 8-30

LIVERPOOL—Saldrá sobre el 10 de junio el hermoso berg. ing. Eleanor Thomson, (clasificado por 13 años A. I.) Admite parte de su carga á flete; impondrán sus consignatarios, Obispo 25, Ely y Bollag. 8 30

**Compañía general Trasatlántica.**

VAPORES CORREOS FRANCESES.

VERACRUZ.—Saldrá sobre el 6 de Junio el vapor de ruedas FRANCE su capitan Laurent, Admite carga á flete y pasageros.

NEW ORLEANS.—Saldrá sobre el 5 de junio inmediatamente despues de la llegada del vap. frances de St. Nazaire el vap. de ruedas DARIEN, su cap' Desroiques, admite carga á flete y pasageros.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16, sus consignatarios Caro, Hs. y Watson. 9 26B 9-27:D

EL VAPOR ESPAÑOL MARIA, CAP. NETTO, saldrá para Barcelona á fines de junio, admitiendo pasageros: de mas pormenores impondrán Cuba 88 sus consignatarios J. Demestre y Cp. 60 10B mayo 60-11D

**The Atlantic coast Mail S S Steamship Line.**

NEW ORLEANS—El vapor de ruedas correo americano BIENVILLE, cap. Baker, se espera de Nueva York sobre el dia 11 del corriente y saldrá para dicho puerto poco despues de su llegada. Admite carga á flete, y pasageros en sus muy espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 76.

NEW [illegible] de su llegada. Admite carga á flete, y pasajeros en sus muy espaciosos y ventilados camarotes. Demás pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 76. Patrick y Comp. 20-2b 20-3d

**Aliance Line U. S. Mail Steamships.**

New-Orleans:—El vapor correo amer. LAVACA, cap. Lewingston, saldrá para New Orleans, tocando en Cayo Hueso, Tampa, Cedar Keys, S. Marks, Apalachicola y Panzacola sobre el dia 2 de junio á las 4 de la tarde. Se asegura flete para New Orleans por estos vapores en póliza abierta (open policy) al 1 p.≠

Admite carga y pasageros. Demás pormenores sus consignatarios, Mercaderes 13. Lawton, Hermanos 4-29D 4-29B

**Philadelphia and Southern Mail Steamship Company.**

FILADELFIA, NEW-YOR Y BALTIMORE.

Se espera sobre el dia 5 de New Orleans el muy acreditado vapor correo amer JUNIATA, cap. Hoxie. y saldrá para los indicados puertos poco despues de su llegada.

Admite flete condicionalmente y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras para los 3 puntos citados: siendo el precio de pasage 50$.

A los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se conducirá el equipaje grátis al paradero entregándole en esta su boleta del ferro-carril para dichos puntos.

Sobre fletes impondrán Mercaderes 3, sus consignatarios Muller y Cp. 4-3

**THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº**

NEW-YORK.—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS de primera clase.

MORRO-CASTLE, su capitan R. Adams.
EAGLE, su capitan M. R. Greene.
COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

| 1869. | | |
|---|---|---|
| EAGLE | Mayo | 22 |
| MORRO-CASTLE vía Nassau | Junio | 29 |
| COLUMBIA | | 12 |
| EAGLE | | 19 |
| MORRO-CASTLE | | 26 |
| COLUMBIA, vía Nassau | | 3 |
| EAGLE | Julio | 10 |
| MORRO-CASTLE | | 17 |
| COLUMBIA | | 24 |
| EAGLE, vía Nassau | | 31 |
| MORRO-CASTLE | | |
| COLUMBIA | Agosto | 7 |
| EAGLE | | 14 |
| MORRO-CASTLE, vía Nassau | | 21 |
| COLUMBIA | | 28 |

Las salidas se efectuarán á las doce del dia, con excepcion de los viages en que el vapor toque en Nassau, que será á las 4 y la correspondencia se recojerá una hora ántes.

En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Brémen y Amberes.

Todas las cajas de tabaco han de ir amarradas y selladas, y para Europa en el conocimiento se ha de expresar la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. C. for Export) se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos.—Ningun conocimiento se firmará con la cláusula "*conteniendo tanto*" sino "*se dice que contiene*" (said to contain).—A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo, y los que tomen en blanco los llenarán en la misma forma; de otro modo no se admitirán.—Se advierte que el flete para Europa se recibirá solamente los juéves desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precio de pasage $60.

No hay pasage de segunda clase ni de proa.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5—25 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado; tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viages y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12. Drain y Cp. 140—23D.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON HERRERA.

VAPOR MOCTEZUMA, capitan Ochoa.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Dia 2—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 4.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6,
6—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
11—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 17.
17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19 De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga los dias

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Manuel Marquez y Cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, Sres. Mones y Llubí.
Cuba, Sres. Ros, Herms.
Santo Domingo, Sres. Ginebra, Herms.
Mayagüez, Sres. Gutierrez y Blumé.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.
Santómas, Sres. Lamb y Cp.
Sobre mas pormenores impondrá, Oficios 18, Ramon de Herrera.

VAPOR HAJARO DEL OCEANO,

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAJE.

Dia 18—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.
25—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 26.
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 27.
27—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

2—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5.
5—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe los dias

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Manuel Márquez y Cp.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba, Sr. D. Juan Tarrida.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, Herms.
Mayagüez, Sres. Balduris. Herms.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.
Santómas, Sres. Lamb y Cp.
Sobre mas pormenores impondrá, Oficios 58, Ramon de Herrera.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR TRIUNFO.

Capitan

Viaje á Kingston, tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

ORDEN DE VIAJE.

Dia 25—Sale de la Habana á las ocho de la mañana y llegará á Nuevitas el 27.
27—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.
28—De Gibara y llegará á Baracoa el 29.
29—De Baracoa y llegará á Santiago de Cuba el 30.
30—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 1º.

RETORNO.

4—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 5.
6—De Santiago de Cuba y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

Recibe carga los dias 23 y 24 de junio en el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Manuel Márquez y Cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.
Santiago de Cuba, Sres. Ros, Hers.
Kingston, Sres. Nuñez, Bros y Cp.
Se despacha por Don Ramon de Herrera, Oficios 58.

**VAPOR "PELAYO."**

CAPITAN LEMUS.

Viaje extraordinario hasta Cuba, tocando en Nuevitas, Jibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 8 Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 10.
10 Id, id. de Nuevitas á id. id. y llegará á Gibara el 11.
11 Id. id. de Gibara á id. id. y llegará á Baracoa el 12.
12 Id. id. de Baracoa á id. id. y llegará á Cuba el 13.

RETORNO.

Junio 17 Saldrá de Cuba y llegará á las 12 del dia á Baracoa el 18.
18 Id. id. de Baracoa y llegará á id. id, á Gibara el 19.
19 Id. id. de Gibara y llegará á id. id. á Nuevitas el 20.
20 Id. id de Nuevitas y llegará á id id. á la Habana el 22.

La carga se recibe por el muelle de Luz los dias 5 y 7.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas. Sres. Manuel Marques y Comp.
Gibara ... Longoria, Rosal y Comp.
Baracoa ... Mones y Lluhí.
Cuba ... Ros Hermanos.
Se despacha por por D. Ramon de Herrera, Oficios 58.

BALTIMORE.—El vap. amer. LIBERTY su capitan Reed, se espera en este puerto procedente de New Orleans sobre el dia 8 de Junio y saldrá para Baltimore sobre el 10 del mismo, tomando un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficas cámaras.

| | |
|---|---|
| Baltimore | $ 45 |
| New York | $ 45 |
| Filadelfia | $ 45 |
| Washington | $ 45 |

Antes de llegar á Baltimore se proveerá grátis del correspondiente billete para el ferro carril respectivo, á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

No se admitirá ningun pasagero sin su correspondiente pasaporte.

Recibe carga para Bremen.

Impondrán mercaderes 26, sus consignatarios, RAMON O. WILLIAMS. 10-1

**REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES.**

El vapor TAMAR su capitan West, estará de regreso de Veracruz el dia 5 de Junio y saldrá para Puerto Rico y Santhomas sobre el 6 á las 4 de la tarde.

La carga para Europa, las Antillas, Costafirme, California y Pacífico, se embarcará el viernes 4, segun costumbre en el muelle de caballería.

AVISO IMPORTANTE.

Desde primero de mayo los vapores-correos de esta línea tocarán en Cherbourg para embarcar y desembarcar pasageros, de modo que los Sres. que se dirijan á Francia, España, Alemania y demás puntos del continente Europeo, evitarán la molestia de pasar por Inglaterra, desembarcando en Cherburgo, desde cuyo puerto podrán llegar á Paris en horas por ferro-carril.

Los nuevos y magníficos vapores de esta línea no dejan nada que envidiar á los de cualquier otra, y ofrecen al público todas las mejores garantías de puntualidad, seguridad y excelente trato. La línea en cuanto á su conexion con la Habana, se compone de hermosos vapores. [illegible] tes de pasage valederos por 6 meses para [illegible] vuelta, con un descuento de 25 p. ≠ y en [illegible] ndia que lleguen al importe de 4 pasages [illegible] rebaja una sexta parte

PRECIO DE PASAGE.

Para Plymouth, Cherbourg ó Southampton, 245 ps.—220 ps.—192½ ps.—165 ps.
Para Puerto Rico 50 y 30 ps.
Para Santhomas 60 y 30 ps.
Para Colon 110 y 65 ps.

Demás pormenores impondrá San Pedro 6, frente á la Machina, su agente JUAN V. CRAWFORD. 10-27 my

## VAPORES COSTEROS.

HASTA NUEVO AVISO QUEDA SUSPENDIDA la salida del vapor Rápido de Batabanó, anunciada para mañana. Habana 1º junio de 1869.—San Pelayo, Torre y Comp.

**VAPOR "VILLACLARA."**

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para Las Tunas de Sancti Spíritus, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, calle de los Oficios n. 54, Carbonell, Sanchez y Cª

**VAPOR ESPAÑOL "BAHIA HONDA."**

Capitan D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Cabañas, Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los domingos á las 5 de la mañana y llegará á Bahía Honda los mismos dias y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

La carga para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y vice versa; exceptuanse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional

COSTO DE PASAJE CON ALIMENTOS.

| | Cámara | Proa | Criados de color |
|---|---|---|---|
| Cabañas y Bahía Honda | $ 6 3 | $ 5 | $4 2 |
| Rio Blanco | $ 10 5 | $ 8 4 | $4 4 |
| San Cayetano | $ 12 6 | $10 5 | $5 |

Los pasageros de Cabañas se dejarán y tomarán en el fuerte de aquel puerto.

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán, Obispo 28. Cosme de Toca.

**Vapor español VILLACLARA.**

Capitan Antinógenes Menendez.

Viage á Santiago de Cuba por la costa del Sud.

ORDEN DEL VIAGE

Saldrá de Batabanó el viérnes 11 de junio, llegando el mismo dia á Cienfuegos.
12 de Cienfuegos á Trinidad.
12 do Trinidad á las Tunas de Sancti-Spiritus
12 do Las Tunas á Sta. Cruz.
13 do Sta. Cruz á Manzanillo.
14 de Manzanillo para Cuba, llegando el mismo dia

RETORNO.

18 de Cuba para Manzanillo, donde llegará el 19.
20 de Manzanillo para Sta. Cruz.
20 do Sta. Cruz para las Tunas.
21 de Las Tunas para Trinidad.
21 do Trinidad para Cienfuegos.
21 de Cienfuegos para Batabanó, donde llegará el 22.

ADVERTENCIA.

A la llegada del vapor á Batabanó un tren extraordinario del ferro carril conducirá á los Sres. pasageros á la Habana.—Informarán de mas pormenores.

CARBONELL, SANCHEZ Y CP. 10-2B 10 2D

**VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.**

Capitan Don E. Muniategui.

Viajes semanales de Santiago de Cuba á Batabanó y vice versa con escala en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos.

ITINERARIO.

Mayo 28—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 29.
30—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 31.
31—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
31—De Cienfuegos llegará á Batabanó el 1º de junio

**Línea de vapores españoles por la costa del Sur.**

**VAPOR ESPAÑOL "RAPIDO."**

Capitan D. José Joaquin de Ceballos.

Este hermoso y cómodo buque saldrá de Batabanó los miércoles con destino á Cienfuegos, Casilda de Trinidad, y las Tunas de Sancti Spíritus.

Los pasajes y fletes de carga se abonarán en la calle de la Amargura núm. 16, casa de los señores San Pelayo, Torre y Cp.

Recibirá carga todos los viérnes, sábados y lúnes hábiles.

Informarán de todos pormenores, San Pelayo, Torre y Comp., Amargura 16. 16-14 my.

## GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Jerez, Sevilla, Alicante, Madrid, Barcelona, Mahon, Palma de Mallorca, Ibiza, Santander, Torrelavega, Bilbao, San Sebastian, Oviedo, Gijon, Avilés, Coruña, Ferrol, Pontevedra, Santa María de Ortigueira, Vigo, Villagarcía, New York y New Orleans las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Cuba 89 entre Obrapía y Lamparilla. M. de Haro y cp. 363-27 abril 69.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Pontevedra, Padron, Santiago de Galicia, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Orense, Rivadeo, Vivero, Oviedo, Gijon, Avilés, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Torrelavega, San Sebastian, Villaprecente, Reinosa, Bilbao, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Cuba número 25. J. Demestre y Cp. 1º E. 69

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y Cp. Año—12 N.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Villa, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Vitoria, Búrgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Marzan Hermanos. 28—O.

Sobre todas las poblaciones de España: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares; las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista, Mercaderes nº 19, entre Obrapía y Lamparilla, los señores Ruiz, Belaunzarán y Cp. 25 Mayo.

Sobre Lóndres, Nueva York y Nueva Orleans las giran á corta y larga vista en todas cantidades, calle de Cuba número 76 Patrick y Cp. 180—8 E.

Sobre Madrid, Oviedo, Gijon, Pravia, Villaviciosa, Infiesto, Cabranes, Navas, Caso, Pola de Siero, Cudillero y Cangas, las giran á corta y larga vista, en la calle de la Amargura n. 64, esquina á la de Compostela Obeso y Hermano. 30—25 Ab.

Sobre Lóndres, Paris, New York, Madrid, Cádiz, Oviedo y Gijon, las gira por todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 50 Anselmo G. del Valle. 30—15 Ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Tarragona, Bilbao, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á cortos dias en todas cantidades, calle del Obispo n. 19, los Sres. Rigal, Dardet y Cp.

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Mahon, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Rivadesella, Pravia, Villaviciosa, Coruña, Ferrol, Cee, Lugo Carril, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo Santiago, Santa María de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía y Betanzos, Obispo 21 Bances y Cp. Año—14 F.

Sobre Madrid, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Llanes Castropol, Cangas de Tineo, Grado, Santiago de Galicia, Ferrol, Coruña, Padron, Caldas, Carril, Muros, Noya, Cangas de Onis, Infiesto, Gijon y sobre Madrid pagaderas en todas las capitales de provincia, Paris y New York las giran Obrapía 18 los Sres. Ducatel y Peña. 30 8 Myº

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Búrgos, Logroño, Bilbao, Badajoz, Vigo, Oviedo, Alicante, Almendralejo, Ronda, Villafranca, Gibraltar y Lisboa. Las giran en todas cantidades, Baratillo n. 7, Martin Sainz Izquierdo. 270—4 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Coruña, Bilbao, Málaga y Valencia giran letras en todas cantidades á corta ó larga vista, Cuba 64. H. Upmann y Cª 90-12my

**ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.**

SITA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELL VILLALTA ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se rematarán el jueves 3 del corriente de 11 á 12 de la mañana al mejor postor en la casa calle de Cuba n. 80, tres cajas con efectos de peletería, marca C. ns. 5, 6 y 7.

El viernes 4 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán en el portal de Cagigas 96 docenas pañuelos imitacion de seda y 205 docenas idem de nadraz, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Compañía.

El viérnes 4 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán bajo el portal de Cajigas 14 surtidos con 8,571 varas de granadina de listas en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda—Ruiz y Cp.

Por disposicion del Consulado general de S. M. B. con intervencion del cap., se rematará el dia 10 del corriente en el muelle de caballería, el berg. ing. James Crowe, perdido á 90 millas de Batabanó, cerca de la playa de Cocodrilo, el 27 de mayo último, forrado en hierro con velamen completo y nuevo, y de 217 toneladas cuyo buque naufragó en su viaje de Cienfuegos para New York, y cuyo cargamento es el siguiente: 433 bocoyes miel y 47 tercerolas id.—Ruiz y Cª

Por disposicion del juzgado de la capitanía general y á consecuencia de la causa criminal formada al pardo Julio Martell por homicidio, se rematará el sábado 5 del corriente de 11 á 12 de la mañana en este depósito varios muebles, adornos de tocador y ropa de uso, tasado todo en 68 escudos 30 milésimas. Ruiz y Cp.

**VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ. CUBA 75,**

ENTRE SOL Y MURALLA. 15-1º junio.

Por órden del Ilmo. Sr. Gobernador Político se rematarán en esta venduta el juéves 3 del corriente de 1 á 2 de la tarde, 4 mesas grandes de pino, 12 sillas, 1 mostrador chico, 3 armatostes, 1 flambrera, tasados en 58 escudos; y 8 mesas de tabaquería y 3 taburetes tasados en 13 escudos 530 mils.

El viérnes 4 del corriente se rematarán de 11 á 12 en la calle del Obispo n. 1, (plaza de Armas), 100 cuartos de pipa vino de San Vicente, por cuenta de quien corresponda.

El mismo dia de 12 á 1 se rematarán en el muelle de Villalta 649 cajas de fideos de Cádiz, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Rivas. 4-3

## SOCIEDADES Y EMPRESAS.

**AGENCIA DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS DE PARIS.**

AVISO AL COMERCIO.

Los que suscriben participan á este que han sido nombrados agentes de dichas compañías en esta plaza.—Los señores consignatarios de buques ó mercancías en estado de averías de mar, asegurados en las referidas [illegible] Compañías se servirán pasar para toda clase de arreglos y reclamaciones á la calle de la Obrapía nº 18, escritorio de DUCATEL Y PEÑA. 30 8 Myº

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO, EN LIQUIDACION.

En la junta general de 24 del corriente, se acordó la disolucion de la compañía y el nombramiento de una comision liquidadora, resultando elegidos el Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices y D: Julio de Ibarra, liquidadores; y el Dr. D. Antonio P. Lopez, consultor; y suplentes los Sres. Don Francisco del Hoyo y Junco y D. Vicente Laguardia, estando facultados los liquidadores para celebrar transacion y compromiso, gravar y realizar las propiedades. Habana mayo 29 de 1869.—El Secretario, *Antonio P. Lopez.* 8-30

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.—Contribuciones.

Debiendo procederse al cobro de la contribucion territorial y al de la del subsidio de industria y comercio correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico en los distritos rurales comprendidos en la jurisdiccion municipal de la Habana, se anuncia al público que el cobrador se situará en las capitanías respectivas que á continuacion se espresan, durante el plazo que tambien se marca, advirtiendo que los contribuyentes comprendidos en ellas que no acudan en los dias indicados á satisfacer las cuotas que adeuden, se considerarán morosos y como tales, sujetos á los procedimientos de apremio que la instruccion señala.

En los mismos dias y al propio lugar deben acudir los contribuyentes de los partidos rurales cuyos recibos del 1º y 2º trimestre, se hallan en vía de apremio á abonar los documentos citados y el recargo á que hubieren dado lugar.

Capitanía de Puentes Grandes y Arroyo Naranjo los dias 3, 4 y 5 de junio próximo.

Idem del Calvario y Marianao los dias 7, 8 y 9 de dicho mes.

Habana y mayo 26 de 1869.—El Secretario interino *Eugenio Arias.* 8-29

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

El consejo de direccion de este establecimiento ha tenido á bien acordar que se celebre el dia 24 del corriente mes á las doce de su mañana en el local de costumbre, casa calle de Aguiar n. 81, junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y acordar:

1º Sobre la eleccion de un subdirector.

2º Sobre la aprobacion del convenio de 12 de febrero último, mediante el cual quedó facultado el Banco para efectuar una emision extraordinaria de billetes por valor de ocho millones de pesos con destino al Gobierno.

3º Sobre la aprobacion de los últimos donativos que el establecimiento hizo para atender al sostenimiento de los voluntarios movilizados y otros objetos de la misma índole.

Y 4º Sobre la aprobacion del contrato que la Institucion y el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebraron el 16 de marzo último.

Y en tal virtud se convoca por este medio á los Sres. accionistas que tengan derecho de asistir á dicha junta con arreglo al art. 55 de los Estatutos. Habana y junio 1º de 1869—El director—*Miguel de la Puente.* 20-2 jun.

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

A consecuencia de instancia de D. Julian N. Angel, en la cual pide duplicado del título de accion nº 9913 emitido á su favor en 30 de abril del año próximo pasado y del cupon n. 1 de $450 y de los títulos de accion marcados con los números del 9789 al 9798, expedidos en la propia fecha á favor del Sr. D. Domingo de Aguirre, de cuyos herederos es apoderado el peticionario, quien expresa que se extraviaron los principales, ha dispuesto el Sr. Vice-Presidente que se publique esa solicitud, á fin de que la persona que los posea ocurra á manifestar el derecho que respecto de dichas acciones y cupon, pueda corresponderle; en concepto de que si nadie se presentare dentro de quince dias, á contar desde el último anuncio, se expedirán [illegible] duplicados, dándose por ineficaces los [illegible] Habana y Abril 30 de 1869.—El Secretario, [illegible] Rentí. 10-[illegible]

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

Los Sres. accionistas pueden ocurrir por un ejemplar de la última memoria á la calle de los Cuarteles nº [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA, FORMENTO [illegible]

Dispuesto por la Direccion de Administracion [illegible] se convoque á la junta general de socios para fijar [illegible] que han de prestar los Sres. liquidadores de esta [illegible], se pone en conocimiento de los que deben compare[illegible] junta á los fines indicados, cuyo acto se celebrará en la [illegible] rada del Sr. Presidente, Tejadillo 2, el 23 del actual á las 12 del dia. Habana 2 de junio de 1869.—*M. del Rio,* [illegible]

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la junta Directiva de esta empresa se cita á los Sres. accionistas para la junta general [illegible] que ha de celebrarse el dia 16 del corriente á la una de la tarde [illegible] mañana en la casa de la presidencia calle del [illegible] n. 25, con objeto de dar cuenta del decreto del [illegible] Superior Político, fecha 19 del pasado abril, que [illegible] suelta la compañía de los ferro-carriles de la [illegible] que formaba parte esta Empresa, y acordar en [illegible] cia la marcha mas conveniente que deba seguirse [illegible] intereses sociales. Habana y junio 1º de 1869.—[illegible] nio Bernal, Secretario.

## AVISOS VARIOS.

**Decanato de los abogados**

Formada por los Sres. D. Francisco Duran y D. [illegible] Sterling, la clasificacion que ha de remitirse á la Administracion de contribuciones, se invita á los Sres. Abogados para que el sábado 5 de junio entrante á la una de la tarde se sirvan concurrir al salon de Abogados (calle de Cuba n. 24) con objeto de examinar y aprobar, ó modificar la expresada clasificacion. Habana, mayo 31 de 1869.—Manuel de Armas. 3 1.

**REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES. VENTA DE VAPORES.**

Se venden los siguientes vapores de ruedas.

| | | |
|---|---|---|
| Conway | 895 tons. | 260 caballos. |
| Solent. | 1689 " | 400 id. |
| Tamar. | 1707 " | 400 id. |

Construidos de madera y forrados en cobre, que conducen actualmente la Mala de S. M. B. en las Antillas, se venden estos vapores porque han de reemplazarse por vapores de mayor porte. Demás pormenores impondrán en esta agencia; S. Pedro 6. J. V. Crawford. 20 1º junio

**Consulado general de Francia.**

Necesitando el bergantin francés Jean Baptiste, próximo á hacerse á la vela para el Havre directamente ó para cualquier otro puerto de Francia del oceano en el caso de despacharse para Belle Ile á recibir órdenes la suma de $3200, mas ó ménos, á la gruesa ventura, sobre su casco, quilla y aparejo, se recibirán proposiciones bajo pliego cerrado, hasta las 12 del dia 7 del corriente, en la cancillería de este consulado General, donde se darán los informes apetecibles sobre el caso.—Habana junio 2 de 1869.—El Canciller—*G. Ararás* 5-2

**Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina.**

SITUACION DE ESTA EMPRESA EL 31 DE MAYO DE 1869.

| ACTIVO. | | |
|---|---|---|
| Caja | | $ 3 373-53 |
| Propiedades: | | |
| Terrenos y almacenes | 950.738-68 | |
| Utiles de almacen | 28 584-62 | |
| Mobiliario | 2.679-31 | |
| Asiáticos | 16.418-70 | 998 421-31 |
| Créditos varios: | | |
| Pagarés garantizados | 43.440-00 | |
| Cuentas al cobro | 636 68 | |
| Otros créditos | 2 883-35 | 46 960-03 |
| Gastos; | | |
| Intereses | 2 536-62 | |
| Gastos de explotacion | 49 918 51 | 52 455-13 |
| | | $1.101.210-00 |

| PASIVO. | | |
|---|---|---|
| Capital | | 900.000-00 |
| Fondo de reserva | | 8[illegible]6-15 |
| Obligaciones á la vista | | 14.678-56 |
| Obligaciones á plazo | | 63.136-45 |
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Saldo de esta cuenta | 34.759-84 | |
| Producto de almacenes | 87.739-00 | 122.498-84 |
| Utilidades líquidas: | | |
| Productos | 122.498-84 | |
| Gastos | 52.455-13 | |
| Líquido | 70.043-71 | |
| | | 1.101.210-00 |

NOTA.—En los productos no están incluidos los de 107,098 cajas y 1,883 bocoyes de azúcar, 347 bultos y 8 piezas de maquinaria, 2,000 barriles y 982 sacos de harina y otros varios efectos que están depositados en los almacenes, los cuales devengarán á su salida mas de $62,100.

Habana, Mayo 31 de 1869.—El Director interino, CLEMENTE CARO. 3-3

**COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.**

BALANCE DE LA SITUACION DE ESTA EMPRESA EN LA TARDE DEL 31 DE MAYO DE 1869.

| ACTIVO. | | |
|---|---|---|
| CAJA: | | |
| Efectivo | $ 45 666-38 | |
| Billetes del Banco Español | 265.710-00 | |
| Banco Español | 67.645-47 | 379.021-85 |
| CARTERA: | | |
| Vencimientos á tres meses | 732 635-10 | |
| Idem á seis idem | 32.234-18 | |
| Idem á mas tiempo | 135.198-17 | 900.067-45 |
| CREDITOS VARIOS: | | |
| Empréstito con seguridades é hipotecas | 1.728 434 25 | |
| Cuentas corrientes con intereses con garantías de frutos y efectos | 10.000-00 | |
| Saldos de varias cuentas corrientes | 96 577-37 | |
| Créditos aplazados con escritura | 55 789-55 | |
| Pagarés y deudas dudosas | 127 339-43 | 2 018.140-61 |
| PROPIEDADES: | | |
| Valor de terrenos, almacenes, &. | 5 366 465-94 | |
| Idem de finca urbana | 84.217-12 | |
| Idem de esclavos y asiáticos | 82 921 69 | |
| Acciones de varias empresas | 395.107.50 | 5 928.712-25 |
| GASTOS: | | |
| Sueldos y gastos de todas clases | 106 550 64 | |
| Intereses pagados | 38.600-29 | 145.150-93 |
| | | $ 9 371.093-09 |

| PASIVO. | | |
|---|---|---|
| Capital | | $ 7.000 000-00 |
| Reserva de utilidades para cubrir los pagarés y deudas dudosas | | 127.339-43 |
| Reservas | | 243.000-00 |
| Reserva de 1868 | | 304.976-76 |
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | |
| Depositantes en cuentas corrientes | 423.524-51 | |
| Dividendo por pagar | 14 337-00 | 437 861-51 |
| OBLIGACIONES A PLAZO: | | |
| Depósitos con interés | 126 453-22 | |
| Corresponsales | 299.046-12 | |
| Obligaciones á pagar | 512.500-00 | 937.999-34 |
| GANANCIAS Y PERDIDAS; | | |
| Productos de almacenes | 240 916-89 | |
| Idem de descuento é interés | 78.999 16 | 319.916-05 |
| | | $ 9 371.093-09 |

NOTA—Existen en los almacenes de esta Compañía 139,179 cajas azúcar, 2544 bocoyes mascabado, 11,011 sacos de arroz, 65,070 sacos de huano del Perú, 3,631 piezas de maquinaria, 6,645 bultos de ferretería y varios otros artículos. El Director interino, MIGUEL A. DE HERRERA. 3 2

**COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.**

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 31 de mayo de 1869.

| ACTIVO. | | |
|---|---|---|
| Caja: En Efectivo | $ 149.305-85 | |
| En billetes del Banco Español | 109.190-00 | |
| En el Banco Español | 91.044-57 | |
| En otros Bancos | 16.204-37 | 365.744-79 |
| Cartera: Vencimientos hasta tres meses | 219.103-77 | |
| Idem hasta seis idem | 198.052-25 | |
| Idem á mas tiempo | 18.187-07 | |
| Letras negociables | 3.544-44 | 438.887-53 |
| Créditos varios: Préstamos con hipotecas de fincas urbanas | 564.984-15 | |
| Créditos con garantías de acciones y fincas | 240.527-23 | |
| Idem vencidos | 75.662-65 | 881.174-03 |
| Propiedades: Almacenes de San José | 563.395-78 | |
| Acciones de varias empresas | 114.454-17 | 677.849-95 |
| Gastos: Intereses | 6.261-99 | |
| Gastos de todas clases | 9.188-95 | |
| Administracion de los Almacenes | 23.868-74 | 39.319-68 |
| | | $ 2.402.975 98 |

| PASIVO. | | |
|---|---|---|
| Capital | | 1500.000-00 |
| Fondos de reserva | | 103.306-64 |
| Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes | 646.736-24 | |
| Dividendos á pagar | 19.317-50 | 666.053-74 |
| Obligaciones á plazo: Depósitos con interés | | 53.340-00 |
| Obligaciones á pagar | | ........ |
| Ganancias y pérdidas: Descuentos | 12.072-26 | |
| Productos de Almacenes | 68.203-34 | 80.275-60 |
| | | $ 2.402.975-98 |

Habana, 31 de mayo de 1869.—El Director, PEDRO MENDIVE. 3-2

**SITUACION DEL BANCO INDUSTRIAL.**

en la tarde del 31 de mayo de 1869.

| ACTIVO. | | |
|---|---|---|
| Caja: En efectivo | 1767.275-96 | |
| En billetes | 997.280-00 | |
| En el Banco Español de la Habana | 225.528-06 | |
| En otros Bancos | 49.267-05 | 3.039.351-07 |
| Cartera: Vencimientos: Hasta tres meses | 1.999.130-22 | |
| Idem de tres á seis id. | 773.381-74 | |
| Idem á mas tiempo | 998-12 | |
| Letras negociables | 000-00 | 2.773.510-08 |
| Créditos varios: Corresponsales | 48.259-97 | |
| Créditos aplazados | 222.097-22 | |
| Documentos al cobro | 55.057-26 | |
| Créditos vencidos | 3.708-97 | |
| Cuentas en suspenso | 1.447-41 | 330.570-83 |
| Propiedades: Casa y mobiliario del Banco | 114.748-43 | |
| Acciones de varias empresas, su costo | 26.085-33 | |
| Idem de este Banco á la par | 100.000-00 | 240.833-76 |
| Gastos: Premios de depósitos | 28.544-59 | |
| Gastos generales | 18.792-60 | |
| Corretajes | 3.989-51 | 51.326-70 |
| | | $6.435.592-44 |

| PASIVO. | | |
|---|---|---|
| Capital | | 1.600.000-00 |
| Fondo de reserva | | 55.310-14 |
| Obligaciones á la vista: CUENTAS CORRIENTES. de particulares | $3.746.788-57 | |
| de otros bancos | 30.555-05 | 3.777.343-62 |
| Depósitos sin interés | 284.443-21 | |
| Dividendos números 3 á 23 por pagar | 3.585-00 | |
| Idem número 24 idem | 2.340-00 | |
| Intereses debidos sobre depósitos | 6.757-72 | |
| Corretajes debidos | 120-77 | |
| Cuentas varias | 4.312-43 | 4.078.902-75 |
| Obligaciones á plazo: Depósitos con interés | | 551.410-01 |
| Ganancias y pérds.: Utilidad sobrante en 31 de diciembre 1868 | 15.610-40 | |
| Descuentos é intereses desde 1º de enero | 128.354-68 | |
| Otras utilidades | 5.935-46 | 149.900-54 |
| | | $6.435.592-44 |

El Director interino, FRANCISCO ILLAS. 3-2

**SITUACION DE LA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS "LA ALIANZA,"**

en la tarde del lúnes 31 de mayo de 1860.

| ACTIVO. | | |
|---|---|---|
| Caja: En efectivo | 90.798 79 | |
| En el Banco Español | 200.000 00 | 290.798 79 |
| Cartera: Vencimientos hasta 3 meses | 438.992 22 | |
| De tres á seis meses | 112.701 25 | |
| A mas tiempo | 69.611 03 | 622.304 50 |
| Créditos varios: Documentos al cobro | 64 975 91 | |
| Créditos hipotecarios y garantizados | 274.557 29 | |
| Cuentas varias | 59.528 93 | |
| Crédito Agrícola Mercantil Cubano | 750.039 21 | |
| Empresa del Ferrocarril Urbano de la Habana | 1.117.594 80 | |
| Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana | 156.865 10 | |
| La Alianza y Compañía; cuenta de capital | 250.000 00 | |
| La Alianza y Cª; cuenta Monzon, 1866 | 200.511 84 | |
| La Alianza y Cª; cuenta Monzon, 1867 | 68.401 86 | |
| La Alianza y Cª; cuenta Monzon, 1868 | 55.706 12 | 3.073.181 06 |
| Propiedades: Fincas urbanas | 178.043 62 | |
| Acciones de empresas industriales | 538.426 52 | |
| Mobiliario | 3.385 01 | 719.855 15 |
| Gastos de todas clases: Gastos generales | 12.646 12 | |
| Intereses | 1.890 85 | 14.536 97 |
| | | $ 4.720.676 47 |

| PASIVO. | | |
|---|---|---|
| Capital | | 2.800.000 00 |
| Fondo de reserva | | 119.493 86 |
| Fondo de reserva especial | | 193.798 00 |
| Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes | 159.447 79 | |
| Depósitos sin interés | 20.540 67 | |
| Dividendos activos números 1 á 18 | 14.933 50 | |
| La Positiva | 18.089 90 | |
| La Alianza y Compañía; cuenta de caja | 212.236 79 | 425.050 71 |
| Obligaciones á plazo: Imposiciones | 5.767 37 | |
| Depósitos con interés | 22.317 51 | |
| Intereses de depósitos | 336 25 | |
| Obligaciones subsidiarias | 546.833 34 | 575.254 47 |
| Ganancias y pérdidas: Sobrante anterior en 31 de diciembre de 1868 | 652.182 47 | |
| Premios y descuentos del semestre | 16.683 85 | |
| Alquileres | 2.043 42 | |
| Comisiones | 6.200 66 | 677.140 36 |
| | | [illegible] |

4-1

Habana 31 de mayo de 1869.—El Director General, Juan A. [illegible]

# HÁBANA.

MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1869.

**Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.**

| | |
|---|---|
| EUROPA, (teleg.) junio.. 1º | PUERTO RICO, abril.... 16 |
| MADRID, mayo.... 13 | NEW YORK, mayo.... 27 |
| BARCELONA, mayo.... 12 | NEW ORLEANS, mayo... 28 |
| CADIZ, abril.... 15 | MEJICO, mayo.... 10 |
| PARIS, mayo.... 15 | VERACRUZ, mayo.... 22 |
| LÓNDRES, mayo.... 15 | PANAMA, mayo.... 25 |

Desde que estalló la insurreccion hemos visto llegar á nuestras playas muchos intrépidos soldados, que han pedido surcar los mares, para luchar como valientes contra los enemigos de la patria que habian jurado defender, y hemos saludado con respeto á los nobles jóvenes que han dado las mas claras muestras de desinterés y abnegacion. Tambien hemos visto llegar á los briosos hijos de la industriosa Cataluña, enviados por la Diputacion provincial de Barcelona, para sostener esa integridad nacional que cimentaron Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragon. Hoy recibimos á los hijos de las montañas de Cantabria, enviados por las Diputaciones forales de las tres provincias hermanas, con el noble fin de probar al mundo entero que unen sus tres manos para empuñar la espada en defensa de la patria comun y á la sombra de su bandera.

Al darles la mas fraternal bienvenida, no necesitamos recordarles los nombres de sus antiguos héroes, que ensalza la lira de Trueba, pulsada sobre las rocas de la costa, que azota el indómito océano, ó bajo los seculares robles, que agita el terrible huracan; nos bastará decirles que sean dignos hijos de sus padres, contentándose con imitarlos en la honradez y en el valor. Tampoco les encargaremos que cumplan religiosamente sus deberes, porque el pueblo vascongado, antítesis hoy de todos los pueblos del globo, aprende primero sus deberes que sus derechos, y se acostumbra á respetar al padre, al sacerdote, al anciano y al magistrado, mucho ántes de pensar siquiera en pedir que se le guarden las consideraciones, derechos ó preeminencias que le corresponden por fuero; porque el respeto á la autoridad de la familia, de la religion, de la ancianidad y de la magistratura es mas tradicional aun que el orgullo de ciudadano.

El hierro que encierran las entrañas de sus ásperas sierras, emplea el vascongado lo mismo en forjar espadas, para defender su territorio, que en instrumentos de labranza, para arrancar frutos á un suelo poco fecundo, ó en herraje para los baques, que surcan todos los mares, tripulados por sus intrépidos marinos. El rudo y constante trabajo hace que el vasco, no sumiéndose en la molicie durante la paz, esté siempre apto para guerra, y que resplandezcan en él todas las virtudes que distinguen á los pueblos laboriosos; todo ese amor á la justicia que entraña la rectitud de sentimientos; todo ese respeto á la propiedad que inspira la costumbre de adquirirla ó de mejorarla con el sudor del rostro; toda esa inclinacion al órden que nace de la profunda conviccion de que solamente con el órden pueden marchar las sociedades por el camino del verdadero progreso, de ese progreso que no conduce á revoluciones y trastornos.

Bienvenidos, hijos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, provincias españolas que hoy disfrutan envidiable tranquilidad, á esta otra provincia española, hondísimamente perturbada por los enemigos de España, y violentamente sacudida por el huracan de las pasiones. Aquí venís á defender la integridad del territorio, vosotros que habeis guardado la frontera y cerrado siempre los oidos á la pérfida voz de los que os proponian que os separáseis de la patria comun, y la defendereis á fuego y bayoneta, con ese valor y esa constancia de que habeis dado tantas pruebas. Vais á descansar un momento, para recibir los obsequios que os tienen preparados vuestros amigos, vuestros hermanos, todos los españoles; pero muy en breve saldreis á campaña, para conquistar esa inmensa honra que adquiere quien derrama su sangre en defensa de su bandera. La vuestra, que es la nacional, colocareis á grande altura, y vuestro júbilo será grande, si terminais pronto, unidos á los demás valientes, una guerra que pesa sobre la isla de Cuba como una maldicion del cielo.

Véase á continuacion el discurso que el Sr. D. Antonio García Rizo ha dirigido á los decididos Voluntarios de Vizcaya á su llegada á estas playas:

VASCONGADOS:

Acabais de surcar las aguas del Oceano para combatir á los enemigos de nuestra nacionalidad, y por la animacion y entusiasmo que reina en derredor vuestro, podeis comprender *fácilmente*, que aun existe aquí y existirá siempre, apasionado, ardiente, inestinguible, el noble sentimiento de amor que nos inspira la madre patria, y el que profesamos tambien á los esforzados hijos que la escudan con sus pechos valerosos.

Vosotros, que, respondiendo al grito de justa indignacion que la Nacion entera ha lanzado contra las bandas de insurrectos que intentan destruir esta bella provincia, habeis mostrado una vez mas al mundo con vuestra abnegacion que sois dignos descendientes de aquellos ilustres caudillos de la antigüedad, *Lecobide* y *Lartaun*, terror de las famosas legiones Romanas, no os mostrareis hoy ménos aguerridos que lo fueron tan distinguidos Capitanes, porque á vuestro indomable valor vendrá á dar mayores brios la justa y santa causa que defendemos.

Está demás que para enardecer vuestros corazones en defensa del sagrado principio que os ha hecho empuñar las armas cite en estos momentos los hechos culminantes que encierra vuestra brillante historia provincial y los nombres de tantos héroes é insignes varones como habeis tenido la suerte de contar en los tiempos antiguos y modernos; recordaré, sin embargo, para rendir un tributo de admiracion al genio, al valor y á la virtud, á D. Lope de Haro y D. Diego su hijo, señores de Vizcaya; á Sebastian Elcano, natural de Guetaria, que realizó el mas importante viaje que registran los gloriosos anales de nuestra marina; á Miguel de Legazpi, de Zumárraga, primer conquistador y capitan general de las Filipinas; al invencible Miguel Oquendo, de San Sebastian, y al no ménos intrépido Cosmo Damian Churruca. Recordad igualmente que allí en vuestro delicioso pais vieron la luz primera San Prudencio y San Martin, el primero nacido en Alava y en Berasain el segundo, y no olvideis, por último, que en aquel valle ameno de Loyola nació el hijo predilecto de la Iglesia, San Ignacio, ornamento el mas preciado del Catolicismo. Otros muchos compatriotas vuestros traeria á la memoria si fuera posible enumerarlos á todos; pero sin necesidad de consultar vuestro pasado, ahí está la historia contemporánea que habla de vuestra fortaleza y de vuestro heroismo mucho mas allá de lo que humanamente puede exigirse.

No todos los que tenemos la honra de venir á saludaros sincera y cordialmente á nombre y en representacion de los españoles que pueblan esta hermosa Antilla, hablamos vuestro natal y primitivo idioma; pero cómo los lazos de comunidad que á vosotros nos unen son mas fuertes y dicen mas que el espíritu de provincialismo, ante la UNIDAD majestuosa de la Nacion, objeto sagrado de todos nuestros esfuerzos y sacrificios, nada hay que pueda oponerse á nuestra íntima y constante union, y ella sola basta y sobra para destruir á cuantos enemigos intenten quebrantarla.

Vuestra fama y limpia historia como ciudadanos son la mas firme garantía de la subordinacion que habeis de observar como soldados, y nadie que conozca el noble carácter vascongado puede dudar que pronto alcanzareis con vuestros compañeros de armas la victoria mas completa.

Estrechad vuestras manos con las que os brindan nuestros hermanos y compatriotas; aceptad el saludo cariñoso y entusiasta que os dirigen los bizarros voluntarios y veteranos; acoged las sinceras simpatías que todo el pais siente por vosotros y especialmente los individuos de esta comision, y proclamando muy alto el respeto al principio de autoridad, esforcemos mas la voz para saludar á nuestra querida patria al grito de VIVA ESPAÑA!!!

Segun el parte oficial que hemos publicado á última hora, tomándolo de los periódicos de Santiago de Cuba, los filibusteros que desembarcó el *Perrit* en la bahía de Nipe, y los insurrectos que los esperaban ó se le reunieron en la península del Ramon, han experimentado pérdidas mucho mas considerables de las que creyeron en un principio los mismos que los combatieron. Desde el campamento que ocupaban los rebeldes, asegura el Sr. Coronel Hidalgo y Quintana que ha encontrado tendidos 400 cadáveres, que estaba enterrando, y ocupado casi todos los efectos y pertrechos de guerra que habian traido los invasores del extranjero. A esta mortandad ha debido contribuir muy eficazmente nuestra marina de guerra, que hizo sobre el mencionado campamento varios disparos de granada y metralla ántes que desembarcaran nuestras tropas. La noticia de este importante hecho de armas fué recibida en Santiago de Cuba con extraordinario júbilo, dando lugar á generales demostraciones de alegría. El Señor Coronel Lopez Cámara atacó otro campamento de 500 insurrectos, poniéndolos en dispersion, y la parte mas Oriental de la isla estaba casi enteramente libre de rebeldes. Lo que ha sucedido á la expedicion filibustera del *Perrit*, puede servir de provechosa enseñanza á los aventureros, quienes tendrian la equivocada persuasion de que bastaba su presencia en territorio español para intimidar á los decididos defensores de la justa causa nacional. No nos equivocamos al decir que unos cuantos piratas mas ó ménos no habian de inclinar la balanza en favor de la insurreccion, y que á su agresion seguiria el mas saludable escarmiento.

Un cabo del Batallon de Matanzas nº 3 comunica de Manzanillo con fecha 29 de mayo las noticias siguientes, acerca de las cuales nos bastará llamar la atencion de los lectores: "Son tantas, dice, las cosas de que deseo hablar á Vdes. acerca de la campaña, que no sé por donde empezar; mas vale que lo deje para cuando vaya á esa, porque ya esto está agonizando y yo no pienso disparar ya un tiro mas con bala.—El domingo pasado, ó sea el dia 23, presenciamos un espectáculo que casi puede llamarse triste y de seguro enternecedor. Como á las dos y media ó tres de la tarde, se presentaron al Gobernador de esta villa mas de 700 personas de todos tamaños y edades, entre ellas muchas ancianas, mujeres solteras y casadas, niños de pecho, etc., y de todos colores, unas medio desnudas y del todo casi otras. A la cabeza de esta gente se presentaron los titulados generales del ejército libertador Ramírez y Fornaris, pidiendo indulto, el cual obtuvieron desde luego. Aquí verian Vdes. llantos y lágrimas en abundancia: generales y tropa, mujeres y niños, blancos y negros postrados de rodillas, este pidiendo por su padre, aquel por su hermano, esta por su marido, y acusando de traidores á sus mismos compatriotas, diciendo que los engañaron miserablemente y que los arrancaron de sus casas, en su mayor parte á la fuerza. En un punto que llaman la Veguita tambien se han presentado hasta 5,000 personas, segun unos, y de 8,000 segun otros. Ya de aquí á Bayamo está el camino franco, pues ni siquiera se encuentra un insurrecto, segun dicen los que acaban de llegar hoy mismo de Bayamo, y ya en todas las estancias empieza á trabajar la gente, pues hasta ahora todas aquellas han estado abandonadas. En fin, esto ya por aquí está terminado y podia haberlo estado tiempo hace."

## Llegada de los voluntarios vascongados.

En el vapor *Guipúzcoa*, cuya llegada anunciamos en otro lugar, se encuentran los tercios vascongados que vienen á engrosar en esta Isla las filas de los defensores de la nacionalidad española y á compartir penalidades y fatigas con nuestro valiente ejército. Las fuerzas llegadas se componen de los señores teniente coronel, D. Mariano Alzaga; comandante, D. José Inserigarro; capitan, D. Ascensio de la Iglesia; tenientes, D. Rafael Ocaño, D. Fidel Jimonez, don Víctor del Castillo, D. Atanasio de Soto, D. Ricardo Subirá, D. Adrian Fernandez, D. Juan Gonzalez Sanchez; alféreces, don José Laparte, D. Benigno Elharri, D. Pio Mendiví y Andorra, D. Abdon Briones, D. José Querejeta, D. Juan Balbas y Vela, D. Tomás Baquero, D. Félix Olazagarra, D. Mamerto Alonso y Capellan, D. Canuto Sagarribay.—Además 17 sargentos y 550 soldados.

Nuestro corresponsal, que los vió embarcar en Cádiz, nos dice que "son gente muy buena, robusta y excelente en todos conceptos." No podíamos esperar otra cosa de los que con tanta abnegacion han sabido corresponder al llamamiento de la patria comun y se han apresurado á atravesar los mares para venir á defenderla en sus mas remotos confines. Así que el vapor entró en el puerto, pasó á su bordo la Comision que debe darles la bienvenida en nombre de sus hermanos, todos los buenos y leales españoles. Esta tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar el desembarco, conforme se ha acordado en el programa que ha visto la luz en nuestro número de hoy. Daremos cuenta detallada de los festejos que se harán en obsequio de los valientes tercios vascongados. Entre tanto manifestaremos que ha llegado á esta capital el valiente escuadron de Chapelgorris de Guamutas, tan probado en campaña, el cual marchará al frente de la comitiva, puesto de honor que le corresponde por sus eminentes servicios.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Domingo Dulce y Garay ha hecho entrega esta mañana del mando Superior de la isla al Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. Felipe Ginovés Espinar.

Insertamos con mucho gusto el artículo siguiente, que no dudamos será leido con interés por los amantes de las glorias nacionales:

### A los tercios vascongados.

Salud, hijos de la Cantabria, nunca vencida.
Bien venidos seais, soldados de las vascas montañas,
"de esas libres, indómitas montañas,
"nunca holladas por planta vencedora,
"y nunca unida mas que á sus Españas."

Yo os saludo no solo por mí, no solo en nombre de vuestros paisanos, sino de todos los españoles que habitan este suelo, que es suelo español, y os felicitan tambien los cubanos leales.

No creais que venís á hacer la guerra en una tierra extraña. Ya lo veis: al poner vuestras plantas en las orillas de esta hermosa tierra, la mas hermosa que vieron ojos humanos, segun decia el inmortal Colon, os veis saludados por innumerables hermanos vuestros, que henchido el corazon de entusiasmo y el alma inundada de placer, abren sus brazos para recibiros.

Oid. Vuestra raza merece aquí especial predileccion por sus virtuosas costumbres, como la ha merecido siempre en todas las tierras hispano-americanas, en que los apellidos de orígen vascongado que llevan muchos de sus hombres insignes en la ciencia de la guerra, y que llevarlos se envanecen, demuestran que el pueblo vascongado al pasar por el mundo nuevo ha dejado una huella profunda que no se borrará jamás.

Mas no por esto abrigue ni por un momento vuestra noble alma recelos de que al venir en son de guerra podais perder algo de esos merecimientos, y de la simpática estimacion de los cubanos. No: no es todo el país el que aquí hace la guerra á España: *solo una parte de Cuba*, solo unos ambiciosos que quieren suplir su bien perdido con el bien de otros, se han levantado en armas contra nuestra Pátria, y en esos es en quienes solamente venís á castigar el ultrage que quieren inferir á la honra de España insultando su nombre glorioso y desgarrando la integridad nacional, nó en todo el país, del que, como hasta ahora, sereis benditos. Esta tierra tan regada para su felicidad por el sudor de nobles frentes vascongadas siempre tendrá palabras de amor para la gente que por antonomasia llama la *gente honrada*.

Adelante pues, "aurrerá mutillac," á luchar contra los enemigos de España para salvar la honra nacional en compañía de vuestros hermanos los Voluntarios de la Isla que en dias críticos han salvado el país del abismo á que lo empujaron la ambicion obcecada y el ódio injustificado de unos pocos, de los soldados veteranos que pelean, como han peleado siempre los soldados españoles, con fé en su gloria, sin miedo en el corazon, de los Voluntarios catalanes que, como vosotros han surcado generosamente el oceano paar ser dignos sucesores de aquellos héroes que en el Oriente llevaron á cabo grandes hazañas, y de los Voluntarios insulares que se han cobijado bajo los pliegues de la bandera española y á ella sirven como buenos.

Y para inflamar vuestro corazon con mas ardor al fuego del amor patrio que ha caracterizado á vuestra raza, siempre española, repasad en vuestra memoria la historia de las glorias vascas, glorias españolas, porque los vascongados han querido ser y han sido siempre españoles sobre todo: en todas las ocasiones, y no han sido pocas, en que el extranjero, halagándolos con la promesa de respetar su amada autonomía íntegra, ha intentado arrancarlos del suelo español, han contestado:—"No; ántes españoles que vascongados:"—las provincias vascongadas son hermanas de las demás españolas, y lo serán siempre.

"Juntas triunfáron siempre sus banderas,
"Un mismo timbre en sus escudos brilla,
"Y nunca en vano resonó en sus breñas
"La voz de guerra que lanzó Castilla."

Escuchad:—Jamás habia sido sojuzgada la Cantabria por el extranjero, y el soberbio César, que lloraba porque á la edad en que Alejandro habia sujetado á su poder grandes reinos, tomó á empeño vencer toda la España para tener rendido á su cetro á todo el mundo, y, sin embargo, sus legiones tuvieron que retirarse del rincon en que vuestros mayores las resistieron invencibles. ¡Qué amor á su independencia, y qué fiereza para defenderla, aquel amor y aquella fiereza de vuestros padres! Las batallas de Medulia y del Hirnio bastan solas para hacer inmortal á la nacion mas guerrera. Los ancianos, las mujeres y los niños que no servian para guerrear, se daban la muerte por morir libres ántes que verse prisioneros, ya tomando el zumo venenoso del tejo, ya precipitándose de lo alto de las cumbres á los precipicios; dignos hermanos de los héroes de Sagunto y de Numancia. Y los prisioneros? ¡Oh!—.... estos aterraban con su heróica serenidad al mismo vencedor. Despues de cortarles la mano derecha, solian los romanos crucificarlos, y ellos iban á morir en la cruz cantando el canto de la muerte, *ill cantzoa*, himno de triunfo, de amor á la Patria, de maldicion á sus verdugos. Oidlo bien, y aprended tambien vosotros de *memoria* algunas estrofas para cantarlas en vuestro dia, hijos de aquellos héroes inmortales:" Salud, luna de mayo, luna de nuestras fiestas y de nuestros amores: esparce tus rayos y ciñe á nuestras frentes la brillante corona del triunfo y del martirio...... Estas cruces son los troncos de nuestra gloria.... Salud, luna de mayo, que iluminas nuestros frescos valles, nuestras abruptas montañas, nuestros bosques sombríos.—Cuenta á nuestros pequeñuelos, á nuestras esposas, á nuestras queridas, á nuestros padres, las hazañas del Euskaro.—Díles que escupimos al rostro del hijo del Tíber la sangre que brota de nuestra boca: díles que cuando nuestra alma vuele al cielo, nuestro corazon palpitará por la Patria...... Salud, luna de mayo: míranos bien: nos sonreimos al dolor: nuestras frentes no palidecen: el amor á la patria calienta nuestros corazones.—Di á nuestros padres y á nuestros hermanos lo que has visto, y que á los gritos de triunfo que parten del Kuruceta, conteste el grito de esterminio y de venganza en todas nuestras montañas.—Luna de mayo, repite con nosotros nuestro último grito: ¡Viva la Patria."

Y para mayor insulto al poder romano hicieron del instrumento de su muerte su enseña de guerra, el Lauburu, la cruz de cuatro cabezas, y el mismo César la adoptó, con el nombre de "la cantábrica" ó el "Labaro," y llegó mas tarde á ser la primera bandera del Imperio. ¿Quién fué aquí el vencedor?

Tampoco los bárbaros del Norte se apoderaron de ese precioso rincon español salvo del poder romano, y cuando los feroces hijos del Koran se posesionaron del resto de España, allá en la "Cueva Santa," que esto significa en vascuence. "Cobadonga" estaban vuestros antepasados á las órdenes de Pelayo, y con él comenzaron la guerra que tuvo fin ante los muros de la bella Granada despues de siete siglos y asistieron á las famosas batallas de las Navas, y el Salado y al rescate de Sevilla del poder de Wali-Abul-Assan, y á la toma de Granada, y estuvieron despues en las guerras de Italia y Flandes: en Tunez, Oran y Tanger, en Trípoli, en Sicilia y Nápoles, en Lepanto, en San Quintin y en Pavía, donde un guipuzcoano, Joanes de Urbieta, hizo prisionero á Francisco 1º.—Andrés de Iturri, mandando á los tercios vizcainos, Vele Gimenez á los alaveses y Lope García de Lascano á los guipuzcoanos en algunas de esas batallas, se hicieron dignos de noble fama y otros muchos tambien, que seria prolijo enumerar, han pasado como hombres de valer á la historia de vuestra hidalga tierra. Pero si esa enumeracion es imposible sin fatigar vuestra memoria, ya que en estos dias de entusiasmo todos tenemos el alma puesta, ébria de amor patrio, en aquellas queridas montañas que nos vieron nacer, y quiera Dios nos vean tambien morir, permitid á mi corazon vascongado lanzar al viento los nombres de algunos hijos de mi Patria natal, para que los lleve en sus alas de estas apartadas orillas á las del modesto Deva, que alegre murmurará al pasar besando los piés de ella, el eco amoroso y entusiasta de las glorias cántabras que hoy resuena en estos espacios del mundo de Colon: Martin Perez de Arrese, caudillo de los tercios en la conquista de Granada, y caudillos de los mismos en las guerras de Flandes, D. Lorenzo de Alonso, D. Cristóbal Eguino, y el *mónstruo de la naturaleza* por sus hercúleas fuerzas, Martin Perez de Lausariano, de cuya magnanimidad cuenta la historia que habiendo rescatado á un amigo suyo prisionero, lo llevó á cuestas con sus grillos y le daba á beber la sangre de su muslo para animarle: todos cuatro hijos de la noble y leal villa de Vergara. ¡Honra y prez á su memoria y al noble y leal pueblo en que se meció su cuna! Y reciba mi patria natal este recuerdo de cariño que le consagra el corazon de un hijo ausente!

Tambien anduvieron los vascongados por estos y otros lejanos mares buscando nuevos reinos y glorias para España. El Reverendo Padre Maestro Feijóo, desterrador de errores, cuyo voto en este punto vale por mil, al tomo 5º disc. 15, página 325, dice: "Sabido es que el primer orígen del descubrimiento de las Indias Occidentales hecho en el siglo quince, se debió á una tempestad que arrojó hácia aquellas partes al piloto vizcaino llamado Andalouza, el cual, muriendo despues en los brazos del famoso Colon, le pagó la caridad del hospedaje con la noticia bien reglada de aquel hallazgo." Vasco de Nuñez eligió para compañero, y como tal lo llevaba consigo, en el descubrimiento del mar del Sur, al famoso piloto Pedro de Arbolanche, natural de Bilbao. Vascongado fué, de Zumárraga, el conquistador de las Islas Filipinas, D. Miguel Lopez de Legasip, en cuya gloria solamente, de todos los conquistadores, dice la historia, que hizo sus conquistas sin derramar sangre, *mas con la cruz que con la espada*. Vascongado tambien Juan de Echarte-Portu, de San Sebastian, el descubridor de los bancos de pesca é isla de Terranova. A la iniciativa de los vascongados se debió la adquisicion de las Canarias, y naves de San Sebastian, en 1583 rindieron á las Islas Terceras.

Hay mas aun. A honra tiene la historia de España citar á Oquendo, el que *nunca enseñó la espalda al enemigo*, el que en las Dunas con una sola nave venció á toda una escuadra holandesa, cuyo segundo jefe, por que el primero se arrojó al mar para ocultar su dolor y su vergüenza, no halló otra disculpa á tamaño desastre al dar cuenta de él ante el consejo de residencia, que "la capitana real con Oquendo era invencible;" á D. Blas de Lezo que en 1741 humilló bien el orgullo inglés en las aguas de Cartagena de Indias, el inmortal Elcano el primero que dió la vuelta al globo y á D. Cosme Churruca que derribado en Trafalgar por una bala de cañon que *lo hirió mortalmente se levantó apoyándose en la mano izquierda, y blandiendo en la derecha su noble espada.* "Esto no es nada, dijo, siga el fuego," acto de heroismo que ha valido á su memoria por parte de su mismo vencedor, respetuoso homenage de admiracion que honra altamente á España.

Y para que nada falte á este cuadro de gloria, podemos poner al lado de la célebre Juana de Arco, nó, sobre ella, á nuestra heroina, Catalina de Eranso, la monja alférez, que fué militar valiente en Chile y Perú guerreando contra los indios, y por sus novelescas aventuras el D. Juan Tenorio de su tiempo. *"Partí allí y aculla, dice ella misma en su confesion al obispo de Guamanga, me embarqué, aporte, tragíné, maté, herí, malee, carretee,"* y de tener corazon español dió muestra cuando habiéndole dicho el cardenal Malagon en Roma que nó tenia mas falta que ser español, le contestó: "á mí me parece, señor, debajo de la correccion de vuestra Señoría ilustrísima, *que no tengo otra cosa buena.*"

Finalmente; para corona de ese hermoso cuadro tenemos á Garibay, el primer escritor de una historia general de nuestra patria, el primero en contar las grandezas de España.

Pero, voluntarios Vascongados, estas mismas glorias, y especialmente vuestro nombre *Tercios*, que recuerda grandes glorias militares, os obliga mas á no desmentir en esta ocasion el valor que, como herencia, ha pasado en vuestro país, de padres á hijos, desgraciado de aquel que enseñe la espalda al enemigo. Será, declaro, indigno del nombre euskaro, y se publicará su nombre con ese estigma, para que, donde quiera que fuere, lleve en su rostro esa afrenta, y huyan de él las gentes de vergüenza y caiga sobre él la maldicion que en boca de Lekovide, aquel caudillo cántabro, héroe del Hirnio, aquel *viejo guerrero*, que era el *orgullo de los ancianos, el amor de los mancebos y la gloria de todos*, pone el narrador de las tradiciones vasco-navarras, honra de Guipúzcoa, y que yo os repito, para que la lleveis clavada en el corazon, para aliento de su valor los esforzados, para remordimiento los traidores, si alguno hubiere, á nuestra honra tradicional nunca manchada hasta ahora. "Jaungoicoa lo maldiga: gima por siempre su espíritu cobarde entre las sombras! Que su nombre se pierda en el olvido como las nieblas de la mañana y no encuentre un Coblakari que quiera perpetuar su recuerdo en la memoria de sus hijos."

Mas no, no querrá Jaungoicoa, el Dios de los ejércitos, que falteis á vuestro deber. Yo espero que sereis nombrados con orgullo "los tercios de Cuba," como se cita á los tercios del Gran Capitan. La sombra augusta de Lekobide, los espíritus inmortales de los héroes del Hirnio y de Medulia velarán sobre vosotros y os infundirán su valor para que seais dignos de la España, vencedora ó vencida, siempre gloriosa, y vosotros "adelante siempre, muchachos, con la cara al enemigo y con fé en el corazon al grito de ¡Viva España! ¡Viva Cuba española! y la historia perpetuará vuestra honrosa memoria, y nuestras generaciones repetirán el grito fervoroso que sale de nuestros pechos con el mismo entusiasmo que veis.—¡Vivan las tres provincias hermanas de la Cantabria! ¡Vivan los Tercios Vascongados!—*Ramon María de Aráistegui.*

El *Diario Oficial*, órgano del emperador de los franceses, anunció el 14 del pasado que, con arreglo á lo acordado en el protocolo firmado el 27 de abril por el marqués de La Valette y Mr. Frere Orban, el gobierno imperial y el de Bélgica habian nombrado los delegados destinados á formar la comision mixta instituida de comun acuerdo. Por parte del gobierno francés han sido nombrados: Mr. Cornudet, jefe de la seccion de agricultura, de comercio y obras públicas en el Consejo de Estado; Mr. de Franqueville, consejero de Estado, director general de puentes y calzadas y de caminos de hierro; y Mr. Combes, miembro de la Academia de Ciencias, Director de la Escuela de Minas y miembro de la Junta consultiva de caminos de hierro. El gobierno de Bélgica habia nombrado, por su parte, los miembros siguientes: Mr. Fassiaux, Director general de caminos de hierro, correos y telégrafos; Mr. Van der Swep, Inspector general del servicio de explotacion de los caminos de hierro, y Mr. Belpaire, ingeniero jefe, Director de la traccion y del material. Esa comision mixta iba á dar principio desde luego á sus tareas.

A fin de evitar en lo posible el hurto de reses vacunas que se cometia en algunos partidos de la jurisdiccion de Trinidad, segun partes recibidos en la Tenencia de Gobierno, habia dispuesto la autoridad que siempre que algun vecino ó abastecedor de carnes pretendiese beneficiar alguna res para el expendio público, lo pusiese el dia ántes en conocimiento del teniente pedáneo del cuarton ó capitan de partido, y del comisario de policía de Trinidad, entregándoles las papeletas acreditando la propiedad, sin perjuicio de que al siguiente dia se expusiesen al público los cueros, para que los vecinos pudiesen reconocer las marcas de aquellos y cerciorarse de si eran de las reses vendidas ó hurtadas, en cuyo último caso se procederá por el funcionario indicado á la averiguacion sumaria, para que el contraventor á la mencionada disposicion sufra el castigo que mereciere.

Refiere un periódico de Madrid que en Biarritz han celebrado los españoles una funcion de desagravio á la Vírgen, con toda la solemnidad que permite la modesta capilla de aquella linda poblacion.—De las familias españolas asistieron los condes de Cheste, Heredia Spínola, Fuentes, Faura, Guendulain, duque de Baena, los marqueses de la Pezuela y Vallehermoso, Gonzalez Brabo, Calonje, Gasset, San Roman, Reina, Belda, Coronado, Rubí, Perales, Berriz, Candalija, Aranguren, Moraza, Lirio, Urrutia, Romea, Parladé, Perez Ruiz, Villar, del Rio, Romero Castellanos.—Añade el mismo periódico que en París y Bayona se disponian actos de igual naturaleza por nuestros compatriotas.

Ha terminado por fin la crísis ministerial en Italia: la *Gaceta Oficial* de Florencia lo anunció el 13, y el mismo dia prestaron juramento en presencia del rey los nuevos ministros, que son los siguientes: el general Menabrea, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros; ministro del Interior, Sr. Ferraris; de Hacienda, Sr. Cambray Digny; de Justicia, Sr. Filippo; de Marina, Sr. Ribotti; de la Guerra, Sr. Bertole-Viale; de agricultura, Sr. Minghetti; de Obras Públicas, Sr. Mordini, y de Instruccion Pública Sr. Bargoni. Parece que el Sr. Minghetti solo aceptó la cartera de Agricultura despues de haber tenido una conferencia con el rey Víctor Manuel.

La *Gaceta* de Madrid publica varios decretos del Ministerio de Ultramar y por los cuales se nombra Magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, por no haberse presentado el electo D. Ramon María Moreno, á D. Manuel Antonio Palacio, cesante del mismo tribunal; presidentes de Sala de la Audiencia de la Habana á D. Ramon Navarro y D. José Nicolás de Salas y Azara, y presidentes de Sala de la Audiencia de Puerto Príncipe á D. Teodoro Guerrero y D. Manuel Antonio Palacios.

De Lisboa comunican con fecha 12 que reinaba la tranquilidad pública, pero que el gobierno tomaba precauciones, porque temia que estallasen desórdenes cuando llegase el momento de cobrar las contribuciones.

De Venecia comunican el 12 del pasado que el príncipe Napaleon habia llegado aquella tarde, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

Nuestro corresponsal de Santiago de Cuba nos ha dirigido por el *General Dulce* la carta que insertamos á continuacion, y por la cual se verá, entre otras cosas, el buen espíritu y la confianza que reinaban en aquella ciudad:

*Cuba, 28 de mayo de* 1269.

Los adjuntos partes oficiales que remito al *Diario* impondrán á sus numerosos lectores de lo mas notable que por aquí ocurre respecto á la guerra.

Las grandes esperanzas que los *simpatizadores* fundaban en el desembarco de los filibusteros en Banes se han deshecho como el humo al saberse el duro descalabro que han sufrido y el paradero que han tenido sus armas y municiones, que vienen á aumentar el repuesto de nuestros parques. Esta noticia fué recibida aquí con gran júbilo, y el miércoles por la tarde salieron varios voluntarios por las calles con las bandas de música dando vítores á los valientes vencedores de Mayarí y á nuestras autoridades.

Los botes de metralla, las balas y granadas que he visto en la casa-morada de nuestro Comandante General son de buen trabajo y nos pueden ser muy útiles para emplearlas contra los mismos que las trajeron para nuestro regalo. Las cápsulas de fusil son mayores que las de Peabody que usa nuestra tropa y son muchos cajones los encontrados. Creo que los cañones y el material todo se halla á bordo de un vapor de guerra, que lo conducirá á esa capital.

La poblacion continúa tranquila, pues hay mucha confianza en el triunfo de la buena causa y en el tino de nuestros gobernantes.

Ha empezado á cobrarse la contribucion territorial y la de comercio, y en general todo el mundo se presta de buena voluntad á pagar, aunque pidiendo prórroga á los plazos señalados, por causas de todos conocidas, que han retraido el numerario de la circulacion.

De los partes oficiales á que alude nuestro corresponsal hemos publicado ya uno en la "Ultima hora" de nuestro número de hoy, y es el referente á la derrota de los aventureros y rebeldes que se habian situado en las posiciones del Ramon, entre la bahía de Nipe y la de Banes. El otro es como sigue:

*Comandancia General del Departamento Oriental de la isla de Cuba.—Estado Mayor.*—El Sr. Coronel D. José Lopez Cámara, jefe principal de las tropas que operan en esta jurisdiccion, con fecha 21 del actual participa al Excmo. Sr. Comandante general que habiendo sabido por confidencias que las gavillas rebeldes mandadas por Maceo y Desquiron se encontraban en el campamento de la Seiba, situado en los bosques de Majaguabo, dispuso atacarlos con 200 hombres escasos, formando al efecto cuatro pequeñas columnas de individuos del ejército y voluntarios de Campillo y Jaime, mandados respectivamente por el Sr. Teniente coronel D. Fermin Daza, capitanes D Juan Sanchez y D. Joaquin del Campillo, y el mismo coronel Cámara con 14 tiradores, además de 26 voluntarios montados, marchó en combinacion sobre el citado campamento, que tomó, dispersando y persiguiendo á unos 500 insurrectos que allí se encontraban, hasta que, posesionados estos de un platanal inmediato á las vegas de Julian García, se decidieron á detener y molestar con sus fuegos á la caballería, que los aguardaba en el llano, al que no se atrevieron á bajar, por cuya razon se les cargó en sus mismas posiciones, tomando en esta jornada una parte muy activa, además del alférez Marquez, jefe de la seccion de tiradores, el comandante graduado capitan don Venancio del Castillo y Verastegui, secretario del coronel Cámara, y el ayudante de órdenes alférez don Luis Dulong y Jimenez, cuyo último encuentro terminó con un ataque á la bayoneta dado por fuerzas de ingenieros y algunos voluntarios, al mando del citado coronel Daza.

Las bajas del enemigo fueron cinco muertos sobre el mismo terreno y su total dispersion, habiéndole cogido en su campo seis familias compuestas de 27 personas que tenian detenidas.

Lo que de órden de S. E. se publica en los periódicos para general conocimiento.
Cuba, 27 de mayo de 1869.—El C. T. C. J. de E. M.—P. I.—El oficial 1º, *Antonio Canalejo de Mena.*

Por la via de Batabanó hemos recibido nuestras colecciones de *El Redactor*, *La Bandera Española* y el *Diario* con fechas hasta el 28 del pasado. Prescindiendo de los dos partes oficiales á que alude nuestro corresponsal, esos colegas no traen noticia alguna importante. Sin embargo, merece ser conocido un artículo que el segundo de los periódicos mencionados ha dado á luz en su número de última fecha y que reproducimos en extracto á continuacion:

Como á las nueve de la mañana del dia de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Gualánamo*, procedente de la bahía de Nipe, trayéndonos la grata noticia de la victoria alcanzada por el bravo coronel Hidalgo, en las inmediaciones de Mayarí, sobre los insurrectos y piratas que en aquellas costas habian desembarcado, noticia de grande interés y trascendencia, segun el parte oficial publicado en nuestro suplemento y número anterior.

No es posible describir la alegría y entusiasmo que en todos los semblantes de los buenos españoles se leia al trasmitirse de boca en boca el relato de esa brillante funcion de armas, que tanto enaltece la pericia y denuedo del ilustrado jefe que la llevó á cabo, y el nunca desmentido valor del soldado español. La importantísima nueva del severo escarmiento que los aventureros enemigos de España han recibido circuló como una chispa eléctrica por todos los ámbitos de la ciudad.

Como tres mil quinientos hombres entre insurrectos indígenas y exóticos aventureros eran, segun lo asegura el coronel Hidalgo, los que se hallaban fortificados *con artillería*, con un almacen inmenso de municiones bastante para cargar un bergantin, y, segun se nos ha dicho, con un armamento tan bueno ó acaso superior al de nuestros soldados; y sin embargo *huyeron vergonzosamente*, atacados por unos seiscientos de los nuestros, dejando el suelo sembrado de cadáveres, etc.

Nuestra marina de guerra contribuyó poderosamente al éxito de la jornada, ametrallando y destruyendo los atrincheramientos del campamento enemigo, y, segun se nos ha informado, se ocupa de embarcar los cañones y las numerosas cajas de municiones capturadas.

¿Qué se hizo ese célebre *Jordan*, ex-ayudante del general confederado Beauregard, que, segun informes, traia el mando en jefe de la expedicion? ¿A dónde han ido á parar su bravura, su impetuosidad tan decantada y sus preconizados conocimientos militares?

Una de las frases que mas nos han agradado en el parte del inteligente coronel Hidalgo, es la de que intentaban continuar en la persecucion de los rebeldes. El Sr. de Hidalgo demuestra con eso, en nuestro humilde concepto, que sabe sacar todo el partido posible de la victoria, etc.

Concluiremos este artículo haciendo mencion del entusiasmo que, como de costumbre, se apoderó de nuestros voluntarios: al llegar á su noticia la victoria de Mayarí se reunió inmediatamente y como por encanto la música del primer batallon; recorrieron las calles al compás de los himnos nacionales, y por la noche hubo retreta improvisada en la plaza de Armas.

Insertamos á continuacion, tomándola del *Pabellon Nacional* de Cienfuegos de fecha de ayer, la exposicion que elevan al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político los hacendados y comerciantes de la mencionada villa, solicitando la intervencion de estos últimos en las operaciones de la aduana de aquel puerto:

*Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.*—Los que abajo firmamos, hacendados y comerciantes de la villa de Cienfuegos, ocurrimos respetuosamente á suplicar á V. E. se sirva con la brevedad consiguiente acceder en un todo á lo solicitado de la Superior Autoridad de V. E. por el comercio de Santiago de Cuba, relativo á la intervencion comercial en las operaciones de importacion y exportacion por las aduanas de la isla, con las facultades que tuvieron las Comisiones mercantiles en la época del Excmo. Sr. Superintendente D. Antonio Larrua, y aun aplicándolas si V. E. lo estimare así conveniente.

No entrarán los exponentes á explanar á V. E. las ventajas que reportará el Erario con la inmediata adopcion de tal sistema. Que á la penetracion de V. E. no puede ocultarse que la gestion de los intereses fiscales efectuada con la moralidad debida, y tomando en cuenta el grado de prosperidad que alcanzan la agricultura y comercio general de la isla, ha de llevar á las cajas del Estado, sin adicion ni aumento alguno sobre las actuales tarifas, sumas de mucha mayor importancia que las que hoy se recaudan, aun á pesar del restablecimiento de los derechos de exportacion que tuvo lugar desde 1º de abril último; derechos, Excmo. Sr., que gravan solamente á una de aquellas fuentes de la riqueza pública.

En épocas, Excmo. Sr., como la que desgraciadamente atravesamos, el patriotismo de los buenos debe apreciarse bajo todas sus fases.—Prueba de el creen los que tienen la honra de dirigirse á V. E., al solicitar de su Superior Autoridad una medida, que léjos de ser gravosa al Estado, proporcionará á este, sobre el aumento de sus rentas, la certidumbre de que no se le desfalca, y la conviccion de que el antiguo sistema de contribucion indirecta, bien administrado y castigando con el rigor de la ley á quien intente eludirla, deberá sustituir al régimen de ingresos actualmente en vigor; porque bastará, sin arbitrios de otro especie, para las cargas y atenciones que pesan sobre el Tesoro.

Los comerciantes y hacendados de Cienfuegos unen su voz á la del respetable comercio de Santiago de Cuba; y condenando, como condenan, el fraude por inmoral y perjudicial en todos tiempos, pero aun mas en las circunstancias presentes, reiteran la súplica hecha á V. E., de la instalacion inmediata de las Comisiones mercantiles, con facultades tales, Excmo. Sr., que extirpen para siempre el contrabando entre las aduanas marítimas de la isla.
Cienfuegos, mayo 28 de 1869.—Excmo. Sr.

SANTO DOMINGO.—Del *Boletin Oficial* y de una carta de la capital de aquella república tomamos las noticias que insertamos á continuacion:

El Senado consultor, considerando que todos los productos de la república pagan un módico derecho de importacion, con excepcion del ganado vacuno, del café y tabaco, siendo de conveniencia fiscal fijárseló á dichos artículos, y atendiendo á las necesidades del Erario, en nombre de la República, decreta: que las reses pagarán $4 por cabeza en el acto de su exportacion, el café en granos, el quintal 50 centavos; cacao en granos, el quintal, 50 centavos.

—Se habla de un empréstito de 400,000 libras; pero el *Boletin*, que nos da esta noticia como cosa hecha, no dice con qué casa, y si es de Europa ó América. Y ¿para qué puede servir este empréstito? Todos consideramos que para nada, porque la deuda nacional solo excede de 1.200,000 pesos; restan 800,000 pesos que no serán suficientes para atender á las grandes necesidades de que adolece esta desgraciada república.

—Han llegado de la vecina isla de Puerto Rico algunas familias.

—Se dice que el vapor *Telégrafo*, que últimamente compró el general Luperon, y en el cual está embarcado, está vigilado por uno *inglés*: nos llama mucho la atencion que un buque de la marina británica esté en observacion sobre un dominicano.

### Vapor-correo de la Península.

Ha entrado hoy el *Guipúzcoa*, procedente de Cádiz, de donde salió el 15 del pasado. A continuacion ponemos las noticias que nos proporciona *El Comercio* y que adelantan dos dias á los periódicos recibidos anoche por la vía extranjera:

*Cuestion del dia.*—El pensamiento de la regencia única como medio de poner término á la interinidad que atravesamos empieza á ganar terreno en la opinion y en las Córtes, si hemos de juzgar por lo que vemos y por las noticias y artículos que encontramos en la prensa de Madrid.

Entre los últimos ha llamado la atencion el que el dia 11 inserta *La Política*, por ser este precisamente el diario que mas abiertamente combatió dicho pensamiento. Condiciones de realizacion y de aceptacion del cargo con que se le brinda por el duque de la Torre debe haber tomado en el traseurso de los tres últimos dias la idea, cuando *La Política*, que tan ingeniosamente recordaba, á propósito de la regencia, lo que en el Japon significan el Mikado y el Taicoun, discurre ahora muy sériamente sobre aquel punto, reconoce que el general Prim desea sinceramente la conciliacion de los partidos liberales y procede en todo lealmente, y que los enemigos de la revolucion, que desean que se prolongue la interinidad, ven con profundo disgusto el pensamiento de la regencia, como prenda de union en el presente y de sinceridad en el porvenir.

—Tomamos de *El Siglo* del dia 11 la siguiente noticia:

"Parece que anoche salieron precipitadamente para Zaragoza cinco batallones de las fuerzas del ejército existentes en Madrid.

Dícese que despues de la renuncia de la Diputacion provincial y Ayuntamiento de aquella capital, motivada por no poder entregar al gobierno ni hombres ni dinero para cubrir el cupo de la última quinta, hay grandes temores de que se turbe el órden en la capital de Aragon."

—Dice *El Telégrafo* de Barcelona correspondiente al dia 11:

"Se susurra que se han concentrado tropas en esta capital y que se espera de un momento á otro la llegada de una escuadra española á nuestras aguas. No sabemos lo que haya de cierto en estas noticias, ni si realmente se organiza el cuerpo de ejército que, segun se dijo dias atrás, debia formarse en Cataluña al mando del general Nouvilas y con objeto de impedir todo movimiento carlista. En cuanto á la venida de la escuadra, nadie indica el objeto." Y por lo que al general Nouvilas hace, una correspondencia dirigida desde Madrid á *Las Provincias* dice que será separado de su cargo por haber causado mal efecto el que haya repartido armas entre la milicia republicana de Barcelona.

—Los periódicos de Málaga hablan de sérios desórdenes que acaban de tener lugar con diferentes pretextos en algunos pueblos de aquella provincia.

—Los periódicos de Valencia sostienen una animada polémica sobre la restauracion de la reina doña Isabel II.

—Madrid, mayo 12 de 1869.—Supónese que está acordada la regencia ejercida por Serrano.

Prim se encargará de la presidencia del Consejo de ministros.

Se consultará la opinion de la mayoría sobre estos importantes extremos.

Ha sido aprobado el artículo 31 de la Constitucion. Discútense [illegible] enmiendas que se han presentado [illegible]

Mañana terminará la discusion del [illegible]

—Madrid, 12.—Discútense en el Congreso los artículos 32 y 33 de la Constitucion.

El diputado de la minoría Sr. Garrido pide en su discurso que los altos poderes del Estado sean desempeñados por delegados que ejerzan su ministerio temporalmente y que sean responsables ante la soberanía de la nacion, encarnada en sus representantes.

Declara que votando las Córtes la monarquía como forma de gobierno para el país, se hará traicion á la revolucion de setiembre, que hundió para siempre la institucion monárquica en España.

Rechaza enérgicamente que los republicanos impongan á la fuerza la república á los españoles, porque considera que los gobiernos que proceden de las minorías son gobiernos necesariamente liberticidas.

Manifiesta que su deseo y el de los diputados de la montaña es que la república se establezca en España con la cooperacion y consorcio de todos los partidos liberales, declarando que es imposible la existencia de la monarquía sin que esté rodeada de las condiciones que le son fundamentales y propias.

Crea, por último, y así lo manifiesta esplícitamente, que la mayoría de los republicanos aceptaria con gusto la república unitaria como una transaccion á la federal.

—Madrid, 12 (recibido á la 1 y 59 minutos de la madrugada del 13).

Parece resuelto el establecimiento de una regencia desempeñada por Serrano.

Prim se encargará de la presidencia del consejo de ministros y Dulce de la cartera de la Guerra.

El periódico *La Reforma* se declarará mañana republicano. Dícese que el artículo que publicará haciendo la profesion de fé política estará redactado por Castelar.

En la *Asamblea* el Sr. La Rosa pide que la soberanía resida en el pueblo.

Madrid 12 á las 12 y 25 de la noche, recibido á la 1 y 54 de la madrugada del 13.

Orense pronuncia un discurso pidiendo el establecimiento en España de la República federal.

Declara que los diputados republicanos no están obligados á acatar el fallo en contra de las Córtes, no habiéndose consultado al pueblo que es el único soberano que puede resolver en la materia.

—*Correo de Madrid del dia 12.*—En la parte oficial de la *Gaceta* de hoy se publican dos decretos del ministerio de Marina, en virtud de los cuales queda sin efecto el decreto nombrando ministro togado del tribunal del almirantazgo al auditor de marina D. José Marcelino Travieso y Jimenez, proponiéndose el ministro utilizar sus servicios; y se nombra para esta plaza al auditor de Marina Don Rafael Aguilar y Angulo.

Tambien se publica una órden espedida por el mismo ministerio estableciendo reglas para la jubilacion de los párrocos de Ultramar.

—Ha quedado aprobado en la sesion del congreso de hoy el artículo 31 del proyecto de Constitucion.

Se ha acordado discutir unidos los artículos 32 y 33, duplicando los turnos.

La enmienda presentada á dichos artículos por el Sr. Garrido (D. Fernando), declarando responsables á todos los poderes, ha sido desechada.

—*La Correspondencia* desmiente las noticias que han corrido de Zaragoza diciendo que aun cuando en efecto va á aquella ciudad el regimiento de Borbon su mision no debe ser muy urgente, pues no saldrá hasta hoy, ni irá por el ferrocarril, sino á pié por la carretera.

—Ayer fué al Saladero gran número de personas á visitar al presbítero Sr. Pastor, el cual se hallaba todavía incomunicado.

—Casi todos los periódicos han hablado, condenándola, de una hoja en que se trata cruelmente al general Prim.

—Tampoco regresa hoy á Madrid el Sr. Ministro de la Gobernacion, sino mañana, porque segun parece ha dispuesto el facultativo que lo asiste que tomara mas baños.

—Otra noticia de *El Siglo* es que se ha leido á algunas corporaciones de jefes y oficiales de cuerpos facultativos de esta Córte una órden del ministerio de la Guerra previniéndoles terminantemente que, en lo sucesivo, cesen todas las conversaciones sobre política, con la prevencion de que aquellos que no estén conformes con la marcha de la actual situacion tienen abierto el camino para separarse de sus cuerpos.

—S. M. la Reina Católica Dª Isabel, que ha procurado alejar de sí toda idea de asociar un color político á las manifestaciones de desagravios por el ultraje hecho á nuestra fé, ha suplicado al augusto Pio IX que disponga á su costa en Roma, patria comun de todos los fieles, una solemnísima funcion religiosa que tendrá lugar con toda la grandeza y esplendor propios de la capital del orbe católico.

—*Ultimo correo.—Madrid*, 13.—Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que, siendo los buques españoles considerados en las colonias danesas como los de aquella nacion, y no exigiéndose tampoco á nuestros buques derechos diferenciales en las colonias inglesas de Nueva Gales del Sur, Hong-Kong, Montserrat, Victoria, Australia del Sur, Sahuan, Naiab, en el Sur de Africa, é Islas Turcas, en la India Occidental, disfruten ámbas procedencias de iguales ventajas en los puertos de nuestras provincias de Ultramar.

Tambien es importante para el comercio la siguiente órden, expedida por el mismo ministerio:

"Excmo. Sr.: Vista la comunicacion dirigida á este ministerio por el de Estado, fecha 5 del actual, trasladando un despacho del ministro plenipotenciario de España en Wáshington, en que se remite cópia de la nota recibida por el mismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, incluyéndole cópia del acta denominada de "Supresion de los derechos de toneladas á los buques españoles," en cuyo documento se expresa:

Que el Senado y la Cámara de representantes de aquella nacion han dispuesto, en 1º de Marzo último, que quede abolida el acta de 30 de Junio de 1834 y la 1ª, 2ª y 4ª seccion de la de 13 de Julio de 1832, y que los buques españoles que procedan de cualquier puerto ó punto de España ó de sus colonias en donde no se perciba derecho diferencial sobre los buques de los Estados Unidos, ó de cualquiera otro punto ó puerto en donde se permita traficar á los espresados buques, serán exentos de todo derecho de tonelada mayor que el que adeuden los norte-americanos.

Considerando que con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 4 Junio de 1868 deben ser iguales en las provincias de Ultramar con los buques españoles para la exaccion de los derechos del puerto y navegacion los de todas las naciones que concedan igual beneficio en sus respectivos territorios á los buques de la marina española:

El poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, ha resuelto que para el cobro de los indicados derechos de puerto y navegacion en las provincias españolas de Ultramar sean asimilados á los buques españoles los de los Estados Unidos; debiendo tener efecto esta medida desde el dia 15 del actual, fecha indicada por el gobierno de aquella nacion para que empiece á regir esta reciprocidad, y á cuyo fin se comunicarán por el telégrafo las órdenes oportunas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de Mayo de 1869.—Lopez de Ayala.—A los gobernadores superiores civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y al gobernador de Fernando Póo."

—En las Córtes continuan hoy los debates sobre el proyecto de Constitucion.

El Sr. Orense concluye su discurso en apoyo de su enmienda, proponiendo la república federal.

Su señoría dice que la república en sí gusta á todos, y que lo que únicamente repugna es el nombre. Dice tambien que nos equivocamos con todos los reyes, tanto que á los Reyes Católicos los llama "ineuos."

Ataca duramente á la union liberal y dice que basta que Montpensier sea el candidato

# FOLLETIN.

## LOS GRANDES HOMBRES EN BATA

POR

**ALEJADRO DUMAS.**

CESAR.

TRADUCIDA PARA EL D. DE LA MARINA POR D. P. VARELA.

*(Continúa.)*

Eran Carfuleno y sus hombres, que no habiendo sido detenidos por los dardos disparados de la escuadra, habian continuado su camino y llegado á los atrincheramientos; una vez allí, hallándolos desiertos, habian penetrado en el campamento y atacado al enemigo por la espalda.

Cuando los romanos oyeron del otro lado de sus contrarios los gritos de victoria de Carfuleno y sus compañeros, redoblaron sus esfuerzos.

Confusos por su parte los egipcios con aquel ataque imprevisto, amenguaron su resistencia.

César vió que el momento era decisivo.

Se puso al frente de veinte cohortes de refresco y cargó con ellas cómo un simple soldado.

El enemigo no pudo sostener aquel último ataque; abandonó las trincheras y emprendió la fuga.

Pero lo que constituia su fuerza una vez victoriosa fué su perdicion siendo vencido.

Los que trataron de huir por el pantano se ahogaron en el fango.

Por el lado del precipicio era inútil pensar en escaparse.

Quedaba el Nilo.

Todos se precipitaron, pues, hácia el rio, —el rey como los demás.

Ptolomeo consiguió llegar á un buque y mandó en seguida alejarse de la orilla; pero la multitud que lo acompañaba lo llenó de tal modo, y los que se hallaban en el agua se refugiaron en él en tanto número, que al llegar al medio de la corriente el buque empezó á hundirse y á los pocos momentos se sumergió.

Ptolomeo y sus principales oficiales se ahogaron.

La guerra de Egipto estaba terminada.

Mil ochocientos cincuenta años despues, otro conquistador daba en las orillas del mismo rio una batalla parecida.

Ese otro conquistador se llamaba Napoleon y la batalla la de las Pirámides: esta entregaba el Cairo á Napoleon como aquella Alejandría á César.

César, en efecto, marchó inmediatamente sobre Alejandría.

Pero entónces no se contentó con entrar penosamente en el puerto, sino que resolvió pasar á través de la ciudad.

El ruido de su victoria lo precedia, rompiendo puertas y derribando murallas.

Desgraciadamente el rey Ptolomeo se habia librado del cautiverio con la muerte; pero Arsínoe habia caido prisionero.

Entónces sucedió lo que César habia previsto.

Apénas se halló á corta distancia de la ciudad, salieron de ella los habitantes en trajo de suplicantes, llevando al frente las cosas sagradas con que solian aplacar á sus reyes irritados.

César los perdonó, segun su costumbre.

Atravesó toda Alejandría, la ciudad de las calles tiradas á cordel, en medio de una doble hilera de mujeres y hombres arrodillados.

Llegado á las murallas levantadas por los alejandriotas, halló á porcion de estos ocupados en abrir una brecha.

Volvió, pues, á aparecer á la vista de los suyos como un verdadero triunfador, esperándolo Cleopatra en lo alto de la torre mas elevada y saludándolo desde allí.

Se celebró, pues, una doble fiesta en el campamento, por la completa victoria y por lo pronta vuelta.

Apésar de sus cincuenta y cuatro años, César seguia siendo el mismo: el César de las Galias y de Farsalia y hasta de las aventuras amorosas.

Sus soldados, que tanto habian murmurado contra Cleopatra, prorumpieron en aplausos cuando vieron á la jóven y hermosa reina rodear con sus brazos el cuello de su imperátor y colocar en su frente una corona de laureles de oro.

Entónces empezaron las fiestas en el palacio y los juegos en el teatro.

César inauguraba la futura monarquía de Antonio.

Además era preciso conocer la nueva conquista que acababa de anexar á Roma; visitar las pirámides, esos monumentos que eran ya un misterio hace dos mil años.

El vencedor remontó el Nilo en la galera real de Ptolomeo, cubierta de guirnaldas de flores por el dia y de guirnaldas de fuego por la noche.

Cuatrocientas galeras subian el rio detrás de él.

Aquel fué el verdadero triunfo de César.

Durante aquel paseo hacia construir el templo á la Indignacion en el sitio en que habia sido muerto Pompeyo.

Mas durante él, tambien, el mundo, mal enterrado, se movia como Encélado.

Los tenientes de Pompeyo se reunian en Africa en torno de su suegro Scipion.

Los dos hijos de Pompeyo llamaban á la España á los armos, en nombre de la memoria de su padre.

Farnaces arrebataba la pequeña Armenia al rey Deyotaro,—vencido á quien César habia dotado como á un vencedor.

Ariobárzano iba á quejarse á Calvino de que el hijo de Mitrídates le quitaba la Capadocia.

Todas aquellas noticias llegaban á César, y, como si hubiera querido dejar á sus enemigos tiempo bastante para reunirse á fin de anonadarlos de un solo golpe, á cada una de ellas que recibia se sonreia, hacia una inclinacion de cabeza y decia á Cleopatra:

—Prosigamos!

Y Cleopatra se sonreia á su vez, orgullosa de tener en sus manos la cadena del leon.

Al fin volvió á Alejandría; el mágico viaje habia terminado.

Se trataba de hacer frente al mundo.

César reunió sus tropas.

He aquí las fuerzas de que creia poder disponer:

Con el veinte mil hombres aproximadamente; una legion que le mandaba Calvino y que viniendo por tierra no habia llegado aun; otra que habia guardado consigo Calvino y la cual se le incorporaria si empezaba la guerra por Farnaces; dos, armadas y equipadas á la romana, que tenia Deyotaro; en fin otra que Cayo Plétoro habia organizado en el reino del Ponto.

Pero una mañana recibió la noticia de que Domicio se habia dejado derrotar por Farnaces y que de todas sus fuerzas solo le quedaba la legion trigésima-sesta casi intacta.

Despues de aquella victoria Farnaces no dudó ya de nada.

Se apoderó del Ponto, cogió cuantos niños y adolescentes hermosos pudo encontrar y los hizo eunucos.

En fin, dijo en alta voz á la faz del mundo que los dioses le habian hecho justicia y que habia reconquistado el reino de sus padres.

Preciso le fué á César abandonar el Egipto.

Casó á Cleopatra con el otro hermano que le quedaba, de edad de once años, y despues, dejando la mitad de sus tropas á los nuevos esposos á fin de mantener la tranquilidad en sus estados, tomó el camino de la Siria, dando cita á Cleopatra para Roma de allí á cuatro meses.

A lo largo del camino fué visitado César por enviados de todas las provincias, los cuales le llevaban noticias mas ó ménos desfavorables.

Gabinio habia sido derrotado en Iliria, perdiendo dos mil soldados, treinta y ocho centuriones y cuatro tribunos; una legion se habia rebelado en España y Casio Longino habia estado á punto de morir asesinado; Marcelo habia sido batido en las orillas del Guadalquivir; en fin, Roma estaba llena de disturbios, suscitados por los tribunos.

Era preciso anonadar á Farnaces, volver á Roma, someter el Africa y hacer lo mismo de nuevo con la España.

César dejó á Sexto César, su pariente, en Siria, se embarcó en la escuadra que habia llevado de Egipto y pasó á Tarses, donde habia dado cita á toda la Cilicia; arregló los asuntos de aquel país y de los estados inmediatos, atravesó la Capadocia á grandes jornadas, permaneció cuarenta y ocho horas en Masaca, instituyó á Nicomédes de Bitinia pontífice del templo de Belona en Comanes, recibió la sumision del anciano rey Deyotaro, le tomó una legion, llegó al reino del Ponto, agregó á la antigua legion que allí existia los restos de las de Domicio deshechas por Farnaces, alcanzó á este cerca de la ciudad de Zelia, lo desbarató en una sola batalla y prosiguió su camino hácia Roma, diciendo:

—¡Dichoso Pompeyo! ¡Hé aquí los enemigos cuyas derrotas te han valido el sobrenombre de Grande!

Las tres palabras siguientes, que cuentan toda su campaña contra Farnaces, le habian precedido al Capitolio:

—*¡Veni, vidi, vici!*

Al llegar á Roma supo que Cleopatra acababa de dar luz un hijo, á quien *los pueblos* daban el nombre de *Cesarion*......

Antes del regreso del vencedor de Pompeyo, Antonio y Dolabela habian estado por un momento á punto de entenderse sobre un asunto que les convenia bastante á ámbos, á saber: la abolicion de las deudas; pero Antonio sospechó una cosa de Dolabela, esto es, que era el amante de su mujer.

Empezó por repudiar á esta, y despues, como Dolabela, para hacer promulgar la ley, se hubiese apoderado del Forum á la fuerza, y el Senado hubiese expedido un decreto mandando tomar las armas contra él, fué, lleno de cólera y ódio, á atacar en la plaza pública al que consideraba su rival, matándole porcion de gente, y perdiendo él tambien algunos hombres.

Aquello despopularizó algo al descendiente de Hércules.

Además, Antonio, enagenándose la voluntad del pueblo, habia hallado modo de grangearse enemigos entre la nobleza.

Habíase sacado á pública subasta la casa de Pompeyo,—como se vé no se habia perdido tiempo,—y Antonio la habia comprado, pues compraba siempre.

Pero cuando fué cuestion de pagar, Antonio llevó muy á mal que se le reclamase el precio de aquella finca, que, segun decia, habia ganado sobradamente en Farsalia; declarando que si así se recompensaban sus servicios no seguiria á César á Africa.

Lo que sobre todo lo exasperó fué que como no verificaba dicho pago, se acabó por expropiarlo, adjudicándose la casa á Corneficio.

Este no la halló bastante grande ni hermosa para él, la hizo derribar y en su lugar empezó á construir otra.

En fin, los romanos estaban indignados de todas aquellas prodigalidades, de todas aquellas bacanales, de todas aquellas borracherracheras.

César llegó.

A su solo aspecto todo volvió á entrar en órden; Dolabela guardó sus proyectos de abolicion de deudas, Antonio dejó de hacer locuras y Corneficio se apresuró á terminar su casa.

César perdonó á Dolabela por consideracion á su suegro Ciceron.

Antonio, por su parte, que esperaba ser nombrado cónsul al par suyo, tuvo que renunciar á aquella esperanza.

César fué nombrado cónsul por tercera vez y se hizo dar por colega á Lépido.

He ahí como este hombre, bastante mediocre, fué subiendo poco á poco hasta llegar á ser compañero de Antonio y Octavio en el segundo triunvirato.

*(Continuará.)*

de este partido para que sea impopular en España.

Creo que el Rey que se imponga por el predominio militar, y por consiguiente á la fuerza, será de poca duracion, y esta poca duracion desastrosa.

Por último, declara que los republicanos quieren al clero, pero que es preciso renuncie á todo predominio; que quieren tambien á los militares, pero que es necesario dejen de andar de pronunciamiento en pronunciamiento, deshaciendo mañana lo que hacen hoy: que quieren, en fin, á todas las clases conservadoras, si bien debe aconsejarles que se acerquen á las demás.

—Diferentes periódicos confirman que ayer presentó la dimision el Sr. Lorenzana; pero hoy *El Puente de Alcolea* dice que el Sr. ministro de Estado seguirá en su puesto, obedeciendo á un noble impulso de dignidad, pero haciendo un verdadero sacrificio.

Podrá ser cierto lo que *El Puente de Alcolea* dice, pero anoche á hora avanzada la dimision era un hecho.

—Dice *El Certámen* que considera definitivamente resuelta la cuestion de Regencia única, eligiéndose al duque de la Torre para dicho puesto, y organizándose un ministerio bajo la presidencia del general Prim, en que ocupe un puesto importante el general Dulce.

—Anuncia *El Imparcial* haber sido puesto en libertad el Pbro. Sr. Pasto. Esta pronta resolucion del juzgado es una censura de la ligereza con que fué reducido á prision.

—Segun *La Correspondencia*, la reina Cristina no se ha detenido en Paris, como se ha dicho, sino que ha seguido directamente para su posesion del Havre.

—Las noticias que recibimos hoy de Barcelona no pueden ser mas tristes. Siguen la desconfianza y la emigracion. Las armas entregadas á los batallones republicanos han venido á ser repartidas por los jefes de los clubs. La eleccion de los oficiales de la Milicia no se ha hecho con sujecion á las órdenes dadas para estos casos por el gobierno, y ha causado triste impresion el que muchos de los oficiales se hayan presentado con camisetas encarnadas. Para tranquilizar los espíritus, se ha dicho que ya no se darán mas armas; pero los negocios están todos paralizados, y hay en todas las clases el triste presentimiento de que el órden ha de turbarse en breve, por mas que se conceda á las autoridades, al pueblo y á la Milicia, como nosotros se lo concedemos de buen grado, el mejor deseo de conservar la tranquilidad pública.

—Ayer á las seis de la tarde salió de Sevilla para Madrid el general Reina, que hoy llegará á esta córte. El general Reina viene en uso de una licencia á tomar las aguas de Alhama.

—Se cree que mañana ó el lúnes presentará el ministro de Hacienda los presupuestos en las Córtes.

## DESPACHO OFICIAL.

*Bolsa de Madrid del dia 14 de mayo.*

3 p% consolidado, 25·95 y 00·00.
Pequeños, 26·75, 27·00, 26·10 y 50.
3 p% exterior, 29·00.
3 p% diferido, 25·10·15 y 25.
Los demás no cotizados.

*Bolsa de Paris del dia 12.*

3 p% francés, 71·05.
4½ p% id., 102.
3 p% exterior esp., 29½.

—Anoche á última hora no habíamos recibido nuestro despacho telegráfico particular de Madrid.

Nuestro corresponsal de Cádiz nos remite á última hora el siguiente despacho que no contienen los periódicos:

DESPACHO TELEGRÁFICO PARTICULAR.

*Madrid, 14 de mayo, á las 11 y 25 minutos de la noche.*

Ha sido desechada la enmienda de Garcia Ruiz proponiendo la república unitaria, por 156 votos contra 2.

Lo han sido tambien las enmiendas exigiendo que el monarca sea español y pidiendo que se someta á un plebiscito la cuestion de la forma de gobierno y la eleccion de la persona del monarca.

Ha empezado la discusion del artículo.

## CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

*Madrid, 6 de Mayo de 1869.*

La crísis ministerial, no la crísis política, que dormia hace tiempo dentro del Poder Ejecutivo, se despertó formidable hace seis dias, planteóse decididamente y fué resuelta con un aplazamiento á término fijo, ó sea para el dia que se vote el artículo 33 de la Constitucion, que establece la forma de gobierno.

Hago la distincion entre crísis política y crísis ministerial, porque, segun muchísimas personas, el ministerio se halla trabajado por un profundo dualismo, por una enconada rivalidad representada por el general Prim y por el general Serrano, de los cuales el primero tendrá ambiciones personales y exclusivas para la cuestion de forma de gobierno y el segundo no admite mas solucion que la inmediata eleccion de un monarca de sangre real. Yo no creo en este dualismo, ó no le doy tanta trascendencia: yo no creo que el general Prim tenga semejantes propósitos ni piense separarse del Duque de la Torre; y no creo, pues, en esta crísis, ni podía, por consiguiente, referirme á ella en el comienzo de la presente carta.

La crísis á que aludo es la puramente ministerial, que siempre ha respetado á los señores Duque de la Torre, General Prim y brigadier Topete, llamados por algunas personas *ministros inamovibles*: la crísis que afecta á los ministros procedentes de la escuela progresista y los de origen unionista, crísis producida por el ardiente deseo de abandonar sus carteras que sienten hace mucho tiempo los Sres. Ayala y Lorenzana, por lo quebrantados que están en la opinion, como hombres de administracion y gobierno, los Sres. Figuerola y Sagasta, por el empeño que tiene en participar del poder la fraccion democrática de la mayoría y por la impaciencia de ser ministros que se atribuye á los Sres. Martos y Becerra, individuos de dicha fraccion.

Esta crísis, planteada ya algunas veces y aplazada siempre de un modo indefinido, estalló, como digo, hace seis dias con motivo de una operacion desdichadísima del señor ministro de Hacienda, que produjo una espantosa baja en la bolsa y la consiguiente ruina de algunas familias.

Adjunta es la mejor historia que se ha publicado del fracaso del Sr. Figuerola, dada á luz por *La Política*, y redactada, segun entiendo, por un hábil hacendista muy conocido. Publíquenla Vds. al pié de esta carta, si creen, como yo, que interesará vivamente á sus lectores. Yo no hago aquí esa historia porque, en la imposibilidad de extractar sus complicados episodios, prefiero ocuparme de otros asuntos á escribir de nuevo lo que ya está escrito de una manera inmejorable.

Volviendo á la crísis, diré á Vd. que, segun mis noticias, que tengo por auténticas, dentro de quince ó veinte dias, cuando ya esté votada por las Córtes la Monarquía como forma de gobierno para la nacion española, se reconstituirá el ministerio sobre la base de los Sres. Duque de la Torre, Prim, Topete y Ruiz Zorrilla, siendo posible que este último deje la cartera de Fomento por la de Gobernacion. Entrarán, pues, cinco ministros nuevos, que probablemente serán los Sres. Martos y Becerra, demócratas-monárquicos el primero en Gracia y Justicia y el segundo en Fomento; un progresista en Ultramar, que acaso lo sería el Sr. Balaguer, poeta y diputado catalan; un unionista en Estado, que podria serlo el Sr. Ulloa, y un unionista ó un progresista en Hacienda, para cuyo puesto se indican á los Sres. Madoz, Ardanaz, Santa Cruz y hasta al mismo Sr. Ruiz Zorrilla.

Hasta aquí todo va bien; pero lo grave de la solucion de la crísis, ó sea el nombramiento de los nuevos ministros, consistirá en que, como entónces estará votada la forma monárquica y habrá llegado el caso de elegir un rey, la composicion del ministerio se complicará con la cuestion dinástica, puesto que cada nuevo individuo que entre en el gabinete tendrá que pronunciarse sobre tan árduo asunto, y Dios sabe los dias que pasarán y las cosas que ocurrirán desde que caigan unos ministros hasta que entren otros.

Por lo pronto, parece que el general Serrano y todos los ministros insisten en su propósito de abordar de frente y en público la eleccion de soberano tan pronto como las Córtes aprueben la forma monárquica, empeñándose en que la Cámara vote un rey sin pérdida de tiempo. Si la mayoría de la Cámara, que no es unionista, dice que no tiene candidato, los unionistas votarán al duque de Montpensier, que ya cuenta, segun mis informes, con muchos votos progresistas: mas si estos presentan otro candidato aceptable, los unionistas lo votarán prescindiendo por segunda vez del suyo. Y de todas maneras, aunque resulte elegido un candidato que no hubiese obtenido los votos de los unionistas, estos se someterán al acuerdo de las Córtes y lo aceptarán como hecho consumado. Pero lo que no consentirán de manera alguna, dentro de los límites de sus derecho, será que se establezca nada que sea interino, lleve esta interinidad el nombre y los caracteres que quiera.

Ahora bien: ¿encontrarán rey los progresistas? El estado de este asunto es el mismo que tenia al dirigir yo á ustedes mi última carta. Las únicas novedades de puro detalle consisten en que han conseguido que el Sr. Mazo, ministro de España en Lisboa, á quien creen agente del duque de Montpensier, sea separado de aquella legacion, y llamado á Madrid el señor Tasara, que tambien parece será separado de la de Lóndres, todo con el fin, se dice, de hacer mas fácil el hallazgo de un rey á gusto de los progresistas.... El director ó piloto de esta afanada *recherche* es el Sr. Olózaga. En cuanto al rey, no sé que á esta hora haya parecido, ni lleve visos de parecer, digan lo que quieran los cándidos y crédulos periódicos que nos hablan de Sigmaringen y otras rarezas por el estilo.

En cambio, se habla mucho de la actitud republicana, federal, separatista, autonómica y qué sé yo qué mas en que va colocándose Cataluña y principalmente Barcelona. Háblase mucho de las intenciones del general Nouvilas, capitan general de aquel distrito, al haber armado algunos miles de voluntarios, republicanos en su mayor parte. Hay quien dice que al hacerlo ha obedecido á órdenes del ministro de la guerra, y quien asegura que ha desagradado al general Prim con semejante temeridad. Yo solo sé que la cosa es cierta, tan cierta como peligrosa.

El papel que ha bajado lo poquísimo que habia subido estas últimas semanas es el de la restauracion. Los mas ardientes isabelinos, en vista de ciertas escenas eróticas que ocurren en Paris, y que no seré yo quien las refiera en letras de molde, abandonan la bandera derrotada en Alcolea y se repliegan hácia Don Cárlos ó hácia Montpensier.—Lean ustedes atentamente la *Época* cuando se la llevo el próximo correo general y echarán de ver el profundo cambio que se ha operado en las esperanzas del diario Isabelino-alfonsino.

La obra de las Córtes ha adelantado poco en la última semana. Hasta ayer ha durado la discusion de la cuestion religiosa, que al fin se votó definitivamente.

Hemos tenido un nuevo discurso impío, ateo, materialista, indescriptible del Sr. Suñer y Capdevila, que de este modo ha contestado á las funciones de desagravios que han hecho á la Vírjen y á Jesus todas las iglesias de Madrid de resultas de las primeras blasfemias que oyó la Cámara. Los Sres. Topete, Romero Ortiz y duque de la Torre han hecho enérgicas protestas contra la impiedad de los republicanos. Los absolutistas han querido fulminarles un voto de censura, pero la religiosidad de la mayoría no ha llegado hasta el extremo de atacar de este modo la libertad de los diputados. El Sr. Echegaray, director de Agricultura, industria y comercio, ha pronunciado (en la sesion de ayer) un elocuentísimo discurso, que arrebató de entusiasmo á la asamblea, defendiendo la libertad religiosa. Desde hoy mas el Sr. Echegaray ocupa uno de los primeros puestos entre nuestras glorias parlamentarias. La descripcion que hizo ayer del *quemadero* de la inquisicion es tal vez la página mas elocuente de la oratoria contemporánea. El Sr. Castelar, conociendo el gran daño que han hecho á su partido las impiedades de algunos diputados republicanos, pronunció ayer un brillante discurso lleno de salvedades y protestas en favor de la religion católica. Y, por último, el Sr. Olózaga, el gran orador del partido progresista, aunque debilitado por la edad y los pesares, resumió el debate con una discreta y profunda disertacion en defensa de los artículos que iba á votar la Cámara, demostrando con sus atinadas observaciones que, si han menguado en él las facultades físicas, son mayores que nunca su sagacidad y su prevision de hombre de gobierno.

Llegada la votacion, observáronse varias cosas que merecen ser notadas. Los neo-católicos no votaron ni en pró ni en contra del artículo que obliga al Estado á mantener el culto y los ministros de la religion católica, fundándose en que echaban de ménos la declaracion de que el Estado era católico.

En cambio votaron en contra de él los republicanos y algunos otros *esprits fortes* del partido progresista, que querian borrar del presupuesto español el capítulo de culto y clero. Resultó, pues, aprobado el artículo por 168 votos contra 75.

El artículo siguiente, que establecia la libertad de cultos, fué votado con una solemnidad imponente. Era uno de los momentos mas críticos de la historia de España. Iba á romperse la tradicion de cuatro siglos. Iba á desaparecer la unidad católica, ó sea la intolerancia religiosa que ha caracterizado hasta ayer á España entre todas las naciones europeas. ¡Razon tenian los Sres. diputados para fallar con la severa emocion que se reflejaba en sus semblantes!

Los republicanos se abstuvieron de votar este artículo por creerlo insuficiente. Ellos no se contentaban con ménos que con la separacion de la iglesia y del Estado.—Algun progresista, bastantes unionistas y todos los absolutistas, componiendo entre todos el número de *cuarenta*, votaron en contra. *Ciento sesenta y cuatro* diputados dieron un resuelto y valeroso *sí* á la libertad de cultos. Sumando á estos los 75 que habian votado ántes la separacion de la iglesia y del Estado, resulta que eran 239 los que estaban en contra de la unidad católica contra los susodichos 40.—En esta cuenta no incluimos á unos 20 ó 30 unionistas y progresistas que se abstuvieron de votar en tan árdua y comprometida cuestion.

Concluiré esta larga carta dando á Vdes. en un solo párrafo cuatro noticias que no pueden ser mas heterogéneas, á saber: que el Sr. Ayala ha declarado en el parlamento que el Poder ejecutivo ha desistido de suprimir por ahora el ministerio de Ultramar; que las Córtes han concedido una amplia amnistía á todos los procesados y penados por los sucesos de Cádiz, Málaga y Jerez; que ha llovido en toda España, lo cual ha asegurado la cosecha, y que el Sr. D. Cárlos Navarro y Rodrigo ha publicado un libro muy notable titulado *O'Donnell y su tiempo*.

*Nueva York, 27 de mayo de 1869.*

Dando á cada cosa su lugar, menester será principiar esta correspondencia por la *parte oficial*: y ya que los amigos que de Cuba nos escriben se han dejado en el tintero la grande, la estupenda noticia que por otros conductos hemos venido á saber aquí, bueno será darles esta leccion para que otra vez anden mas listos y sepan averiguar lo que está pasando, por decirlo así, en sus barbas, miéntras ellos se están ahí sin saber una palabra.

Gracias á un periódico que se publica aquí, en castellano, segun parece que se figuran sus redactores, alternado con párrafos en inglés y con el título de *La Revolucion*, el corresponsal del *Diario* puede darse la importancia de comunicar á los habitantes de Cuba lo que en Cuba está pasando y ellos lastimosamente ignoran, y cuenta que la noticia es *oficial*, como ántes dije, y en cuanto á su tamaño, nada ménos que la *proclamacion de la República en Cuba*, y una república muy liberal por cierto y hecha como de molde para satisfacer el gusto mas delicado y recrear el paladar mas exigente. Repito que la noticia es oficial, y no hay que tomarla á broma, pues con toda formalidad y con muchos pormenores la refiere lleno de júbilo el último número de *La Revolucion*, papel incapaz de mentir ni de decir una cosa por otra.

Sepan, pues, los habitantes de Cuba, y asómbrense como Bartolo se asombraba de ser médico sin haber reparado en ello, que están sometidos á un régimen republicano flamante, que tienen su Presidente, su Congreso y demás adminículos, que están divididos en cuatro departamentos, cuyos gobernadores y demás oficiantes están ya nombrados tambien, porque en esto de empleos, la moderna república no quiere ir en zaga á sus modelos, y sepan por fin que las personas elegidas para desempeñar tan importantes cargos son muy conocidas en su casa y muy del gusto de.... *La Revolucion*.

Al pronto ocurre preguntar si esa constitucion, que, como he dicho, es eminentemente democrática y capaz de hacer la felicidad, no ya de Cuba, sino del mundo entero, será la misma que en una de mis correspondencias anteriores avisé que se estaba fabricando en Washington por encargo especial, pero cotejando fechas, se infiere que no hay tiempo para que la obra llegara á su destino y haberla desempaquetado y armado y exhibido en tan angustioso plazo. Quizá por acudir á la urgente necesidad de dotar á Cuba de una república á lo Céspedes, única cosa que le falta para ser completamente feliz, se ha estrenado esa, de fábrica de casa, sin perjuicio de recibir con los debidos honores la otra que se espera hecha á máquina en los Estados Unidos y dedicarla para los dias de fiesta, como ropa de paño fino, que en esto de repúblicas lo que abunda no daña.

Mas todo, esto es mera conjetura, pues la verdad del caso, segun bien adquiridos informes, es como sigue:

Parece que á las importunas gestiones del *digno* Morales Lemus y sus satélites para que el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos se declaren abiertamente en su favor y les auxilien con las tres *únicas* cosas que necesitan, á saber, hombres, armas y dinero, pues lo demás lo tienen de sobra para llevar á cabo su *gloriosa*; como quiera que estas gestiones van ya cansando á sus mas condescendientes patronos, hubo de contestar uno de ellos, dándose aires de conocedor de los secretos de Estado, que mal podian esperar reconocimiento y auxilio de los Estados Unidos, cuando todos sabian que sus ejércitos eran unas partidas impalpables y que no existia gobierno constituido ni cosa que se le pareciese con quien poder tratar, ni tampoco lugar conocido donde poder hallar á Céspedes para tratar con él y su corte.

Pues si por eso lo dejan, contestaron los de la Junta, no hay cuidado, que sin mas que emplear nuestra inventiva y aprovechándonos del taller de noticias que tenemos establecido en Cayo Hueso, podremos bien pronto atronar los aires con cuantas repúblicas, gobiernos y constituciones se necesitan para convencer á este gente tan reparona. Y dicho y hecho, se arregló todo el artificio y se atribuyeron á Céspedes, á Quesada y otros cuantos, sendos discursos y manifiestos que habrán sorprendido no poco á sus mismos autores si por acaso han llegado ya á su noticia, y se repartieron empleos y se proclamó á los cuatro vientos la república cubana y la sesion solemne del congreso celebrado en Guáimaro, sin olvidar el *salon* donde ondeaba la bandera de muerte para los españoles. No hay que olvidar esto del *salon de sesiones* de Guáimaro, porque es quizá lo mas donoso y lo mas verídico del famoso relato de *La Revolucion*.

"Ahora ya no hay pretexto para negarnos nada de cuanto pedimos, pues que no solo tenemos una constitucion republicana hecha y derecha, sino tambien nombrados los gobernadores *in partibus infidelium* de los cuatro departamentos en que mentalmente hemos dividido la Isla." Así discurrian Morales Lémus y los suyos! pero estos yankees son duros de mollera y han dado en tomar á broma toda esta laboriosa máquina republicana; tanto que yo, que pensé comparar la famosa república de Guáimaro con el balance que hace el amigo del prendero en la comedia titulada "*Lo de arriba abajo*," tengo que ceder la palabra al *World*, que dice así:

"Da gusto saber que una "república federal democrática" se ha "establecido en toda la isla de Cuba, con una constitucion provisional aprobada." Tambien es delicioso que se le asegure á uno "que los puestos principales del gobierno de la república han sido distribuidos." Pero á nosotros, salvo el debido respeto, se nos ocurre indicar al mismo tiempo que para los Estados Unidos fuera bueno, ántes de reconocer esta induvitablemente admirable nacion nueva averiguar, en primer lugar, por quién "ha sido aprobada" esa "constitucion provisional," y en seguida, por quién han sido "distribuidos" los antedichos "empleos principales."—Confesamos que los documentos que á nuestras manos han llegado contando cómo han pasado y acontecido estas cosas, tienen cierto sabor al cuento de los tres sastres de la calle de Tooley, (que creian constituir ellos solos el mundo) y al célebre proyecto de ley de Mr. Tittlebat Titmouse "para darlo todo á todos." Y el anuncio con que se redondea el mas importante de dichos documentos, sobre que "los demás empleos para manejar la máquina del gobierno "serán provistos por la república en personas "que le inspiren la mayor confianza *por las garantías que ofrezcan*," tiene una desagradable semejanza de familia con el principio de "negocio" que observa el presidente Grant en la administracion de nuestros propios asuntos y al nombrar los empleados "necesarios para llevar adelante el gobierno." Quédanos la duda de si estas prolíficas garantías han de ser "materiales" ó "morales," y si la reputacion de valía, ó la sabiduría, ó el dinero será la verdadera base de la confianza en los unos y de la autoridad en los otros."

Como consecuencia de lo inventado por los amigos de Morales Lémus, y como prosecucion de su plan, dice el *Herald* del 22:

"Cuba pedirá muy pronto ser reconocida como gobierno republicano libre, y mas tarde como Estado de la Union. Los hombres públicos deben estudiar el asunto y pensar en que el movimiento ha de empezar por el reconocimiento de Santo Domingo, cuya paz quiere [illegible] el Presidente Baez estrechando así sus relaciones con este país. La anexion dará forma republicana á Santo Domingo y la tranquilidad que á tan caro precio procura hoy en vano; le dará ademas la proteccion de esta bandera contra toda agresion del exterior; industria, comercio, riqueza.

"La anexion de Santo Domingo servirá ademas de pauta en la marcha de los Estados Unidos hácia el Sur, en la cual entrarán Cuba, Méjico (todo ó parte) y el resto de los Estados é islas del Mediterráneo americano hasta el istmo de Darien.—La administracion debe reconocer el espíritu público y ajustar su política á lo que él le dicta."

Despues de publicado lo anterior, ha proseguido el *Herald* firme en su propósito de concitar la opinion en favor de los rebeldes cubanos, y exhalando su mal humor contra el Secretario Fish por no proceder de acuerdo con sus deseos. Allá va una muestra de su tempestuoso tono:

"Las leyes de neutralidad son para impedir á los entusiastas meter guerra en país amigo; pero cuando un *pueblo entero* se alza contra la tiranía, no caben interpretaciones diplomáticas para contener á nuestro pueblo y apagar los impulsos de amor por la libertad del género humano.

"Mr. Fish es un pigmeo, comparado con Canning, Cavour, Bismark, ó Luis Napoleon. El Presidente Grant no debe permitirle que por miserables interpretaciones de las leyes de neutralidad aparezcan los Estados Unidos como aliados de un despotismo odioso, despreciable y nulo."

De propósito he subrayado esas palabras *pueblo entero*, porque esa es la manía del *Herald* y mas aun de *La Revolucion*. ¿Qué les importa á ellos que, no solo ahí, donde todos saben la verdad, sino aquí mismo, existan pruebas irrecusables de que no es cierta semejante cosa? ¿Qué respeto merece la verdad para ciertas gentes y ciertos periódicos? Tengan entendido, sin embargo, los cubanos leales, lo mismo que los españoles todos, que aun aquí, en medio de tanta gritería, se hace justicia á cada cual por las personas respetables, y que ninguna de estas duda que los cubanos bien nacidos, aquellos que abrigan en su corazon respeto á sus padres y sus apellidos, aquellos que tienen que perder, siquiera sea solo el juicio, permanecen fieles á la buena causa y no manchan ni mancharán el nombre de sus abuelos con el título de parricidas. Algo escuece esto á *La Revolucion*, que, sin reparar en que se contradice ridículamente, principia un artículo diciendo que no hay un solo cubano que no esté unido á la rebelion, y acaba tachando á muchos de frios é indiferentes y amenazándoles con el látigo de Céspedes, si no se enmiendan, y sobre todo *si no contribuyen con dinero*.

Como sigue debatiéndose la cuestion con Inglaterra respecto del *Alabama*, asimilándola con la de España y Cuba, el *World*, del domingo 23, entre otros consejos, da al Presidente Grant los siguientes:

"Empezando sus estudios al principiar el mes de Junio, estamos seguros de que para los primeros dias de Agosto habrá averiguado que todo el asunto con Inglaterra sobre *si sostuvo con imparcialidad y buena fé la neutralidad que profesaba y declaraba*. Esclarecerá sus ideas y le ayudará mucho para llegar á una conclusion decidida si funda lo que *debe* pedir á Inglaterra en lo que él está inclinado á hacer con España, ahora que ésta se encuentra á vueltas con una rebelion en una de sus colonias. Haz á Inglaterra lo que quisieras que España te hiciera á tí! Por ejemplo: el *Presidente* Céspedes pronto acudirá al Presidente Grant para que reconozca el estado de hostilidades que entre su gobierno y el de España existe y para que proclame que ambos tienen derechos de beligerante.

"Céspedes no posee escuadra, ni barcos en el agua, ni puede tenerlos si no se los procura en puertos extranjeros, ni mas ni ménos que los confederados en 1861. ¿Medirá Grant á Céspedes con la vara con que Sumner insiste debia Inglaterra haber medido á Jefferson Davis?

"Quéjase Sumner de que Inglaterra celebrase ferias y comprase bonos de la rebelion del Sur, con los cuales esta se hizo de municiones de guerra. ¿Apoyará Grant esa queja, al mismo tiempo que permite á los rebeldes contra España hacer otro tanto en Nueva York?

"Sostiene Sumner que sin la proclama de la reina, los rebeldes del Sur no pudieran haber hecho legalmente compras en Inglaterra, y dicha nacion habria tenido que rehusar á los confederados sus pertrechos. Esta proposicion se basa en que hasta el dia de la sancion real los confederados eran criminales comunes, que se habian asociado para quitar la vida á la Union y á sus autoridades constituidas, y que quienes quiera les diesen armas para tal propósito, eran fautores del asesinato y la depredacion. ¿Aplicará Grant la doctrina á los rebeldes cubanos y les rehusará los pertrechos?

"Sumner se queja de que el capitan Bullock, en su calidad de agente de los rebeldes del Sur para convertir aquel país en base de operaciones contra nosotros, para alquilar en él hombres con que tripular los corsarios rebeldes, para armar expediciones piráticas en daño nuestro, y, en general, para crearnos animosidades, fué consentido por Inglaterra. ¿Habrá Grant de apoyar tan justas quejas, á la vez que está permitiendo al Sr. Morales Lémus, ó á otro cualquiera, hacer lo mismo en Nueva York con daño de España?

"Sumner declarará á Inglaterra la guerra, porque los pasajeros de un barco inglés al encontrar en el mar al *Alabama*, sabedores de lo que este hacia, lo saludaron con aplausos: ¿Le dará Grant satisfaccion á España si los pasajeros de un vapor de Staten Island saludan de la misma suerte á un crucero de Céspedes que se escapa de nuestro puerto?

"Insiste Sumner en que Inglaterra debió mandar perseguir las expediciones navales que de sus dominios se escaparon, apresarlas y condenar barcos y tripulaciones como piratas. ¿Está dispuesto Grant á mandar al almirante Porter que de la misma manera persiga ó eche á pique á todo barco que de nuestros puertos salga para hacer la guerra á España?"

Fáltanme solo de los asuntos importantes la grita sobre la proclama del general Conde de Valmaseda, y los nuevos armamentos de guerra. Respecto de lo primero es interminable el diluvio de censuras que han fulminado muchos de estos periódicos contra aquella medida de guerra. Vino, empero, á templar sus rigores la noticia de Cuba recordando la famosa proclama de guerra á muerte expedida por Céspedes *con fecha anterior*, y que deja muy atrás á cuanto han discurrido en la materia los mas sanguinarios capitanes. Tan mágico fué el efecto en la opinion pública, y tan fuerte la reaccion en contra de los se-dicientes liberales y libertadores humanitarios, que los periódicos defensores de la república cubana no hallaron mejor medio de combatirla que negar rotundamente la autenticidad del documento de Céspedes.

Mas no habiendo surtido su efecto esta escapatoria, porque todos lo habian leido meses ántes, salió la Junta Cubana por el órgano de su secretario Basura, confesando que la proclama era cierta, pero que por haber suprimido al publicarla su preámbulo (en el que por cierto no hay una sola palabra que atenúe sus crueles disposiciones) se habia cometido por los españoles un fraude altamente criminal que ellos pretendian remediar publicándola íntegra y explicando por qué fué motivada por otras medidas dictadas *anteriormente* por los jefes del ejército español. Excuso decir que como tales medidas no existen, el Dr. secretario no se tomó el imposible trabajo de reproducirlas, habiendo quedado la verdad en su lugar y esa nueva muestra de la veracidad y del ingenio de los justeros revolucionarios.

A propósito de toda esa algazara, no me cansaré de repetir cuán asombrosa parecerá á cuantos sepan un tantico de la historia contemporánea tan exquisita sensibilidad de nervios que al cabo de sus años y de sus fechorías han dado en padecer los que ensalzaron á Felipe Sheridan en el valle de Shenandoah, á Sherman en su gran marcha hácia el mar y á Butler en su gobierno de la Luisiana. Pero de Butler hay mas que contar y muy reciente.

Los asuntos de Georgia, dice al *Times* su corresponsal en Wáshington, se encuentran en estado poco satisfactorio, á pesar del gobierno militar que rige aquella hermosa porcion de la república, y el Presidente y sus ministros se ocupan mucho en la manera de restituirla al órden y al sistema republicano. Para conseguirlo han oido las opiniones de caballeros muy distinguidos, quienes no las han escaseado. Mr. Sumner ha emitido el parecer de que *si él fuese gobierno* haria imponer órden en Georgia á punta de bayoneta, y si los subordinados no lo conseguian iria él en persona y lo haria. El general Butler es de parecer que el Comandante militar de Georgia no lo entiende, pues *si él fuese tal comandante* y se cometiera un asesinato político, expediria una proclama asegurando que si en un tiempo dado no se le entregaba al asesino con las pruebas de su conviccion, *arrasaria cuanto encontrase á diez millas en redor del punto en que se cometió el crímen*.

De esta suerte se acabarian los asesinatos y se castigaria á los asesinos. Mr. Sumner procederia con mas lenidad y se contentaria con tomar rehenes; pero Butler contesta que él probó ese método en el Sur y que no dió resultados, al paso que el otro plan los daria, segun él, admirables.

En cuanto á armamentos, el noticioso del *Herald* describe (25) al vapor *Quaker City* (á) *Columbia*, como corsario. Este vapor, que estaba arrinconado por causa de la mucha cantidad de carbon que consume, fué vendido en $125,000, con comisiones de intermediarios, tantos por ciento y demás. Luego que se lo pasó al muelle donde está atracado, se le rebajó toda la obra muerta, dejándole limpia y libre la cubierta, como cuando servia de cañonera á los Estados Unidos, tanto que el aparato del timon se lo trasladó á popa para dejar mas campo á la batería. Con el objeto de disimular su destino se le pusieron á bordo 2,000 barriles harina. Pero el Administrador de la Aduana no se convenció por eso y mandó á Mr. William H. Webb que examinase el barco y diera opinion sobre su probable destino. El famoso arquitecto naval visitó el vapor y le declaró *corsario*, por lo cual no han valido fianzas para conseguir su despacho.

La primera tripulacion se desembarcó, alegando que el viaje del vapor era contra la ley, de cuya opinion participaron algunos oficiales subalternos, que tambien se desembarcaron. La tripulacion que tiene ahora consta de 74 hombres, cuando con 40 lo sobraba para un viaje de comercio. La gente ha sido pagada á $45 por mes (precio ordinario) y ademas $5 de prima.

Díjose que el vapor saldria el sábado con despacho de aduana, ó el lúnes á todo riesgo. Pero ni se expidió el despacho, y el vapor se se quedó con las fornallas encendidas, ni se hizo el lúnes la tentativa de fuerza.

Tratábase de sacar el barco sin nada sospechoso y armarlo fuera de bahía con los cañones que le trasbordaria una goleta.

Tambien se nombra al vapor *Georgia*, antiguo corredor de bloqueo, como que se le quiere trasformar á estilo del *Columbia*.

El guardacostas *Hugh Mc Culloch* está vigilando al *Columbia*, y ademas se ha mandado que el *Mahoney* pase de Portland á Nueva York para custodiar este puerto é impedir las expediciones.

Despues de estas honradas noticias el mismo noticioso del *Herald* (el 26) describe al *Columbia* como inocente de las acusaciones que se le hacen. Mas luego de la noticia de que á solicitud del Cónsul de España y por órden del juez Blatchford el vapor ha sido embargado, y se ha señalado el 15 de junio para ver la causa.

Diga el *Herald* lo que quiera, nuevo cada dia, la justicia remató el asunto. Yo remataré esta carta con el siguiente párrafo de un periódico de esta ciudad, *Le Nouveau Monde* de hoy:

"Todo el ruido que con motivo de la cuestion cubana se hacia, como por encanto, ha cesado, y ni siquiera se volveria á hablar de ella si no fuese por los rumores que corren de expediciones filibusteras.—Los Estados Unidos permanecerán decididamente neutrales y dejarán á los cubanos entregados á sí mismos. Las atrocidades que cometen los insurrectos han enfriado singularmente, forzoso es confesarlo, la opinion pública que al principio estaba completamente á su favor. Por eso no se oye hablar ya de "*meetings* cubanos," que tan de moda estaban hace un mes y en los que generales y reverendos de cuartel hacian prodigios de elocuencia, los cuales habrian hecho mucho mejor, en lugar de hablar tanto, con marcharse á desenmohecer la espada en los campos de batalla de Cuba."—*M. L.*

P. D.—A solicitud del dueño del vapor *Columbia* (á) *Quaker City*, el ministro inglés pidió amistosamente al Secretario de Estado que permitiese su despacho por la Aduana de Nueva York. Mr. Fish tuvo una entrevista con el ministro del Tesoro sobre este asunto; mas antes de resolver cosa alguna, llegó la noticia de que el vapor habia sido embargado á instancia del cónsul de España.

*Segunda y última, y la mas gorda.*—Dice el *Herald*: "Por el vapor *Rising Star*, procedente de Colon, ha llegado el Sr. Betheincourt, comisionado del gobierno *de facto* de Cuba, acreditado para Washington." Lleven Vds. la cuenta con los embajadores que van saliendo de las cuatro partes del mundo, cuyos cesantes van agregándose á la Junta de médicos de Nueva York. Llévese bien esa cuenta, no tengamos el cuento de las cabras de Sancho Panza.—*L.*

## CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy:

*Compañía Voluntarios de Artillería.*—Hemos tenido el gusto de ver las 125 carabinas, sistema Remington, que los decididos voluntarios que componen esta respetable compañía han hecho traer por su cuenta de los Estados-Unidos.—El domingo por la mañana, segun nos han informado, tendrán formacion en el campo de Santa Cristina, para ejercitarse en el manejo de arma. Damos nuestra mas cordial enhorabuena al señor capitan, señores oficiales y demás individuos que la forman por el entusiasmo que han manifestado en la pronta y rápida organizacion de una fuerza que tanto honor hace á Matanzas.

*Obituario.*—La respetable y apreciable Sra. Dª Ludgarda Cabrera de Olero, persona muy querida en todos los círculos de nuestra buena sociedad, dejó de existir en la tarde del último sábado, causando un sentimiento general la pérdida de tan amable y caritativa Sra. Su entierro se verificó con todo lucimiento, siguiendo al féretro hasta la última morada un acompañamiento tan numeroso como escogido, dando inequívocas pruebas de pura amistad hácia la que se separaba para siempre de este mundo.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del 30 del pasado:

Hemos recibido lo siguiente:

*Santa Clara, mayo 25 de 1869.*—Muy señor nuestro: Sírvase Vd. dar publicidad en su apreciable periódico á la generosa cesion que los señores voluntarios de esta ciudad hacen á nuestro favor de la parte de los efectos que les corresponden pertenecientes al botin apresado al enemigo en la accion del dia 20 y que fué conducido á esta por dichos señores. Haciendo público de la misma manera nuestro reconocimiento al noble desprendimiento de nuestros hermanos de armas.

Somos de Vd. con las mayores consideraciones sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Los Milicianos de Güines.*

—El viérnes, como á las cinco de la tarde, al regresar á esta ciudad, y ya muy próxima á ella, parte del regimiento de Nápoles que estaba destacado en Manicaragua ó en San Juan, tuvo lugar un suceso que llenó de luto y consternacion al vecindario. El Sr. Teniente Coronel, Coronel graduado del primer batallon de dicha fuerza D. Francisco Catalá se adelantó de la cabeza de la columna por pocos instantes, y en el acto sonó una detonacion y le vieron vacilar sobre el caballo y caer; acudieron los oficiales y le descubrieron en el pecho una herida mortal por necesidad, encontrándose su revólver en el suelo. Este señor era muy querido de cuantos le conocian, por su bondadoso carácter y fina educacion, y mas que jefe era un padre amoroso de sus subordinados.

En la Península deja una dilatada familia, lo que unido al envidiable puesto que ocupara en el Ejército, hacen creer que si fué él quien puso fin á su vida, se debe á algun rapto de enagenacion mental, ó bien, y es lo mas creible, que el acontecimiento que lamentamos sea consecuencia de una casualidad ó impremeditacion de que tenemos ejemplos constantes en los que cargan armas de fuego.—El cadáver fué conducido inmediatamente á la poblacion, y depositado en el Hospital Militar, donde se practicó la autopsia, quedando allí hasta las cinco de la tarde, siguiente, en que en un lujoso carro fúnebre y con gran acompañamiento se le llevó al Cementerio general.—D. E. P.

## CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana juéves, de ocho á nueve de la mañana, se administrará en la sacristía de la iglesia del Santo Angel, y de once á doce en la de Guadalupe.

*A varias señoritas lectoras del Diario.*—Habiendo recibido hoy la apreciable misiva que, con fecha 31 del próximo pasado, se han servido Vs. dirigirnos referente á la ofrecida publicacion en las planillas del *Diario* de la interesante [illegible] que rie, y en la cual manifiestan el deseo de que les informemos "para cuando, próximamente, podrán tener el gusto de empezar á leerla," nos es imposible en este momento dar á ustedes una contestacion tan satisfactoria como quisiéramos y creemos quedarán de ello convencidas por la siguiente explicacion:

Por el vapor americano *Columbia*, que entró ayer procedente de Nueva York, hemos recibido carta de Paris acompañándola 180 páginas de primera prueba de la novela á que Vds. se refieren, y en dicha carta se nos da aviso de que por el vapor de la mala Real inglesa que entró en este puerto el mes próximo pasado nos habian remitido en prueba las 180 páginas primeras de la expresada obra; pero como no hemos aun recibido estas, ni parte de la correspondencia que por el indicado buque esperábamos, tenemos que aguardar la ocasion de que lleguen para dar principio á su publicacion, la cual será objeto de atencion preferente así que sea posible, tanto en obsequio de Vds. como de los demás de nuestros favorecedores que están igualmente deseosos de leer la obra de que se trata.

*Nadie es profeta en su tierra.*—He aquí lo que con fecha 20 de mayo último escriben de Santo Domingo:

"Hace algunos meses se encuentra entre nosotros la compañía dramática del Sr. Zafrané, compuesta de un personal bastante regular, las piezas que ha puesto en escena han sido bien ejecutadas, agradando así al público."

*Enhorabuena.*—Si bien con ligeras supresiones, á causa del poco espacio de que podemos disponer, damos cabida á las siguientes líneas, cuya insercion se nos recomienda:

"Damos la mas cumplida y cordial enhorabuena por la honrosa y merecida calificacion de *sobresaliente* que en los exámenes de prueba de curso de Instituciones de Derecho Canónico (4º año de Leyes) obtuvieron los apreciables jóvenes D. Antonio Franchi Alfaro, D. Francisco Diaz Vega, D. Martin Leon y D. Arturo de Carricarte, los cuales demostraron una vasta extension de conocimientos y un notable aprovechamiento. Celebramos á todos, y felicitamos al digno Dr. D. Felipe Lima por los diez y nueve jóvenes que han obtenido la nota de sobresaliente entre los veinte y siete presentados á exámen en el curso de Instituciones de Derecho Canónico del presente año.—*Varios amigos.*"

*Exámenes.*—Nos comunican lo siguiente:

"El mártes, de ocho á nueve de la noche, fueron examinados en la Universidad los alumnos de Teoría de procedimientos civiles que se expresan á continuacion, obteniendo la honrosa calificacion de sobresaliente:—D. J. Ramon de Armas y Saez.—D. Antonio Gomez-Cacho Negrete.—D. Ignacio Angulo.—D. Cárlos Ortiz.—D. Vidal Morales y Morales.—D. Manuel Vera y Saez."

*Rectificacion.*—Nos recomiendan la insercion de la siguiente:

"Señor Localista del *Diario de la Marina*:—En la lista de los dignos estudiantes que obtuvieron la honrosa calificacion de *sobresaliente* en la prueba de curso de la asignatura de *Instrucciones del Derecho Canónico*, [illegible] por "Varios amigos espectadores" incurrimos en una equivocacion cuya salvedad deseamos hacer presente.

Escribimos en dicha lista equivocadamente D. Francisco Hernandez Morejon en lugar de D. Francisco Hernandez del Castillo. Esperamos se sirva Vd. rectificar dicha equivocacion; y sea en horabuena al propio tiempo del aplicado jóven matancero Hernandez del Castillo."

*Traslado.*—Guanabacoa, junio 1º de 1869.—Sr. Localista del "Diario de la Marina."—Habana.—Muy señor mio: esperamos de su bondad se sirva suplicar en nuestro nombre y en la seccion de su cargo, al señor Músico mayor de la banda que da las retretas en la plaza de esta villa, que vuelva como en un principio á darlas los juéves en vez de los miércoles como desde hace algunos dias lo está verificando. Para dicho señor es indiferente, no lo dudamos, pues de otro modo no nos tomaríamos esta libertad, y para nosotros muy conveniente.—Sírvase V., &c.—*Varios vecinos de la villa.*"

*Decíamos ayer.*—El tiempo apremia y parece que faltan brazos para terminar los preparativos con que se ha proyectado festejar á los voluntarios vascongados, cuya llegada no tiene hora segura. Algo faltaba efectivamente para que todo se hallase dispuesto al aparecer esta mañana frente al Morro el vapor que los conduce; pero nadie se ha dormido en las pajas; se han hecho los esfuerzos que la ocasion requeria y es casi indudable que á la hora señalada para que desembarquen todo quede arreglado tal como se habia dispuesto. Por lo demás, las calles de la carrera que aquellos y la comitiva que ha de darles la bienvenida y acompañarlos hasta el cuartel designado para su alojamiento, han de seguir se engalanaron como por encanto y el vecindario se ha puesto en movimiento, de todo lo cual inferimos que la recepcion será tan fraternal y magnífica como podia y debia esperarse.

*Retreta.*—El único pasatiempo agradable que tuvo anoche el público fué la funcion musical que, segun costumbre, le ofreció en el Parque la música del Apostadero. De ella participó, segun sucede siempre, todo el que quiso, por ser espectáculo de *guayaa* y no se quejaría la banda citada de falta de auditorio, puesto que logró obtener una concurrencia muy regular.

*Retratos.*—Como la aficion por ver cada uno su imágen reproducida en distintos trages y actitudes diversas está á la órden del dia, recomendamos los anuncios que publica en otro lugar del *Diario* D. Narciso Mestre, dueño del establecimiento fotográfico sito en la calle de O-Reilly entre las de la Habana y Aguiar. Segun esos anuncios, de los retratos que allí se hacen á doblon la docena, se dan seis de ellos perfectamente iluminados y charolados por hábiles coloristas y con una clase de colores de superior calidad, recibidos directamente de Paris, lo que permite que se garantice que aun cuando dichos retratos pasen la mar, se hallen en parage húmedo, ó estén en ligero contacto con el agua no desaparece ni se altera el color. Hemos visto varios de los retratos mencionados y puede verlos en el referido establecimiento todo el que á bien lo tenga, así como hemos visto hacer en ellos varias pruebas respecto de lo expresado y efectivamente, nos hemos convencido que reunen las condiciones que se mencionan en los referidos anuncios, por lo que volvemos á recomendar la lectura de estos en los cuales hallarán otros pormenores los que en los retratos, como en muchas otras cosas, están por lo bueno y barato.

*Cuando haya un lugarcito.*—Las aceras de la calle de Mercaderes se están mostrando retozonas saliendose de las filas y tomando algunas losas soleta en diversas direcciones. Cuando haya un lugarcito será bueno meterlas en cintura, á fin de obligarlas á conservar el puesto que á cada una corresponde.

*Una como hay muchas.*—Una señorita, fea por mas señas, como suelen serlo todas las que se dedican á hacer el papel de *marisabidillas*, oyó decir á un caballero que habia cometido un error, que era un *lapsus linglie*.

Deseosa de aprovechar la ocasion para lucir el terminillo, soltó un disparate ex-profeso y exclamó á renglon seguido: "Dispensen ustedes; ha sido un *lápiz lázuli*."

*Cuéntase*—que presentaron en las oficinas del registro del estado civil de Paris un niño de tres años, á quien por un olvido no se habia inscrito [illegible] rutina, extendió el acta en estos términos:—"Hoy, dia de la fecha, ha nacido un niño de tres años, hijo legítimo de etc."

A la media hora se presentó en la misma oficina un comerciante, monsieur Pierre Lerroux, que entregó la nota de inscripcion de un hijo suyo, redactada del modo siguiente:—"Hoy, dia de la fecha, ha nacido un niño, hijo de Pierre Lerroux y Compañía, etc."

Pierre Lerroux y Compañía era la razon de su casa.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Santa Clotilde reina y San Isaac monje y mártir.—El año 493 se casó Clotilde con Clodoveo, primer rey cristiano de la Francia, y contribuyó extraordinariamente á la conversion de su esposo, por su persuasion, y sobre todo por el suave ascendiente que le daban sus virtudes. Vivió en el matrimonio como la muger fuerte, cuyas cualidades nos esplica el Espíritu Santo, y habiendo muerto su esposo en 511, y habiéndose dividido sus hijos en guerra sobre la particion de la herencia, Clotilde se retiró llena de dolor á Tours y vivió junto al sepulcro de San Martin todo el resto de su vida, empleandose en ejercicios de caridad y penitencia.—No es para todos los cristianos el ponerse á disputar con los que siguen diversa ley, si no es solo para aquella inspiracion divina, como la tuvo el bendito Isaac; el cual feneció su disputa feliz y gloriosamente dando la vida por la verdad que predicaba y confesaba.

Tambien se mencionan los santos Cecilio, pbro., Luciliano, Claudio, Ipacio, Pablo, Dionisio, Paula, virgen, Pergentino, Lorentino y compañeros, todos mártires, Genesio ó Ginés y Coemgeno ó Keivino obispos, Lifardo pbro. y Davino, confesores.

FIESTAS EL VIERNES.—Misas solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento de 7 á 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8½.—en su Sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8, al Señor de la Buena Muerte.—En el Sto. Cristo al Señor del Buen Viage.—En San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias.—En Paula y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula.—En Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí de 7 á 8.

MISAS REZADAS DE HORA.—De 8 y 9: en Santa Catalina.—De 10: en el Espíritu Santo, Santa Catalina, San Juan de Dios y Monserrate.—De 11: en Santa Catalina, Santo Cristo y Monserrate.—De 12: en el Espíritu Santo, Santa Catalina, San Juan de Dios, Santo Cristo y Monserrate.

FIESTA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En Santa Catalina, San Juan de Dios, Santo Cristo y Monserrate á la hora de costumbre estará patente S. D. M. de sol á sol.—En San Isidro, durante la misa solemne estará de manifiesto el Divinísimo.

VIÉRNES.—Ursulinas á las 6 fiesta del Sagrado Corazon de Jesus; predica un padre de la Compañía de Jesus.

CORTE DE MARIA.—Dia 4 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.—En Guanabacoa á la misma imágen referida en Santo Domingo, todas privilegiadas.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL MONSERRATE.

El miércoles tres del actual á las 8 de la mañana dará principio la novena del Sagrado Corazon de Jesus, con misa solemne, ministerio en ella su divina Magestad, sermon, reserva y lectura de la novena, debiendo advertir que nada habrá por la tarde hasta el dia 12 que se verificará la gran salve como víspera de la solemne fiesta que tendrá lugar el dia 13 á las 8½ de la mañana. Se suplica la asistencia de los fieles y devotos del Sagrado Corazon de Jesus y de los fieles en general. 8-2

RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el dia 2.*

| *Ganado.* | *Nº de reses.* | *Arrobas.* | *Precios.* | *Existencias* |
|---|---|---|---|---|
| Toros.... | 123 | 1.542 | 22 rs. | 60 |
| Bueyes .. | 7 | 112 | 18 | .... |
| Terneros. | 32 | 224 | 23 | .... |
| *Suma..* | 162 | 1.878 | ................ | 60 |

Habana, 1º de junio de 1869.—El Administrador, *José María Feliú.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

*Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.*

| *Beneficiados.* | *Clases.* Mtº | *Clases.* Car | *Total.* | *Peso.* Ars | *Peso.* libs. | *Precios á que se vendieron* | *Existª para mañanª* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos... | 44 | 100 | 144 | 324 | 4 | Manteca 40 á 44; Carne... 44 á 48 | 454 |
| Carneros | .... | .... | 40 | 42 | .... | 40 á 44 | 147 |
| Chibos... | .... | .... | .... | .... | .... | ................ | .... |

Habana, 1º de junio de 1869.—El Administrador, *José María Feliú.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JUNIO DE 1869

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Comandante D. José Morescot y Malvido, del Rejimiento Infantería de San Quintin.
Parada y Capitanía general, sexto batallon de Voluntarios.
Servicio para la Cabaña y Morro, 5º Batallon de Voluntarios.
Maestranza, Voluntarios de Artillería.
Quinta de los Molinos, Compañía de Voluntarios del Barrio del Principe.
Visita de Hospital y Provisiones, Milicias de color.
Capitan, D. José Mir y Martinez.
Médico para las mismas, D. Jacinto Retamar, del Rejimiento Artillería de Montaña.
El Coronel, Sargento Mayor, *Villalonga.*

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Gabriel Perez de Alderete, se servirán concurrir de seis á nueve de la mañana, el dia 4 del presente, á la Iglesia de Guadalupe, donde recibirán la limosna de dos pesos un real. 3-2

E. P. D.

La señorita Doña Adelaida Lasaga

HA FALLECIDO.

Sus hermanos y hermanos políticos suplican á sus amigos la asistencia á la casa mortuoria, calle de Manrique nº 71, á las ocho de la mañana del juéves 3 del corriente, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General, á cuyo favor vivirán reconocidos.

E. P. D.

Ha fallecido la Sra. doña Teresa Eligio y Roselló.

Dispuesto su entierro para mañana 3 á las nueve, suplico á mis amigos me hagan el favor de asistir á su entierro, á la calle de Crespo nº 14, seguros del agradecimiento de—*Manuel Cao y Montiel.* B. y Dº

## COMUNICADOS.


Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica no se cure radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richaus.—El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio. El Bálsamo de oro nº 2 del Doctor Richaus cura el tercer periodo de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos; y yo desafío á todos á que se curen radicalmente sin esta medicina, la que no impide que el paciente coma y beba cuanto quiera. Tengo centenares de certificados de curas hechas con estos remedios. Precio de cualquiera de los dos números, $5 por botella ó dos botellas por $9.

El Antídoto de oro del Dr. Richau cura radicalmente, al mismo tiempo que es muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Instrucciones completas y garantías de curacion. Precio, $3 por botella.

El Elixir de amor del Dr. Richaus cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é in- [illegible]

Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de Oro del Dr. Richaus. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único. Obsérvese bien la marca de fábrica en la etiqueta exterior y la firma escrita en la etiqueta interior.

Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS nº 228, Varick street New York.

## ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Ldo. D. Julian Nicanor Angel, ha conferido poder general á D. Juan M. Rodriguez para todos sus negocios. Dicho Sr. vive en la parte baja de la casa núm. 19 calle de Neptuno. 30 12mayo.

D. LUIS DE LA-CALLE,
MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.
Vive en el n. 59 calle de la Lamparilla, donde recibe de 7½ á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis á los pobres. 30 20 my.

EN GUANABACOA,
calle de las Damas nº 32, se encuentra de temporada el facultativo médico
DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA,
profesor propagador de homeopatía el mas antiguo en esta capital. 30 9 Myº

DENTISTA.
D. Guillermo Clarence Tinker (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos, se ofrece al público: O'Reilly 57, entre Aguacate y Villegas. 4—D.

DENTISTA.
Don Miguel Ramon Vieta, cirujano dentista, calle del Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que ha regresado de su viaje y estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones, construir dentaduras de cuanto se haya inventado y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 180—23 my.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería, Galiano 99, esquina á San José: la puerta está en esta última. 157—4 Ab.

EDUARDO DE P. VELEZ
CIRUJANO DENTISTA.
Animas 69. [illegible] á la villa de Guanabacoa

DOCTOR LASSALA.
LEDICO, CIRUJANO, HOMEOPATA.
Especialidad para la curacion de la
Tisis. | Quistes, como lápies etc.
Escirro. | Vómito negro ó
Cáncer. | Fiebre amarilla.
Horas de consultas de 12 á 2.
66 OBRAPIA 66
30-25Ab

EXTRACCION DE LAS MUELAS
SIN DOLOR
POR EL NUEVO METODO
DE
MR. U. SMITH,
CIRUJANO-DENTISTA,
CALZADA DE GALIANO NUMERO 86.
Este nuevo método es enteramente local en su efecto. 27 D.

EL DR. RIVES,
médico cirujano homeópata, se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 51. Recibe consultas diarias de 12 á 2, y avisos para visitar á domicilio, á todas horas del dia y de la noche. 15—29 my.

Mme. Magdalena E. Beysselance,
Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 21—29 my.

E. L. THURBER
mechanical dentist, at the office of Dr. Weber.—Obrapía 46. 30—18 My

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Teresa Camezini participa á toda su clientela haberse trasladado de la calle del Sol nº 54 á la de la Habana n. 133 entre Muralla y Sol. 90—1º junio

DR. GIMENEZ FORCA.
Médico homeópata, de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias Academias científicas, participa haberse trasladado á la calle de Dragones nº 46: recibe consultas de dos á tres.—Especialidad: enfermedades de señoras y niños, sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por antiguos que sean. 30-14mayo

VOMITO NEGRO.
Los doctores
BAXERES Y LASSALA
garantizan la curacion radical de noventa y cinco por 100 de invadidos de esta mortífera epidemia y dirigen tratamientos profilácticos con un éxito siempre constante en las personas que quieran preservarse de este terrible azote de los paises intertropicales.—Direccion—SOL 109; —OBRAPIA 66. 30—22 Ab.

GABINETE ESPECIAL
de consultas médicas del Doctor Catalá, en la botica de Sto. Domingo; O'Reilly 14. 30—12myo

Francisco de P. de Chaguaceda,
profesor dentista; 34 Teniente Rey 34 entre Cuba y Aguiar. 30—12my

Revista médica
E pur si muove.
WILSON Y GONZALEZ,
DENTISTAS,
CALLE DE LA HABANA N. 110
HABANA.
Res, non verba.
quirúrgica y dentística.
Toda muger será fea con mala dentadura

ENSEÑANZAS.

A LOS SRES. PADRES DE FAMILIA.
En Guanabacoa y en la Habana se ofrece una Sra. inglesa á dar lecciones á domicilio, en su idioma é instruccion general en castellano, y con particularidad la ortografía. Puede dar buenos informes; Habana 88 y en Guanabacoa Candelaria 10. 15 20myo

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
HABANA N. 131, ENTRE RICLA Y SOL.
PARTIDA DOBLE.......... $34 }
LETRA INGLESA.......... $17 } curso completo.
ARITMETICA MERCANTIL.. $25 }
En clases, con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias }
ARITMETICA MERCANTIL, Id. } $8.50
INGLES.................. $3 50
FRANCES................. $3.50
Clases: de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 5 30

C. BLAY,
MAESTRO DE INGLES,
Obrapía 16, piso segundo, cuarto n. 24. 10-30

A los estudiantes de 2ª enseñanza.
Lecciones de repaso de todas las asignaturas correspondientes á los cuatro primeros años de 2ª enseñanza. Industria 114 entre San Miguel y Neptuno. 8 1

LECCIONES DE ARITMETICA, ALGEBRA, geometría, trigonometría, geometría analítica, geometría descriptiva, física y elementos de química, á domicilio; dirijirse á Leopoldo Varela; Habana 108, fotografía. 15-2 junio

RETRATISTAS.

FOTOGRAFIA
DE LA CALLE DE O-REILLY N. 19
(entre Aguiar y Habana.)
Targetas para álbums de la quinta compañía de los voluntarios catalanes, formando un grupo toda la compañía con sus gefes, á 25 centavos la targeta, teniendo la coleccion completa de todos los cuerpos de los voluntarios de la Habana, las personas que deseen poseer dicha coleccion para enviar á la Península ó al estrangero, se les podremos facilitar iluminadas y de claro oscuro á 25 centavos la targeta sin iluminar y á 75 centavos las iluminadas. Los que tomen colecciones completas se les hará una rebaja.—No confundir este establecimiento fotográfico que fué el que se quemó el año pasado y el cual está montado bajo un pié cual no lo están otros, pues estando en Paris mi antiguo socio y compañero D. Miguel Melero, recibimos todos los vapores franceses los últimos adelantos y mejoras en la fotografía, y por lo tanto nos permite ofrecer mayores ventajas á nuestros amigos y al público en general y así en las targetas de á doblon la docena damos seis de ellas perfectamente iluminadas y charoladas por hábiles coloristas y con una clase de colores de superior calidad, recibidos directamente de Paris, y la que garantizamos las targetas iluminadas que aunque pasen el mar ó se les pase la mano húmeda no se altera ni desaparezca el color; lo que resulta con las targetas iluminadas de los demás establecimientos, que cuando se les pasa la mano húmeda, se van los colores azul del trage y el verde y rojo de las vueltas en los uniformes de los voluntarios, lo mismo que cuando pasan la mar se alteran completamente, y no nos cansaremos de repetir que garantizamos nuestras iluminaciones, que charoladas como los entregamos, se pueden hasta lavar sin que sufran alteracion, y los que quieran cerciorarse de esta verdad no tienen mas que hacer la prueba.
NOTA.—Los que se retraten por medias docenas les regalaremos una targeta iluminada. Los retratos de niños, grupos y copias de retratos á precios convencionales.
19 O-REILLY 19.
P-23

FOTOGRAFIA.
O-REILLY 63,
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se acaban de recibir nuevos álbums para 50 y para 100 retratos que cuestan 12 reales los unos y 24 los otros, y se regalan á todas las personas que se retraten por un doblon. Los que no quieran el álbum se les rebajará 12 reales, costo del dicho, lo que no hacen los demas establecimientos, porque dan álbums ordinarios de costo 4 y 5 reales, no son apropósito para regalo.
Vengan á verlos para que puedan compararlos, así como tambien vengan á ver las colecciones que aquí se entregan para que vean que no se hacen por ninguno mejor. 4-30

ARTES Y OFICIOS.

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR LA SUCESORA DE
MME. LUCIE CHERON.
J. MOLIERE,
O'Reilly 54,
entre Habana y Compostela, frente á EL LOUVRE. 30 9 Myº

Gran tren de lavado.
Se solicitan dos ó tres generalísimas planchadoras de ropa fina, con la condicion de no salir á la calle, y en la misma se hacen cargo de aprendizas. Empedrado 41. 4-2

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102.
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30-4 Myo.

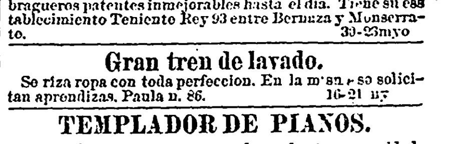
NO HAY MEJORES
APARATOS ANATOMICOS.
D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que lo mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 30-25myo

Gran tren de lavado.
Se riza ropa con toda perfeccion. En la misma se solicitan aprendizas. Paula n. 86. 16-21 my

TEMPLADOR DE PIANOS.
Se templan y componen con toda perfeccion y equidad: calle del Sol n. 10. 8 1

Tren de lavado á la francesa.
LA PARISIENSE,
AGUIAR 93.
entre Teniente Rey y Muralla.
Gran tren de lavado á la FRANCESA, de toda clase de ropa fina, asi de caballero como de señora. Se lavan vestidos y géneros de todas clases. [illegible] 31-11 Ab.

SOLICITUDES.

UNA BUENA LAVANDERA Y COCINERA PARA muy corta familia, no hay niños y que duerma en el acomodo. Trocadero 5. 4-2

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora y un muchacho blanco para servir á la mano. Cuba 92. 4-2

UNA SEÑORA O MUJER BLANCA QUE ENtienda algo de cocina, es para una corta familia. Prado núm. 13. 4-2

UNA EXCELENTE COCINERA PARA DOS personas, que sea esclava y su dueño responda por ella, el solicitante está en casa de 9 á 12 del dia. Luz 32. 4-2

UN JOVEN DESEA COLOCARSE PARA CRIAdo de mano ó bien para un hotel ó para mozo de cámara de vapor, se presta á todo servicio. Lealtad 13 4-2

EN LA CALLE DE LOS CUARTELES N. 15 SE desea [illegible] una buena cocinera, otra lavandera y planchadora y otra joven para el servicio doméstico [illegible] advertencia que han de ser de color, esclavas y se desea tratar con el dueño de ella. 4-2

ALQUILA UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA que tenga principios de cocina y que responda su [illegible] Lamparilla 72. 4-2

DEPENDIENTES DE FARMACIA PARA LA botica del Dr. D. Severo de Leon, Reina 34. 4-2

UNA INGLESA DESEA COLOCARSE CON UNA familia que pase á los Estados Unidos, para cuidar una Sra. ó niños, tiene la ventaja de no marearse y habla español; puede dar los mejores informes. Prado 25. 4 2

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero desea acomodarse. Villegas 105. 4-1

INTERESANTE
Se desea un abogado que quiera negociar casi por la tercera parte de su importe, una deuda ascendente á $12.600, dándole poder el que negocia esta cantidad para cobrar la otra mitad del referido crédito; Picota 17 informarán hasta las 9 de la mañana y de 3 á 9 de la noche. 4-1

Se solicita
un oficial de lima y otro de fragua. Obrapía 21. 4-1

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA UN Acomodo que sea por meses en casa particular, para todo lo que sea concerniente en el arte de cocina; tambien desempeñará una mesa de convite; vive, Prado 32, bodega esquina á Genios. 4-1

Casa de contratacion.
La Protectora, Compostela 44, continua prestando dinero sobre prendas y demás objetos de valor á un módico interés; hace descuentos y demás transacciones y abona el 8 p%. de beneficio por el dinero que se deposita en dicho Banco. 36-25My.

A DON BENITO VAZQUEZ Y QUIROS O LAS personas que puedan dar noticias suyas posteriores á noviembre de 1850 en que escribió la última carta á su hermano: Arsenal, Comandancia de Ingenieros. 10-25

JOVENES
para repartir entregas se solicitan: Rayo 46. 12-22myo

UNA SRA. DESEA ENTRAR COMO PRECEPtora en una familia para educar una ó mas niñas, bien sea en el campo ó en la ciudad, posee la música; Angeles 41. 10-22myo


— 52 —

—"Amigos mios, no insistais, os lo suplico. Seria muy dichoso en pasar un instante con vosotros, pero os aseguro que es imposible.

"Gerónimo Aubert puso una cara muy disgustada.

—"Al ménos, esclamó, sé franco; dí de una vez que nos desprecias y que te avergonzarías de estar con nosotros en cualquier parte.

—"¡Ah! repliqué vivamente, eso lo dices en broma.

—"Lo creeremos formalmente si te atrincheras en una negativa humillante para nosotros. Vamos, Pedro Landry, hemos sido tus compañeros, jamás te hemos hecho mal alguno: no nos entristezcas hoy.

"Esta insistencia me contrariaba tanto mas cuanto que estaba á punto de ceder, y un vago presentimiento me advertia que me arrepentiria mas tarde de mi debilidad; pero ya no sabia qué motivo dar á mi obstinada negativa y no queria herir el amor propio de dos muchachos honrados que jamás me habian ofendido, como acababa de decir Gerónimo.

—"¿Me prometeis al ménos que solo me detendré cinco minutos?

—"Es cosa entendida. Por otra parte, ¿no serás libre de dejarnos cuando gustes?

—"¿Y solo beberemos una botella?

—"Una botella cada uno.... es cosa convenida.

—"Bajé la cabeza y por primera vez desde mi casamiento entré en una taberna.

—"¡Ah! continuó Landry con calor, ¡ah! ¡por qué no se hundió la puerta de aquel lugar maldito cuando atravesé el umbral! ¡por que no habré muerto aquel dia! ¡al ménos no hubiera vivido para la desesperacion y la vergüenza!

"La taberna estaba llena de gente.

"Gerónimo pidió un cuartito separado.

"No habia ninguno,

— 49 —

mano de Susana; la niña no me veia con indiferencia. El padre sabia que yo no era holgazan y me contestó que seria su yerno en cuanto la jóven cumpliese los diez y ocho años.

"Esta respuesta me volvió loco. Llevé á mi futuro suegro á la taberna. La alegría me hizo olvidar mi prudencia habitual; bebí mas de lo acostumbrado, mi razon se estravió, me convertí en un loco furioso, busqué disputa á un pobre diablo y le zurré de lo lindo; fué preciso que le arrancaran de entre mis manos, y como amenazaba romperlo todo en la taberna, me condujeron al cuerpo de guardia, donde pasé la noche y gran parte del dia siguiente.

"Cuando salí de allí estaba sereno, avergonzado, confuso y muy inquieto. No me faltaban motivo para ellos.

"Me fuí en seguida á casa del Sr. Lorrain. Me recibió peor que á un perro y me anunció que en vista de lo que habia pasado la víspera se volvia atrás de la palabra que me habia dado: me declaró que un hombre que se embriagaba como yo no seria jamás su yerno, y que ántes maldeciria á su hija que dármela por mujer.

"Rogué, supliqué, lloré, hice las promesas mas solemnes. Nada de esto sirvió. El viejo fué inflexible como una barra de hierro.

"Susana me habia jurado que no perteneceria á nadie sino á mí. Tomé el partido de aguardar.

"Esta espera no fué de larga duracion. Al cabo de un año el pobre Lorrain recibió en la cabeza el golpe de un morrillo de peso enorme. Susana tuvo un gran pesar, del que no creyó poderse consolar jamás: se consoló sin embargo, y á los seis meses de su luto me casé con ella.....

.................................................

Pedro Landry ocultó su cara entre las manos, y durante algunos segundos pareció absorto en sus recuerdos.

Cuando alzó la cabeza para continuar su historia, tenia las megillas inundadas en lágrimas.

13

UNA SRA. INGLESA DESEA ENCONTRAR U na colocacion de aya ó acompañar señoritas, tiene algunas familias respetables donde ha estado colocada, que darán informes satisfactorios de ella. Cerro 504. 10-23myo

A DON AVELINO LOPEZ Y PRADOS, NATUral de la Coruña, para enterarlo de asuntos de su Sra. madre. Oficios zapatería La Coruñesa impondrán. 4-1

UN ASIATICO LIBRE SOLICITA COLOCAcion de general cocinero, repostero y prefiero casa particular; Amistad 17. 4-1

UNA JOVEN AMERICANA DESEA UNA COlocacion con una señora sola de compañera ó con una familia para cuidar algun niño: posee buena educacion y puede dar buenos informes. Dirigirse al Hotel Cubano, Teniente-Rey 15. 4-30

UN JOVEN DEPENDIENTE DE FARMACIA. En Santiago de las Vegas, botica del Ldo. Entralgo impondrán. 4-30

UN JOVEN QUE HA PERTENECIDO POR ESpacio de seis años al tercio de guardia civil de esta provincia, desea encontrar una colocacion de guarda para de dia ó de noche ó alguna finca grande ó bien para encargarse de [illegible] cuadrilla de chinos ó negros. Su hoja de servicios y demás documentos pueden informar de su conducta: Monserrate 53. 4 30

EN LA CALLE DE AGUIAR N. 47 SE SOLICita una buena lavandera y una planchadora, para sábanas y calzoncillos, con la condicion de que han de dormir en el acomodo. 4-30

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio [illegible] desempeñado ambos cargos por espacio de [illegible] que puede acreditar su inteligencia [illegible] Teniente Rey, lecheria. 5 30

UNA CRIADA BLANCA PARA LA LIMPIEZA [illegible] Cerro 5[illegible] frente a la parada [illegible] 6-30

UNA SEÑORA FRANCESA, CON DIPLOMA, [illegible] á domicilio de los idiomas [illegible] concierne á una completa [illegible] O'Reilly 9, tienda La [illegible] 21-11 mayo

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ENCONtrar [illegible] para coser y cuidar una señora [illegible] O'Reilly número [illegible] 8-25

SE SOLICITA UNA GENERALISIMA LAVANdera [illegible] Cuba 47. 8-28

SE DESEA COLOCAR UNA MULATA DE 19 A[illegible] niñera y criada de mano. [illegible] 8-29

## $8000

Se toman [illegible] hipoteca ó venta en pacto de dos casas [illegible] en la calzada de la Reina, que [illegible] el uno y medio por el dinero. San Ni[illegible] 4-1

## ATENCION.

Un joven [illegible] solicita una colocacion para cochero [illegible] Empedrado 31, plazuela de San Juan de Dios [illegible] 4-1

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL ESPAñol [illegible] colocacion de aya de unos niños [illegible] 3 Srtas. no tiene inconveniente [illegible] y moralidad. Obispo [illegible] 4-1

UNA SEÑORA [illegible] DESEA COLOCARSE [illegible] abundante y buena [illegible] 4-1

SE [illegible] LA CONTRATA DE 8 ASIATIcos [illegible] que les faltan más de [illegible] Cienfuegos 25 entre Apodaca [illegible] 4-1

UN JOVEN [illegible] DESEA COLOCArse [illegible] Plaza del Cristo, La [illegible] 4-1

## $3.500

Se toman [illegible] hipoteca ó venta en pacto una casa de mampostería y azotea situada en el barrio de Colon, cuya casa [illegible] por el dinero el R. S. Nicolás 35 4-1

UNA SRA. DESEA COLOCARSE: LAGUNAS 22. [illegible] D. Fernando Fernandez [illegible] 4-1

EN LA CALLE DE AGUIAR NUMERO 88, PA[illegible] para dedicarlo al recogido [illegible] que lo recomiende, ó bien [illegible] circunstancias. 4-1

UNA [illegible] A ACOMODARSE DE COcinera [illegible] 4-1

UNA [illegible] CRIANDERA A LECHE [illegible] de parida. Aguila [illegible] 16-1

UNA [illegible] PARA CRIANDERA A [illegible] parida: la persona que [illegible] Regla, Santana 135 informarán. 5-1

UNA CRIADA INGLESA BUENA LAVANDERA [illegible] solicita colocacion en casa particular, [illegible] O-Reilly 69. 4-29

ACOMODAR UNA MORENA PARA COCINAR- [illegible] Luz 2. 4-29

## AVISO.

Ignorándose el paradero de don Antonio Valcercel y de Martín [illegible] herederos, se suplica á estos ó á cualquier persona que sepa su paradero, se presenten [illegible] Barcelona, calle de Lancaster n. 7, piso [illegible] de cierto asuntos que la madre [illegible] Martín y de Asper en 26 á [illegible] Ramon de Martin. 6-29

SE SOLICITA UNA PERSONA IDONEA EN [illegible] un buen partido en el [illegible] 7-26

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA ASIAtica [illegible] planchadora, rizadora, lavandera y [illegible] Marqués de la Torre 77 en Jesus del Monte. 6-26

UNA CRIADA DE MANO, DE COLOR, QUE SEA [illegible] esquina á Campanario. 4-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIATIco [illegible] cocinero, de [illegible] sastrería, frente al paradero [illegible] 4 29

UNA SRA. AMERICANA SOLICITA UNA COlocacion [illegible] para cuidar niños, [illegible] 4-29

D. [illegible] SANCHEZ, VECINO DE LA [illegible] partido del Mariel en la jurisdiccion [illegible] un profesor de primeras letras [illegible] niños, tratará de su ajuste [illegible] 4-29

EN LA ZAPATERIA DE LA PUNTUALIDAD SE [illegible] doblistas. S. Ignacio 15. 4-29

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE LA[illegible] morena de nacion; Obispo 15 [illegible] 4-29

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 50 SE SOLICITA [illegible] que sea inteligente, [illegible] 4-29

UN [illegible] EN LOS ALTOS DE UNA [illegible] para un caballero [illegible] en el Cerro n. 239. 5-3

UN BUEN GENERAL COCINERO SOLICITA [illegible] 4-3

SE SOLICITA [illegible] DE LA QUE SE CO[illegible] coser y [illegible] San José [illegible] 4-3

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA CAsa [illegible] San Francisco, Santa Teresa ó Santa Clara [illegible] 4-3

PARA [illegible] UNA NIÑA SE SOLICITA [illegible] formal y con buenos [illegible] 1-3

SE SOLICITA UN JOVEN QUE SEA PENINSUlar [illegible] dependiente de un café y billar situado en Casa Blanca, calle de la Marina n. 4: café El Universo, ó en la Habana [illegible] 4-3

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA [illegible] quien responda por su conducta; Virtudes [illegible] 4-3

## Se toman $5000,

sobre [illegible] de Villegas, bien en hipoteca ó pacto. [illegible] el interés que se convenga.—En venta [illegible] de Aguiar en $3000.—Varias de diferentes precios, desde 1000 hasta $10000 en buenos puntos. Impondrán de 1 á 4. Obispo n. 1, bajos del Consulado Americano. 4-3

## COMIDA.

Una excelente cocinera se hace cargo de la comida de [illegible] particulares, ó establecimientos; sazon española [illegible] Merced 45: en la misma se vende una [illegible] no tener donde tenerla. en $5-50. 4-3

## 8,000$

Se dan con hipoteca de casas de mampostería. O-Reilly n. 33, zapatería de Cabrisas. 1-3

## 12,000 $

Se quieren dar con hipoteca de casas hasta en partidas de 4 [illegible] calzada de Galiano esquina á San Miguel, tienda La Micaelita. 1-3

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINsular ó insular, que quiera pasar al campo á una casa particular para la educacion de unas niñas: informarán San Ignacio 75, los Sres. Gomez, Ruiz y Cp. 10-3 jun.

## COMPRAS.

SE COMPRA ORO, PLATA, PIEDRAS FINAS Y monedas cortas, por mayor y menor; Villegas 73 entre Obrapía y Lamparilla. 15-26myo

SE COMPRA PAPEL DE ENVOLVER; VIRTUdes 31. 6-26

## ORO-PLATA,

Monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la PLATERIA Y JOYERIA La Lira de Oro. Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 60-18Myo

SE COMPRA Ó ARRIENDA UN POTRERO QUE tenga de 10 á 12 caballerías de tierra, abundante palmar, agua corriente y buena casa de vivienda; San Luis Gonzaga n. 145. 4-2

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA DE MOler caña, de medio uso y de tamaño mediano. Cuba 34. 6-3

## CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

### Prueben y verán.

En la calle de Luz entre Habana y Compostela n. 47, se despachan cantinas de lo clase que estan sean, pues al efecto se cuenta con hábiles cocineros y con cuantos útiles se necesiten para desempeñar su cometido con toda prolijidad. 10-27myo

## CASA DE HUESPEDES LA AMISTAD.

Hay en esta casa cuartos altos muy ventilados con balcon á la calle, amueblados decentemente, con asistencia y sin ella, á precios sumamente módicos, como una abundantísima mesa servida á la española; el punto es muy tranquilo é inmediato á los muelles de la Machina ó Bahía. Sol 12 entre Oficios é Inquisidor. 5-2

## AVISO.

El nuevo dueño de la Mesa Redonda establecida en la calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar, ofrece al público su ya acreditada Mesa Redonda, servida con abundancia y esmero. Precio por persona.—Almuerzo 50 centavos, id. por la comida 60 id., por abono almuerzo y comida pagado adelantado 25$ Tambien se despachan cantinas á horas y precios convencionales. 5-1

## ALQUILERES.

## BUENA PROPORCION tanto para el comercio COMO PARA UNA FAMILIA.

En el punto mas céntrico de esta ciudad, sita. Teniente Rey 13 entre S. Ignacio y Cuba, se alquila el cuerpo superior de dicha casa; tiene hermosa sala y gabinete con balcon corrido á la calle, hermosos y ventilados cuartos, comedor, cocina &. Advirtiéndose que el precio es bastante módico. En la misma impondrán. 15-3

En zaguan de la casa calle de Compostela número 115. 4-3

Para caballeros, familia y señoras, se alquilan en la casa n. 56 calle del Aguacate entre las del Obispo y O-Reilly, muy baratas, muy cómodas, hermosas y ventiladas posesiones: tambien un bajo propio para cualquier establecimiento ó almacen, y dos pisos corridos con 3 y 4 piezas, todo con gas y escusados independientes: el portero informará. 8-3

La casa n. 42 calle del Tejadillo, con sala, 4 cuartos, plumas de agua y de azotea; Chacon 16. 4-3

Un cuarto para guardar muebles, ó bien para una señora sola: Manrique 51. 4 30

## SE ALQUILA

una hermosa habitacion alta con ventanas á los cuatro vientos, dos cuadras del Parque. Neptuno 33. 4-1

Un cuarto amueblado, con asistencia, de comida á la francesa y á la criolla y de la manera que se quiera; calzada de Jesus del Monte n. 14. 4 1

### ATENCION.

Se alquila la espaciosa casa calle de San Ignacio n. 100, propia para una dilatada familia ó para un gran establecimiento por su proximidad á los muelles; Campanario 27 informarán. 4 1

Dos posesiones muy independientes y frescas para un hombre solo, con entrada libre á todas horas. Obrapía núm. 65. 4-1

En 5 onzas se alquila la espaciosa casa de la calle de Aguiar n. 50, entre Chacon y Cuarteles; y en 28$ cada una las marcadas con los núms. 15 y 19 de la calle de las Animas, entre Consulado é Industria. Prado 82. 4-1

En 2½ onzas se alquila un cuarto alto para un hombre solo, y para dos compañeros á 2 onzas cada uno con manutencion, criados y cuarto amueblado.—En la misma se alquila un zaguan para uno ó dos carruajes y un cuarto bajo para tercios de tabaco ó cajas de azúcar. Calle del Príncipe Alfonso n. 63. 8-1

Una hermosa habitacion á persona sin familia; hay llave de agua. Informarán San José 11½. 4-1

En 42-50 centavos la bonita casa Aguila 45 entre Berenal y Trocadero, con las mismas habitaciones altas que bajas, de sala, comedor, 2 cuartos y su cocina, tiene pluma de agua y cañería para gas. La llave está en la bodega inmediata n. 49, é informarán sobre las condiciones del inquilinato Obispo 109 esquina á Villegas, en los altos. 4-1

UNA hermosa casa muy grande con dos jardines y agua: con muebles ó sin ellos, situada en uno de los puntos mas sanos del Puentes Grandes. Impondrán Habana, esquina á Amargura, almacen de muebles. 10 25

Una magnífica casa Amargura 33 entre Habana y Compostela; impondrán en la mueblería del lado. 10-25myo

### Interesante á los plateros.

Se alquila la casa calle de Bernaza n. 6, antepenúltima casa esquina á la del Obispo, conocida por la muy antigua platería La Cruz de Oro; informarán Monserrate 73 esquina á la del Obispo. 8-25

## SE ALQUILAN MUY BARATAS

La casa de alto con entresuelos n. 177 calle de Neptuno, con 10 cuartos; la llave está en la bodega de enfrente.

La de alto n. 5 de la calle de los Cuarteles, con 2 salas, 2 comedores, zaguan, 8 cuartos y agua abundante.

La n. 71 calle del Consulado, con zaguan, sala con 3 ventanas, comedor, 9 cuartos y agua abundante.

La n. 88 de la calle Ancha del Norte, con sala, saleta, comedor, 6 cuartos, y un salon con ventanas al mar; la llave está al lado n. 90.

Los bajos de la casa n. 101, calle de San Miguel esquina á Lealtad, con sala y dos cuartos, propios para establecimiento por tener 4 puertas á la calle.

Impondrán Mercaderes 23, accesoria B. 5-27

## ARROYO NARANJO.

Se alquila una quinta, verdadera casa de recreo, situada en el mejor punto de la calzada n. 74, á media cuadra del paradero del ferro-carril del Oeste; tiene un portal de mas de 40 varas, sala, comedor, 6 cuartos, su buena cocina, despensa, cochera, 3 cuartos para criados y caballeriza, un pozo de agua excelente con su estanque y un bonito gallinero; á un lado de la casa un hermoso jardin con su enrejado, y al otro un patio tambien cercado en que hay muchos árboles frutales. Esta finca ocupa un área de 8 solares y se arrienda en un precio módico pero garantizado, por la temporada ó por año. Obispo 109 esquina á Villegas en los altos del 7 á 10½ de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-2

La hermosa y ventilada casa calle de la Lamparilla n. 68 de zaguan, 2 ventanas, 22 grandes cuartos altos y bajos, saleta, cocina, lavadero, despensas, escaparates de caoba embutidos en la pared, 6 plumas de agua, algibe con su bomba, caballeriza para 4 bestias y demás comodidades; en la misma darán razon. 6-29

En 25$ 4 rls. se alquilan en una casa particular donde no hay inquilinos, dos posesiones altas, con balcon para la calle, con 3 ventanas á la brisa, muy decentes, propias para un abogado, por la tranquilidad, un empleado, un sacerdote ó un matrimonio tranquilo, con asistencia, otro cuarto interior, alto, zaguan y caballeriza; Aguiar 11 entre Cuarteles y Peña Pobre. 4-29

Se arrienda un potrero de ceba de ganado en el partido de S. José de las Lajas: es de 12 caballerías de tierra, con agua fértil, cercado de piedra, buen pasto y está cerca de la calzada de Guines. No se arrienda para poner caballos á piso; Neptuno 24. 4-29

Dos cuartos altos, juntos ó separados, á persona sola ó matrimonio sin familia, con toda asistencia; Industria 115. 4-29

## SE ALQUILA

el local que ocupó la fábrica de tabacos La Victoria. Neptuno 60. 4-29

## SE ALQUILA

á un precio módico la casa calle del Indio n. 44, con todas las comodidades apetecibles y agua; así como la de la misma calle n. 40 tambien con agua; las llaves están en la peletería La Granadina. Indio esquina á la calzada del Monte. 6-29

Muy barata se alquila la casa-quinta de Buena Vista, situada en el punto mas sano del partido de los Quemados, y que entre otras comodidades tiene agua, lámparas para gasolina y al pié de la portada el paradero de dicho nombre del ferro-carril de Marianao: las llaves están en el paradero ó impondrán en el escritorio de los herederos de Arozarena. Teniente-Rey n. 5, altos. 8-2

En 12$ 6 reales un cuarto alto calle del Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate, es muy fresco é independiente: en la misma impondrán. 4-2

A hombres solos, en casa de una familia respetable se alquilan dos habitaciones altas, frescas y ventiladas, con vista á la calle. Jesus María 76 entre Picota y Compostela. 4 2

En onza y media la casa calle de la fundicion n. 9 entre Picota y Compostela, con sala, 2 cuartos, comedor y una sala alta con un comedor. La casa calle Revillagigedo n. 101 con sala, 3 cuartos, comedor y poso, la llave de esta se halla en el n. 90 de la misma calle y en la de las Virtudes n. 12 entre Industria y Crespo impondrán. 4-2

Una sala para un escritorio ó para guardar muebles, Jesus María 12 entre S. Ignacio ó Inquisidor. 4 2

La mayor parte de la casa calle de Cuba n. 90 entre Teniente Rey y Muralla, es propia para casa de comercio y tambien para familia, por estar independiente la parte que se alquila: en la misma impondrán. 6-29

En la calle de las Damas n. 34, Guanabacoa, se alquila una cómoda casa con magníficos muebles. Se vende un carretela y una victoria; en la misma impondrán á todas horas. 4-2

La casa calle del Sol n. 93; tiene zaguan, sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, despensa y cocina; 2 llaves de agua y toda de azotea. Bernaza 62. 8-30

## SE ALQUILA

en la calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel, las dos hermosas y ventiladas casas de alto y bajo n. 70 y 75, con toda capacidad y comodidades para una dilatada familia; impondrán en la del n. 75. 15-30My

En 6 onzas al mes la casa n. 103 calle del Consulado entre Neptuno y Virtudes; abajo tiene zaguan, comedor, sala de mármol, 3 cuartos grandes, lavadero, cocina, despensa y caballeriza para 2 bestias, y en los altos 9 cuartos; tiene 2 plumas de agua y gas en toda la casa; Virtudes 23. 8-30

## ¡GANGA!

Magníficas posesiones altas, 4$ una: Industria 4, una cuadra de los baños de mar, hay dos como para una corta familia, por tener cocina, escusado y pluma de agua. 4-30

En 51$ la casa calle de la Zanja n. 55, con 2 ventanas á la calle, zaguan, 4 cuartos y demás menesteres: la llave está en el n. 41, y en igual número de la Muralla impondrán de las condiciones del inquilinato y las demás circunstancias. 4 30

Una sala baja con su aposento y un cuarto entresuelo, todo muy fresco y cerca de la alameda de Paula; Jesus María 6. 6-29

Por la mitad de su precio la hermosa casa calle de S. Nicolás n. 95 A, de zaguan, con 7 cuartos, despensa, hermosa cocina, caballeriza para 2 parejas &. Oficios 27 esquina á Sta. Clara impondrán. 4 29

Las siguientes casas, una, Revillagigedo 19, con 5 cuartos, agua, gas &. Otra Estrella 58 con 4 cuartos, otra Maloja 182 con 3 cuartos bajos y 2 altos, una bodega S. José 62, un almacen Amargura 77; en la misma calle Amargura 79 están las llaves y vive su dueño. 10-26myo

La hermosa casa de zaguan, con 2 ventanas á la calle, 5 hermosos cuartos seguidos y 2 de frente, cocina, caballeriza y demás, calle de Escobar n. 105 y tratarán de su ajuste Inquisidor 27. 4-1

### En el lugar mas céntrico,

Várias habitaciones muy frescas, para personas decentes, á 13, 15, 17 y 23 pesos mensuales. Se dará servicio y la mesa al que lo requiera, en la casa de una familia privada. Tambien el zaguan, &. O-Reilly 39 entre S. Ignacio y Cuba, altos. 4-1

Una ó dos casas de mampostería y columnas de cantería, [illegible] muy saludable, con muy secas en todas épocas del año, tienen portal, zaguan, sala, comedor cerrado de persianas y cristales, 5 cuartos espaciosos, patio todo enlosado y demás comodidades, para una familia regular, tiene llave de agua que no escasea nunca, ni de noche ni de dia, gas, caballeriza para 2 bestias, sitas en la calle de Domínguez, Cerro, media cuadra de la calzada, frente á la quinta de la Sra. Doña Leonor Herrera. Precio módico. La llave está en la calzada del Cerro n. 512, donde impondrán. 8-1

Se alquila ó se vende una máquina inmejorable, de lotra A., callejon del Suspiro 10. 4-1

La bonita casa calle de la Picota n. 31, de azotea, con sala, zaguan, 6 cuartos, una barbacoa, cocina, caballeriza, etc. Impondrán O-Reilly 56. 4 1

Alegua y media de Güines, se arrienda la finca conocida por Puerta de Golpe, situada en terrenos de la hacienda de Yaguaramas. Dicha finca consta de cerca de dos caballerías de tierra, tiene su casa de vivienda y su arrendamiento será para primero de agosto, en 15 onzas á nuales. Callejon de Chavez n. 21. 5-1

Bonitos cuartos amueblados, decentes, para Sras. y caballeros, en una casa particular de mucho aseo, entrada libre á todas horas; Sol 65. 8-26

## SE ALQUILAN

los magníficos y ventilados altos de la casa calle de la Amargura n. 13, propios para familia y casa de comercio, por ser punto céntrico é inmediato al muelle. Impondrán en los bajos de la misma casa. 15 20 my

Propia para la temporada, se alquila muy barata una gran casa, situada en Mordazo, calle de San Antonio n. 6, frente á la iglesia, tiene todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. En la casa contigua n. 4 está la llave; y dan razon el guarda almacen del paradero de las Puentes y el dependiente de la casa núm. 38 calle de la Habana. 15-25myo

## ALQUILERES DE CRIADOS.

Una mulata general costurera y modista, jóven de 22 años, sabe coser en máquina ó se vende coartada en 497$ Dragones 48. 4-2

Una mulata de 15 años, muy recojida pues se recomienda ella mucho no la manden á la calle, buena criada de mano, maneja muy bien un niño pues es en lo que se ha egercitado, costurera, muy ájil y entendida, formal y con disposicion para cuanto quieran aplicarla; San Nicolás 95. 4-2

Un negrito de 12 años para criado de mano, en 8$4 reales al mes: Maloja 81. 4-2

## SE ALQUILA

una china para criandera á leche entera, muy sana, con abundante leche y de 15 dias de parida: de las 9 de la mañana en adelante impondrán en la calle del Aguila n. 66. 4-2

Una negra general lavandera, planchadora y rizadora, y regular cocinera en $22 al mes, á condicion de no salir mas que los domingos; tambien se vende y por su ajusto ó contrato á la calle del Prado, n. 7. 4-2

Cuatro criadas, una general lavandera y planchadora, otra buena criada de mano, una cocinera, una mulatica y un negrito de 8 años propio para jugar con niños. Empedrado 50. 4-3

Una morena para cuidar niños, lavar y planchar á corta familia; Campanario 146. 4-3

Una negra general lavandera y planchadora, de muy buenas condiciones y robusta. Lealtad 106. 4-3

Un negro buen cocinero, fiel, humilde, aseado y entendido, tiene las mejores costumbres; tambien una negrita de 11 años, inteligente en el servicio de mano y sabe coser bien. Cerro 618. 4-2

Se presta á prueba un asiático general cocinero, en casa decente ó de comercio en la Habana, Nueva del Cristo 4. 4 2

En 20$ mensuales se alquila una buena lavandera y planchadora. se alquila para tren de lavado y se responde por ella; Luz 23, entre Damas y Cuba. 4 1

Una negrita de 11 años de muy buenas cualidades, sabe bien el aseo de una casa y cuidar niños, en media onza al mes, con la condicion de no salir á la calle. Se venden unos arreos de pareja muy buenos, de plata. Virtudes 93, entre San Nicolás y Manrique. 6-30

## SE ALQUILA

una morena para batea y plancha; Angeles n. 2 tratarán de su ajuste. 4-1

Una negra de 15 años, muy buena criada de mano, sabe manejar niños y es ájil para todo, con la condicion de no mandarla á la calle sola por no estar acostumbrada, fiel, humilde y se responde: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4-2

En Guanabacoa, calle de Vénus n. 5, se alquila una criada para servir á la mano, con principios de costura y la tea, con la precisa condicion de no salir á la calle, en precio módico. 4-2

Un negro cochero de una bestia, jóven, fiel y humilde Real de la Salud n. 42. 4-2

Una negra buena cocinera ó para criada de mano: Neptuno 113. 4-2

Un negro esclavo, general cocinero á la criolla, francesa ó inglesa; Picota 17, entre Jesus María y Merced. 4-2

Una negra buena criada de mano y excelente manejadora de niños, fiel, humilde y se responde; Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4 29

Un negrito de 13 años de edad, sano, robusto y entendido, sabe servir á la mano, es humilde y fiel, se dá en ½ onza de oro española, vistiéndolo y calzándolo el que lo acomode. Cerro 618. 4-29

En media onza al mes una negra de regular edad, para aseo de una casa &. Picota 17 entre Jesus María y Merced. 4-29

Una mulatica en media onza. San José 81. 4-29

Una mulatica de 42 dias de parida para criar: Cárdenas n. 57. 4 29

Un negrito de 15 años para pajo y criado de mano y una buena criada de mano y costurera: Campanario 2½. 4-29

Una negra regular lavandera, buena cocinera y manejadora de niños; Lamparilla 38. 8-25

Una negra excelente cocinera de las mejores circunstancias. Aguacate 28. 4 30

Una negrita de 10 años de muy buenas cualidades, cuidadosa y humilde, buena para cuidar niños y el servicio de una casa, en precio de $7 mensuales. San Miguel 41. 4-30

Una negrita como de 13 años para criada de mano ó cuidar niños, en media onza al mes. Cuba 106 4 30

Dos negras para criadas de mano; Salud 79, de 10 á 3 informarán. 4 30

Un excelente lavandera y planchadora en 20$ al mes; Villegas 61. 4-30

En 20$ mensuales una excelente costurera y criada de mano. San Miguel 41. 4-30

Una negrita de 12 años, propia para el servicio de mano; Estrella 125. 4-30

Una negra buena cocinera, propia para cuidar niños, por su buen carácter, en una onza; calle de la Cruz Verde esquina á la calle Real., celaduría. Guanabacoa. 4-30

Un criado general calesero y cocinero; impondrán Zanja n. 63 esquina á la Cerrada del Paseo. 4-1

En 14 al mes se alquila una negra jóven, sana y sin tachas, buena criada de mano y con principios de lavandera y cocinera; Tejadillo 40. 4-1

Una negra buena lavandera y planchadora de señora y regular de hombre; Maloja n. 19. 4 1

Un negro de nacion, excelente cocinero, en 17$ al mes. Lealtad 165 entre Reina y Estrella. 4 1

Un negro buen cocinero se alquila. San Miguel 16 entre Industria y Consulado. 4-1

Un negro jóven, criollo, regular cocinero y propio para todo servicio por su inteligencia, tambien se vende en precio módico, Luz 39 entre Habana y Compostela. 4-1

Se alquila ó se vende una negra buena lavandera, planchadora y cocinera. Obispo 63, camisería. 4-1

### En $20 al mes,

se alquila una morena buena lavandera y planchadora de hombre y muger, principalmente la ropa fina de las señoras; y tambien se alquila una parda buena servicial de señoras y costurera en $18 al mes. Sol 33, esquina á Habana. 4-1

## CRIADOS HUIDOS.

Desde el 26 del próximo pasado se ha fugado de la casa de su amo el negro Lequ de Cárdenas, criollo, de 26 años, estatura regular, color muy negro, rayado, de oficio cocinero y repostero: se gratificará generosamente al que lo entregue ó indique su paradero; Gervasio 176. 15-26myo

En la noche del 3 del corriente mayo se fugaron de los almacenes de los Sres. Santos y Comp. de Cárdenas, los colonos asiáticos Modesto, Cecilio y Fernando. Los dos primeros de Macao, ya ladinos, procedentes recientemente de las minas del cobre en Cuba, y vestían pantalon de dril crudo, camisa blanca y sombrero de jipijapa. El tercero de Swatow, no muy ladino, vestía pantalon de dril crudo, camisa de listado, sombrero de paja de trigo: se gratificará á la persona que los presente en la calle de San Ignacio n. 42 en esta, ó en los citados almacenes de Cárdenas. 15-1º Jun.

## GRATIFICACION.

Una onza se dá al que entregare al negro Miguel Romero, carabalí como de 60 años de edad, de regular estatura, color amulatado, que se ha fugado dos veces de casa de sus amos, calle de las Virtudes n. 97 y Luyanó n. 17; suele parar por Jesus María en las inmediaciones de la fábrica del gas; en la inteligencia que el que lo abrigare será responsable á todos los daños y perjuicios á que la ley dé lugar y se ocasionen. 10 25

Desde el dia 15 de mayo está prófuga la negra Facunda criolla, de 18 á 20 años de edad; suele ir á Guanabacoa por que su amo lo ha sido D. Francisco Javier Santa Cruz; dicha negra es gruesa, cara redonda y le faltan los dientes de arriba; se le hace cargo de daños y perjuicios al que la abrigare, y se gratificará al que la entregue á su dueño calzada del Monte 111. 12 19my

El jueves 27 del corriente fugó de la casa de su patrono el chino Santiago, de estatura alta, edad de 24 á 26 años, color blanco, bembon, algunas pecas en la cara, pecho y espalda, de oficio panadero, es la primera vez que se huyó aparecer de llevar ya 2 años de contratado, Neptuno 161 se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero. 4-3

Ha fugado de la casa de su amo el dia [illegible] color achinado, lampiño, de buena presencia, se ocupaba en las faenas del tren de su amo que es descargar carbon en Tallapiedra y repartir carretones por los establecimientos de esta ciudad ó intramuros; se sabe que la semana última estaba en Jesus del Monte, términos de la Víbora: el que lo entregue ó dé razon fija de su paradero será gratificado con 3 onzas de oro y se le hará responsable al que lo abrigue; Revillagigedo 122. 8 30

Desde el mes de marzo último andan prófugos los asiáticos Alberto 2º Enrique 6º y Onofre llegados en dicho mes de Santiago de Cuba. Se gratificará con 1 onza de oro por cada uno de estos 3 chinos á la persona que los presenten en el escritorio de Marquetto y Cª S. Ignacio 42. 15-27myo

Faltan de la casa de su amo los negros Francisco, criollo, y Pedro, congo, el primero como de 35 años, estatura regular y lo mismo en carnes, bien figurado pero es bastante bembon, este parece andar por Guanabacoa; el segundo como de 25 años, estatura alta y envuelto en carnes, bien parecido, pero habla muy bozal, se vende por emancipado; al que los entregue se le gratificará generosamente, así como se le hará responsable al que los abrigue: Aguila n. 293, en Tallapiedra. 8-25

## PERDIDAS.

En la mañana del 31 de mayo se ha estraviado una petaca con una cagilla de cigarros del Chorrito de Jaruco y una cédula del pardo libre Angel García: la persona que la entregare Galiano 93 será gratificada generosamente. 4-2

Se ha extraviado el 29 del corriente una perrita de 4 meses que entiende por KATI, negra, con una cruz blanca en el pecho y las 4 patas pintadas de blanco: al que de noticia cierta de su paradero ó la entregue en la calle de la Bomba n. 15 se le gratificará generosamente. 5-2

El dia 31 de mayo se ha dejado olvidado en un coche de alquiler un aderezo de oro esmaltado, con monturas de dientes, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo Amargura 19 donde será gratificado, pues es recuerdo de familia. 4-2

Se ha extraviado el 23 del corriente una perrita de 6 meses de edad de raza danesa, blanca con muchas manchas negras, la persona que la entregue en la calle del Obispo número 79 relojería de los Sres. G. B. Haaso y compañía se le gratificará. 8 25

Se ha xtraviado un caballo castrado color dorado, de 6½ cuartas, 3 patas blancas, lucero y quemado de la cruz, el cual se soltó; la persona que lo entregue en el pueblo de Casiguas á don Manuel Carreño se le gratificará. 6 30

## PERDIDA.

Una cartera conteniendo várias apuntes y una cédula de vecindad: será gratificado el que la entregue en el tiro de pistolas de Tacon. 4-3

Se ha quedado olvidado dentro de un coche de alquiler en el paradero del ferro carril de Marianao á las 3 de la tarde del domingo, un gaban saco con muchos retratos y tres pañuelos. Se agradecerá á quien lo haya recogido que lo entregue aunque se sin el gaban en la Intendencia general de Hacienda, Aduana vieja, donde se darán mas señas y una gratificacion. 4-1

## PERDIDA.

Esta mañana de 11 á 1 de la tarde se ha perdido de la Batería de la Reina á la tenería de don José Nifré una cartera de tafilete encarnado conteniendo dos billetes de banco por $35, una cédula de tránsito á favor de don Sebastian García, cuatro vigésimos de billete de la lotería y otros papeles. El que la entregare al gefe de la Batería de la Reina, será generosamente gratificado. Habana 31 de mayo de 1869. 4-1

## VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

### Brillante negocio.

Se vende el establecimiento de víveres de la calzada de Luyanó n. 179, frente á los corrales de los toros, por tener que retirarse su dueño del comercio; impondrán en el mismo á todas horas. 10-25myo

## OJO, OJO.

Se vende una famosa tienda mista, calzada Real: Factoría 63 impondrán. 8-26

Una casa en la calle de las Lagunas entre Galiano y San Nicolás; una casa quinta en fábrica en Guanabacoa, loma de Fray Alonso, y se alquila ó se vende la casa calle Ancha del Norte n. 103, esquina á Galiano; en la misma impondrán. 15 20 my

Para temporada en Guanabacoa se vende ó alquila una casa con muchas comodidades y capaz para una gran familia, es de las mas frescas que hay en la villa; impondrán Oficios esquina á Sol, azucarería. 15-22myo

Una fonda bien situada y provista de todo lo necesario, muy antigua y sus ventas muy sólidas, se vende por enfermedad del dueño; tienda La Indagadora, plaza del Vapor impondrán. 8-25

En proporcion la casa sita calle de la Lealtad n. 21, entre Lagunas y San Lázaro, con puesta de sala, comedor y 3 cuartos, de mampostería azotea y tejas. Jesus del Monte, Santos Suarez n. 11, tratarán de su precio. 4-29

En $2000 libres se vende la casa de mampostería y teja, calle de la Estrella n. 165, con sala, comedor, 3 cuartos y demás anexidades. Impondrán en la misma calle n. 53. 8-30

Realmente se vende el solar yermo situado en la calzada del Luyanó, casi frente al n. 115, libre de todo gravamen; calzada de Jesus del Monte 314. 4-1

## SE VENDE O SE CAMBIA

una casa sólidamente construida, situada en el punto mas céntrico de Matanzas, capaz para una larga familia, se vende ó se cambia por otra que esté situada en la Habana. De los pormenores impondrán calle de Ricla esquina á la de Compostela, platería La Esmeralda, y Mercaderes 25. En Matanzas, don Pedro Torre. Gelabert 60. 15-1ºJun.

Para arreglar una testamentaría se venden las casas calle de Manrique n. 86 y Bernaza 28 esquina á Lamparilla, S. Nicolás 98 impondrán. 4-1

Se vende o se arrienda la ciudadela situada en la calle de las Lagunas n. 85, compuesta de 20 posesiones; Gervasio 18. 4-2

En ganga se venden una casa en la calle de Zaragoza cerca de la calzada, de alto y bajo, de mampostería y madera—Otra en la calle Ancha del Norte, de mampostería y azotea, buen punto y nueva. Se quieman á uso del dia: Obispo n. 1, bajos del consulado americano, impondrán de 10 á 4. 4-3

## UNA BODEGA

se vende por tener que ausentarse su dueño: es propia para uno que con poco capital quiera hacer negocio; paga un mínimo alquiler y se dá muy barata porque no tiene surtido. Gloria 1. 4-3

## DOCTOR SANSORES,
### PROFESOR MEDICO-CIRUJANO
DE LA UNIVERSIDAD E INSTITUTO DE MEJICO.
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4 DE LA TARDE.
39. CALLE DE O-REILLY NUMERO 39.
15-1º jun.

## CASA DE NEGOCIACIONES
CALLE DE O-REILLY Nº 57.
SE DA EFECTIVO
SOBRE PRENDERIA.—SE COMPRA ORO VIEJO Y PIEDRAS FINAS.
10-2 jun.

## DE ESCLAVOS.

Una mulata de 18 años de edad, muy ágil y entendida, con principios de costura, manejadora de niños, y muy humilde. Se dá en precio muy equitativo y es apropósito para cuanto quieran aplicarla; Amistad 68 esquina á S. Miguel podrá verse. 8-27

Una negra de 30 años, general lavandera y planchadora, coartada en 350$ con su hijo de año y medio en 100$. se avisne á servir, Compostela 102 4-29

Una mulata jóven recien parida, con su hija de 2 meses, buena lavandera, regular cocinera y acostumbrada al servicio de mano, en precio de 600$ libres para el vendedor, tren de carretones de la limpieza de calles impondrán. Calzada de Cristina esquina á Vives. 4-30

## ¡¡OJO, OJO!!

En 16 onzas, venta real, una preciosa negrita de 6 años, lo mas inteligente que hay á su edad; en 14 coartada, una negra sobresaliente cocinera y del servicio. Industria 4. 4-30

Un mulatico de 12 años de edad, propio para servir á la mano, cuidar niños, pues es muy dócil y cariñoso con ellos, coartado en 250$. Acosta 44. 4-2

Una buena lavandera y planchadora. Obrapía 39. 4-2

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro criollo jóven, buen cocinero y calesero; un mulato idem buen cocinero y cochero y un negrito congo, buen criado de mano, todos sanos y sin tachas; Campanario n. 88. 8 1

Una morena costurera de modista, solicita una casa donde coser, sabe bien arreglar un vestido, Curazao n. 16. 4 1

Una negra criolla, robusta, de 18 á 20 años, buena lavandera, regular cocinera, entiende de costura. En 650$ venta real. Manrique 113. 4-1

Un negro coartado en [illegible] cocinero, como de 50 años, se da en 200, Obispo 76, en los altos darán razon. 4-1

En [illegible] españolas una china de 19 años, mas que regular lavandera y planchadora, buena servicial; se responde á tachas y enfermedades; Guanabacoa. Jesus Nazareno 47. 8-3

## DE ANIMALES.

Un hermoso caballo acabado de llegar del campo, de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad, de paso y marcha, sano, sin resabios y muy bien figurado, propio para lo que quieran destinarlo; se podrá ver y tratar de su ajuste en la calzada de la Reina n. 61. 4-1

Un caballo criollo de cerca de 7 cuartas, color dorado, marchador, propio para caballería ó lo que lo quieran aplicar: Cuba 62. 6 1

Un hermoso perro danes, de 10 meses, Ancha del Norte 175 esquina á Perseverancia, en los altos. 4-1

Un hermoso caballo americano color moro, Otro criollo, muy bonito, una victoria y un tilburí de 2 ruedas, todo decente, se vende junto ó separado baratísimo por ausentarse su dueño. Regla, calzada de Guanabacoa n. 14. 8-3

### Ganga. No hay engaño. Ganga.

Una pareja de caballos alazanes, un coche casi nuevo con arreos regulares; para una persona de gusto no hay mejor oportunidad. Morro 46. 21 13 my

Una burra de pocos dias de parida con su cria, de buena y abundante leche. Cerrada del Paseo 1. 4-2

Un famoso caballo oscuro de 5 años buen caminador, tambien es maestro de tiro, se dá muy barato, Manrique 101 entre Zanja y Dragones. 4 30

Un caballo propio para un gefe de tropa, por tener buena escuela y obedece con facilidad, de 7 cuartas, bonísima estampa, color dorado oscuro, de 5 años, y se dá en la mitad de lo que costó por no poderlo usar su dueño. Ultima casa de la Concordia, conocida por el jardin de Perez, lo pueden ver y tratar á todas horas. 4 30

## SE VENDE

una pareja alazana y un caballo moro americano, una carretela francesa, una victoria americana y arreos para ambos. Neptuno 69. 4-29

### Pajarería.—Obispo 81.

La existencia de pájaros y gran surtido de jaulas de dicha casa, se ha trasladado á la de la calle de Luz n. 56, en donde se realizan á precios baratísimos. 15 29my

Se vende ó se alquila una burra parida, en bastante proporcion: Jesus del Monte 242. 4-29

## DE MAQUINARIA.

## CENTRIFUGAS GUINDADAS Y MEJORADAS PATENTE DE HEPWORTH.

Equilibrándose perfectamente pueden hacer de 1,400 á 1,600 revoluciones por minuto, sin causar la menor vibracion.—Lubricándose con gran economía de aceite no se calientan las chumaceras y tienen la mayor duracion, siendo fáciles de acceso.—Sin mover ninguna de sus piezas pueden ser cargadas estando en movimiento ó paradas como que se gobiernan bajo todas circunstancias. Descargan el azúcar por el fondo. Purgan de 125 á 150 libras de azúcar seco en 2 ó 3 minutos.

Estas centrífugas están trabajando con buen éxito en el ingenio Alejandría, cerca de Güines.

Informará D. Federico A. Schuck, San Ignacio 36. 12 2

En la mitad de su costo una máquina de Singer, letra A, de medio escaparate, con muy poco uso: Sol 15. 4-2

## FUNDICION DE WEST POINT.

### Máquinas de vapor y trapiches para los ingenios, tachos al vacío con bombas en seco.

Garantizadas á producir el mejor resultado, costando 6 por ciento menos que cualquier otro sistema. Con melladura de 25 grados saca en cada templa de 28 hasta 55 cajas de azúcar purgado segun diámetro del tacho, en 3 horas 40 minutos.

Nuestros tachos están funcionando en los ingenios siguientes:

San Luis, partido de Guamutas.
Colmena, jurisdiccion de Colon.
Líbano, en Banagüises.
Alejandría, en Güines.

Informará el Sr. D. Federico A. Schuck, calle de S. Ignacio número 36. 12-2

## A LOS SRES. HACENDADOS.

Máquinas de vapor de 50 caballos de fuerza, con trapiche de 32 pulgadas de diámetro, de movimiento lento, de doble catalina; con calentador y tubos de vapor de escape arreglados para aprovechar el vapor de escape. para un tacho al vacío, con seis coronas de respeto, tanque de guarapo y canal de hierro para conducir el guarapo al tanque.

La máquina de vapor puede andar con todo vapor ó con el "cut off."—Tiene su bomba de guarapo ó tubos para esta, de cobre de aspiracion. Las pailas son de 65 caballos de fuerza, con seis piés de diámetro, con dos mas de vapor de diez piés de largo con 30 pulgadas de diámetro horizontales, con dos válvulas de seguridad y monturas completas.

Cargadores de caña y de bagazo. La máquina ocupará espacio en la casa de 39 piés por 36 piés, las pailas 23 piés por 49 piés. Las pailas tienen su fornalla arreglada para quemar leña, bagazo ó carbon de piedra, pues se puede variar la altura de las parrillas sin tocará la mampostería ó boca de fornalla, y están provistas con 16 puentes de hierro, para asegurar el flus enfrente de ellas, con registros.—Las vírgenes tienen 12 pulgadas de ancho y las coronas tienen 12 pulgadas de ancho. Esta máquina es de lo mas reforzada que se importa á la Isla, y está calculada de andar con un "mínimum" de combustible y de rendir un "máximum" de guarapo.

Planos &c. Mercaderes 27 en el antiguo escritorio de Mr Rop.—Santiago G. Chapman. 10-2

## MAQUINAS DE MOLER ALMENDRAS

á precios módicos. Café y confitería del teatro de Tacon. 61-1º my

## MAQUINARIA.

Se vende un tren jamaiquino compuesto de cinco piezas grandes con mesas de hierro de cuarenta piés de largo y doce piés de ancho, con dos fondos de claro y canales completos con su paila multitubular de siete piés de diámetro y doce piés de largo, con cien tubos de cuatro pulgadas, arreglado para funcionar con el fuego perdido del tren—Planos ó informes detallados en casa de D. Santiago G. Chapman, núm. 27 calle de Mercaderes en el antiguo escritorio de don Guillermo Ross. 10-26

## EN EL ALMACEN Y DE VENTA;

UN TACHO AL VACIO, DE COBRE.
MAQUINA DE 15 PULGADAS CILINDRO, Y SU TRAPICHE.
GAVETAS PARA AZUCAR.
CLARIFICADORAS DE VAPOR.
PAILAS DE VAPOR PARA INGENIOS.
UN TREN CONCRETADOR, UN TREN JAMAIQUINO.
TUBOS, LADRILLOS REFRACTARIOS y otros artículos para ingenios: todo lo cual se venderá barato con el objeto de realizar.

GUILLERMO H. ROSS,
MERCADERES NUM. 12.
8-27

Ojo al anuncio.—Se vende una máquina de vapor, propia para moler caña de fuerza de 30 caballos, respondiendo de ella hasta la conclusion de la safra; tambien un alambique y una máquina para aserrar madera; todo se dá en proporcion. Monserrate 123. 15 1

## COMESTIBLES Y BEBIDAS.

## VINOS. BUEN SURTIDO.

En barricas de Burdeos de 40 á $50, de 300 botellas.—Cajas de 12 botellas vino Burdeos; marca Iriarte $3 25 caja. En garrafones fronsac á $4-25. Valdepeñas superior blanco y tinto á $5 garrafon. Además encontrarán diversidad de vinos finos extranjeros y nacionales en cajas y á precios módicos. Té de la China negro y perla. Rapé de Nueva Orleans de A. Delpit, Perique, Nachitoches, Macouba y Virginia.

CONFITURAS.

Gran surtido francesas y americanas. Chocolate desde 20 centavos libra á 250 centavos: todo superior. Modelo Cubano, Obispo 51. 30-14 mayo

### Sidra de Asturias.

Superior y de 1 hasta 100 cajas ó mas la venden á precio módico. Amargura 64 esquina á Compostela, Obeso y Hermano. 11-25myo

## CARRUAJES.

En 15 onzas de oro se da un tilbury en buen estado y muy fuerte, con su buen caballo y arreos. Estevez 25. 4-26

Un magnífico faeton muy barato.—Cerro, Tulipan n. 5. 4-2

## GANGA.

En muy ínfimo precio se venden dos milores fuertes y ligeros, propios para alquiler: San Rafael 75. 8-28

Se vende un tilburi en la calzada del Cerro n. 446. 4-2

## GANGA.

Se vende una magnífica carretela francesa de muy poco uso, con sus arreos y pareja de caballos americanos color alazan. Se da todo muy barato, junto ó separado; Villegas 111 4-2

Una carretela buena para el diario, con su caballo y arreos, en precio muy barato, como una lavandera regular, muy jóven, sana y robusta. Cuarteles 24. 4-2

## GANGA.

Se vende un magnífico milord, propio para alquiler ó un médico, se dá muy barato por ausentarse su dueño para la península, Aguila 116 y sobre su ajuste tratarán Damas entre Jesus María y Acosta, carbonería. 8-28

## DE MUEBLES.

Se acaban de construir y se venden 4 escaparates de caoba muy bien trabajados y una magnífica cama grande de hierro con muy buenos adornos dorados y una máquina de lavar de la mejor construccion que se conoce en el dia. Lamparilla 46, carpintería. 15-27 my.

## LA ESTRELLA DE LOS ANGELES MUEBLERIA
CALLE DE LOS
### Angeles esquina á Estrella.
## HABANA.

[illegible] nuevo establecimiento encontrará el respetable público cuanto en este ramo pueda apetecer y á precios fabulosos, por que solo se desea adquirir un gran crédito.

En la misma se compran, cambian y componen muebles usados y se hacen limpiezas con esmero y mucha baratez. Seguros que cuantos se dignen honrarnos con su presencia, serán muy complacidos, y á muy poco costo adornarán sus casas. 8-27

## PIANOS EXTRAORDINARIOS.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y porcion de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, con privilegio exclusivo á R. C. Ferró. San Ignacio núm. 35. 30-1º junio

## PIANO.

Por ausentarse una familia se vende uno casi nuevo, de madera de palisandro y por ménos de la mitad de su costo. S. Ignacio 35. 4-1

## REALIZACION.
### VILLEGAS 123. VILLEGAS 123.

Por tener que desocupar el local se realizan á menos precio del costo las existencias de muebles de la mueblería calle de Villegas n. 123.—Las personas que deseen comprar y quieran pasar á dicho establecimiento se cerciorarán de la verdad de este anuncio. 8-1

Un escaparate de espejo, una mesa corredera de tres tablas, una cama de bronce chinesca para matrimonio, 2 hermosos bufetes con sus sillas giratorias, escaparates marca mayor y canastilleros, todo se desea realizar pronto por haberse ausentado su dueño. Empedrado 64. 4 1

Baratos se venden muebles de todas clases. Calzada del Monte n. 58. 4-1

Se vende o alquila un piano americano de mesa, de buenas voces. Bernaza 57 15-1

## PARA COLEGIO.

Se venden mesas, bancos, canceles, mapas y demás útiles, todo en buen estado. Nueva del Cristo 25. 4-1

### Por ausentarse una familia

para la Península se han vendido casi todos los muebles de la casa calzada del Cerro n. 498, pero quedan todavía y se darán sumamente baratos los siguientes: un escaparate de espejo, de caoba; uno idem de caoba, de marca mediana; una mesa de centro de idem; lámparas de tres, dos y una luz; una cama de hierro grande y otra chiquita; un filtro de hierro, catres y algunos efectos de cocina y plancha. 4-2

## GANGAS.

Escaparates de caoba marca mayor, buen estado, á 34$. Un precioso juego de sala de caoba imitacion de palisandro á lo Luis XV, nuevo, 138$. Jarreros de caoba, losa de mármol superior 21$ 25 cs. Mesas de corredera de 5 tablas, de caoba, de 17 á 34$. Camas chinescas con su forro de lona á 25$ 50 cs. y otros muchos muebles á precios baratos. Novísima Recopilacion en 6 tomos y Recopilacion 3 tomos pasta como otros muchos libros de mérito de relance. Un completo surtido de relojes, leontinas, cadenas, aretes, medios ternos, pulseras, sortijas de oro y brillantes y de toda clase do joyería, ropas, herramientas 6 instrumentos se venden con equidad en la Protectora, Compostela 44. Tambien un carro de 4 ruedas en 102$. 30-25My

Un tocador á lo Luis Quince, en 30$. Una cómoda en 10$ y otros muebles: Oficios 108. 4-2

### En ocho pesos cuatro reales

o vende un biombo ó division de una sala. Acosta 73, entre Compostela y Picota. 4-2

## DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

## PRECIOS FIJOS,
### GRAN ALMACEN
DE
## NOVEDADES
RECIBIDAS DIRECTAMENTE
DE LAS MEJORES FABRICAS DE EUROPA, PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
Calle del Obispo n. 57 esquina á la do Aguiar.

El dueño de este establecimiento atendiendo á las circunstancias por las que está atravesando la Isla, y á las muchas razones que hay para no poder llevar á cabo su realizacion (ya anunciada), vendiendo á precios de épocas normales, ha pasado un balance de las mercancías que le quedan, poniendo estas á un precio sumamente barato por ser este el único medio de conseguir el proyecto que tiene de plantear una nueva marcha en su establecimiento, consistiendo esta en suprimir una pequeña parte de los muchos renglones que hasta hoy ha abrazado, y sustituir á estos con otros puramente nuevos en su giro.

Nada de esto podrá llevar á cabo no concluyendo con las existencias que hoy tiene; para lo cual participa á sus favorecedores en particular y al público en general su nueva rebaja en los precios, contando con que comprendiendo todos sus verdaderos intereses, vendrán á hacer grandes compras, dando con esto lugar á que ademas de aprovechar una verdadera GANGA cooperarán al proyecto de poder contar para lo sucesivo con un establecimiento hasta hoy no conocido en esta capital.

Haria una completa relacion de los géneros existentes en este establecimiento; pero teniendo en cuenta que es una tarea muy larga, me reduciré á recomendar algunos de ellos propios de la estacion, como son los ricos nipes de Lion y China, olanes, organdís de mucha novedad en sus estampas y bordados, sederías, lencería, bordados, guarniciones de ricos encajes, toda clase de confecciones en nipes, punto y muselina para señoras y niñas. Ropa hecha para caballeros y niños, y en fin, como llevo dicho, no me es posible hacer una esplicacion de cuanto hay, esperando que el que necesite vendrá á proveerse y se convencerá de la verdad. 15-27My.

## MISCELANEA.

## ¡¡GRAN NOVEDAD!!!
### PARA LOS FESTEJOS
## A LOS VASCONGADOS.

A precios sumamente módicos se realiza una pequeña partida de fuegos artificiales recibidos de Barcelona.—Amargura 39. 4-1

## TOGAS Y MUSETAS.

La Sra. viuda de Leon continúa confeccionándolas con la misma perfeccion que acostumbra. Vive en la calle de O-Reilly nº 5, en los altos. 6-1º

### Aviso importante para los fumadores.

Por el último vapor llegado de Méjico se han recibido vainillas anchas muy superiores y se venden en la vidriera de la barbería del café de Luz. 8-2

### YUGOS MUY BARATOS

se venden de todas clases que se pidan; calzada del Monte núm 254. 10 27

Los hacendados que deseen tener torneadas las masas de los trapiches sin necesidad de quitarlas de sus lugares, dando al mismo tiempo un filo superior á todo el superficie de ellas, se servirán pasar sus órdenes (contando con el mejor esmero y puntualidad) á la calle de Cuba n. 34. 6-3

## GRAN FABRICA DE CIGARROS

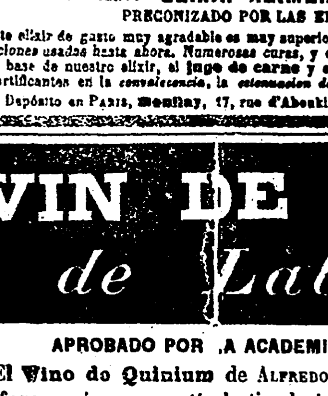

## EL GORRION,
## EGIDO Nº 5, HABANA.

En esta gran fábrica se confeccionan toda clase de cigarros, segun el gusto del consumidor. Se expenden cigarros por mayor y menor, ya sean de papel de algodon, orozuz, pectoral, hilo, trigo, arroz, etc. etc., con las mejores picaduras de la Vuelta Abajo.

Se reciben órdenes en el citado establecimiento ó en la calle de la Picota nº 22. Además en los depósitos establecidos para este efecto en la poblacion. 30 6 My°

## FABRICA DE CLAVOS
DE
## PUENTES GRANDES.

Para realizar las existencias se venden á cincos pesos quintal; hay surtido de todos tamaños desde 4 para precinta hasta $12 para cajas de azúcar. Se recomienda á los señores hacendados, pues son tan buenos como los mejores del extranjero. Depósito calle de San Ignacio n. 75, plaza Vieja. 61-30 Mzo.

Hago presente que desde el dia 15 del actual he revocado el poder que tenia conferido á don Pablo Perez, dejándole en su buena opinion y fama Habana mayo 25 de 1869.—Concepcion Quiñones de Alfonso. 5-26

Desde esta fecha deja de jugar en el décimo de billete n. 4064, que tenia suscrito D. Manuel Hevia y lo daba la mitad á D. Celestino Gonzalez Pumarie ga, y para su conocimiento lo publico para general conocimiento. Habana 25 de mayo de 1869.—Manuel Hevia. 4-27

## CERA BLANCA.

Superior de la Habana, almacen de forrage Amargura 37 35-15myo

### Seguridad.

Fósforos ingleses contra incendios. Cuba 98 entre Muralla y Teniente Rey, se espenden por mayor y menor. 15 23myo

### Filtros de bolsillo.

Se han recibido de todos tamaños en la calle de O-Reilly número 31 entre Habana y Compostela, taller de cuadros y espejos. 10-26

### Señores Sacerdotes.

Se vende un tabernáculo ó sagrario todo dorado y un confesonario blanco y dorado, de forma moderna que se cierra, ámbos ornamentos se venden con equidad. En el mismo establecimiento se hacen y doran toda obra de iglesia, como altares, doseles ó baldoquines, manifestadores, sacras, atriles, varas de palio, tronos ó panteones, &c., &c. O'Reilly 31 entre Habana y Compostela, taller de dorados, molduras, espejos y cuadros. 30 11 mayo

## HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

### PRUEBAME.
*Fábrica de cigarros de F. R. L.*
## SAN MIGUEL 127.

Pruébame y quedarás
De mi bondad satisfecho,
Muchos no me probarán,
Desconfiando de mis hechos
Pero si so engañarán.

15-25myo

Don Manuel P. Mosquera participa á sus amigos y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería á la calle de Cuba n. 77 entre Muralla y Sol, frente de donde antes la tenia. En la misma se alquilan en 34$ dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para hombres solos. 8-29

## CALABAZAR.
### EL AGUA
### del manantial Santa Rosalía

ocupa un lugar preferente ENTRE LAS POTABLES DE MEJOR CALIDAD DE ESTA ISLA, segun el análisis recientemente practicado por los distinguidos químicos Dres. Acnlle é Hita. De gusto exquisito, clara y trasparente en todas estaciones. Es EFICASISIMA para FACILITAR LA DIGESTION, habiendo justificado la experiencia su accion DIURETICA general. Merced á ella, como es público, personas desahuciadas por sus padecimientos de las vías digestivas, puede decirse que han resucitado y gozan hoy de perfecta salud. Los temporadistas del Calabazar prefieren esa agua prodigiosa á cualquiera otra de la misma poblacion.

DE VENTA

á 25 centavos el garrafon [sin casco] lacrado y sellado, en la calle de la Concordia número 91, entre Lealtad y Escobar.

A domicilio 30 centavos.
30 4 M°

Don Felipe Llaguno y Gamboa, natural de la provincia de Vizcaya y vecino que ha sido de Cárdenas y la Habana, se ausenta para Europa y declara que nada debe ni aun en concepto aplazado. 10-3my

## PRECIOS
## MUY BARATOS Y FIJOS.

Se limpian letrinas, sumideros y pozos á 2$ pipa llegando á 20 y pasando de este número á 14 rls. fts. Los dueños de las casas que tengan que limpiar, pueden avisar, Oficios 17 café El Correo, Virtudes 21, S. Miguel 174 esquina á Gervasio, Reina 62 esquina á Campanario, S. Ignacio 75 esquina á Jesus María, Obispo esquina á Oficios café América, O Reilly frente al 55 esquina á Aguacate Amistad 152 al la do de Marto y Belona; y sus dueños viven Jesus Peregrino 57; los que responderán á las reclamaciones que se les hagan. 14 19myo

### LICEO DE LA HABANA.

Este instituto juega en el sorteo n. 821 que se ha de celebrar el 5 de junio presente, 2 décimos de billete n. 3509, (tres mil quinientos nueve).—Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios.—Habana junio 1º de 1869.—El Tesorero.—Domingo Cantelis. 4-2

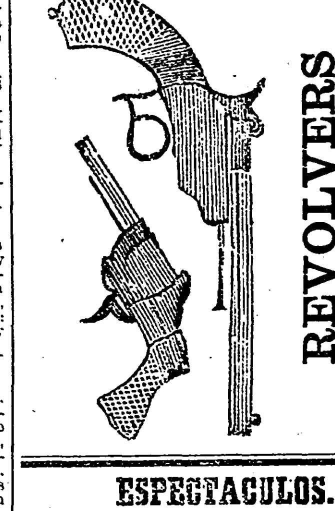

## REVOLVERS DE REGLAMENTO,

de doble accion para el ejército y voluntarios. Obispo 51. 30-14My

## ESPECTACULOS.

## SALONES DEL LOUVRE
## DOS GRANDES BAILES
### DE SALA
para
### el sábado 5 y domingo 6.
## VIVA ESPAÑA.

*Llegada de los voluntarios Vascongados.*

Dará principio á las 9 con el famoso himno de Riego.—

BASTONERO,
## FEDERICO EL GRANDE.

Los Sres. Oficiales tendrán la entrada gratis á los bailes. Entrada general $1. 4-3.

## ANUNCIOS EXTRANJEROS.

### INJECTION CADET

Curacion segura en muy pocos dias de las gonorreas, antiguas ó recientes, *sin temor de estrecheces.*

### HERPETINA DUREL

Licor depurativo, sin iodo, ni mercurio, ni arsénico, que cura radicalmente las enfermedades de la piel. — *Paris*, 7, boulevard Denain;

## JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Dr **Alfredo Lamouroux**, *doctor en medicina, farmacéutico y químico de 1ª clase, suc'.*

Este Jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y constatada por una **relacion oficial** contra los **constipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros,** y toda clase de **inflamaciones é irritaciones del pecho.** Entre las celebridades médicas que lo han patrocinado desde 40 años, citarémos el gran **Laënnec, Guersant,** del hospital de los Niños, **Asselin,** del Hotel-Dieu, **Fouquier,** médico del rey Luis-Felipe I, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris. — *Se encuentra en* PARIS, *calle Rivoli*, 150; — *en la* HABANA, **Sarra y Cª**; — *y en todas las principales Farmacias Estranjeras.*

**Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris** (*Mencion honorifica*).

## ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE Bacalao de HOGG

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran suceso contra la phtisia, las afecciones escrufulosas, toz crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fábrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia, que debe hallarse sobre la muestra.

Depositos en *la Habana*: **Sarrá y Cia; Fernandez y Cia; Lo Riverend; J. Reyes,** y en las buenas farmacias.

**OPRESIONES ASTHMES NÉVRALGIAS.**
**TOS, CONSTIPADOS. CATARROS.**

ASPIRANDO el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. En todas las farmacias de Francia y del estranjero. **2 fr. la caja.** *Paris*, venta por mayor, **J. Espic, 8, rue de Londres**; *Exíjase esta firma en cada Cigarro.*

## HIERRO QUEVENNE

*Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.*

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados; no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La experiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los límites « de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas 3 50; 200 grageas 5; 100 grageas 3.

10. CENTIG. *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de **Emile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—*Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.*

## HOTEL ST. GERMAIN

ESQUINA A BROADWAY 5ª AVENIDA Y CALLE 22, NUEVA YORK.—Lugar favorito para familias cubanas—Mesa redonda—Cocina á la francesa—Asegúrense los cuartos con anticipacion.

## UN VERDADERO DELEITE.

De todos los neceseres para el tocador ninguno es tan delicioso como un rico perfume. ¿Qué puede deleitar mas los sentidos que el aroma delicado y salutífero de las flores? Patológicamente el uso de los perfumes es altamente valioso si son escojidos propiedades prolifícticas ejercen la mas benéfica influencia. Para el inválido no hay nada mas agradable y refrigerante que los olores cítricos de puramente fragancia floral, evitando siempre los pesados perfumes franceses ó ingleses que son tan aptos á embutir y hastiar el sentido del olfato, mas bien injuriando que beneficiando las personas de temperamento nervioso susceptible. En el

## AGUA FLORIDA
DE
## MURRAY Y LANMAN

tenemos la fragancia pura y natural de las flores en sazon, intacta é inalterada con adicion de sustancias extrañas y enteramente exentas de esa pesadez arriba mencionada. Es sin duda el único perfume que posee en alto grado el poder de

## REFRESCAR Y VIGORIZAR

ambos al cuerpo y á la mente. Es igualmente adaptable para el pañuelo, tocador ó baño. Para el primero nada hay mas exquisito y delicado, y aun tan duradero despues de transcurridas semanas de haber sido rociado el pañuelo, se encuentra exhalando con profusion el delicioso aroma. Para el tocador es sin igual: unas cuantas cucharaditas en el agua de lavarse, suaviza y hermosea el cútis., y creemos es el único perfume á propósito para el uso

## EN EL BAÑO

donde sus admirables virtudes refrescantes y vigorizadoras se pueden bien apreciar. En algunos países es costumbre vaciar de tres á seis botellas en cada baño; pero esta cantidad no es necesaria para gozar de sus peculiaridades: de media á una botella se hallará que produce el mismo delicioso efecto, esparciendo en el cuarto nubes de fragancia y comunicando á la mente y al cuerpo fatigados una apacible calma.

### Cuidado con las falsificaciones.

Pídase siempre por el Agua Florida preparada por LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK UNICOS PROPIETARIOS.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y BOTICAS.

## INTERESANTE
## A LOS VIAJEROS
### por Europa, Estados Unidos y Canadá.

Los Sres. Dabney Morgan y Cª, Banqueros en New York, emiten cartas de crédito, circulares por cualquier cantidad pagaderas en todas las ciudades de Europa, Estados Unidos y Canadá. Impondrán sus agentes LOS SEÑORES ZALDO, FESSER Y COMPAÑIA.
## OBRAPIA 25.

## ENFERMEDADES DEL PECHO
### HIPOFOSFITOS
## DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

### CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS de HIPOFOSFITO de MANGANESA

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiesta todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben ecsijir los frascos cuadrados, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmaceutico-quimico de la Familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio, 4 francos cada frasco en Francia.

## ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO **ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO,** CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el **jugo de carne** y el **alcohol**, le recomiendan tambien como el **mejor** de todos los fortificantes en la *convalecencia*, la *estenuacion de las fuerzas*, las *epilepsias*, las *enfermedades linfáticas*, etc.

Depósito en PARIS, **Demillay**, 17, rue d'Aboukir; En la HABANA, en casa de los señores **Sarra y Cª**.

## VIN DE QUINIUM *de Labarraque*

**APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS**

El **Vino de Quinium** de ALFREDO LABARRAQUE, es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina.

Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Vino de Quinium** de LABARRAQUE, preparado con el *quinium* (extracto del quina de titulo) aprobado por la Academia Imperial de Medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Vino de Quinium** de LABARRAQUE está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, Asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

Depósito en Habana: Sarra y Cª; — V. Fernandez.



—¡Ah! repuso, fuí muy feliz! mi felicidad era tan grande, tan completa, que su solo recuerdo me trastorna hasta lo mas profundo de mi alma, hoy que el infortunio me persigue. Amaba á Susana. Era amado de ella. Nuestra pobre mansion era un paraiso, donde gozábamos de las alegrías del cielo. Tanta dicha no podia ser duradera. No lo fué, en efecto. Al cabo de dos años se acabó por mi falta; sí, por mi falta.

"Mi mujer me anunció que iba á ser madre. Dió á luz una niña que recibió el nombre de Dionisia y que para mí es el objeto de una adoracion semejante á la que profesaba á Susana.

"Desde mi casamiento habia roto abiertamente con el pequeño número de camaradas que frecuentaba cuando estaba soltero. Así que concluia mi trabajo me volvia á mi casa y por nada en el mundo me hubiese separado de ella hasta el dia siguiente. No me habia sucedido una vez el poner los piés en la taberna.

"Al dia siguiente del bautizo de Dionisia, dejé el trabajo una hora mas temprano que de costumbre y me dirigí á la calle de Menilmontant, donde vivíamos.

"En el camino me encontré con dos amigos de otro tiempo, que ya no frecuentaba, dos buenos muchachos, ni muy activos ni muy valientes, pero bastante aficionados al vino; dos corderos en cuanto al carácter.

"Me pararon con grandes demostraciones de amistad, me preguntaron qué habia sido de mí desde que los habia echado en el saco de los olvidos, y me dijeron si habia hecho fortuna para tener la cara tan alegre y tan triunfante.

"La alegría me ahogaba, por decirlo así, y cuando la alegría ahoga es muy difícil no darla á conocer.

"Respondí que habia encontrado algo mejor que la fortuna, pues habia hallado la felicidad. Hablé de mi amor, de mi casamiento, de mi Susana muy amada y del bautizo de mi Dionisia.



"Uno de mis dos antiguos amigos, el mas jóven se llamaba Gerónimo Aubert. Tendria unos veintiocho años. Sus cabellos eran tan rubios y su semblante tan juvenil que en los bailes de máscaras de la Courtille se le tomaba á menudo por una mujer disfrazada de hombre.

—"¡Bravo, Pedro Landry! esclamó, eres feliz, esto nos llena de placer, porque te queremos bien, créenos. Comprendemos perfectamente que muchachos como nosotros, algo canallas y bastante holgazanes, no pueden ya ser de la sociedad de un hombre como tú, casado, tranquilo y padre de familia: no te queremos mal por habernos abandonado ni te pedimos que frecuentes en nuestra compañía los sitios donde uno se divierte, ni que nos recibas en tu casa; pero, para probarnos que sigues siendo un buen diablo y que no desprecias á los antiguos amigos, vas á venir á beber con nosotros una botella de borgoña. Yo soy quien pago. Aquí hay justamente una taberna donde venden el vino sin bautizar. Entremos.

"Yo respondí con alguna turbacion y no sin titubear:

—"Siento mucho no acceder, amigos mios, pero....

—"¡Como! te niegas á ello! interrumpió Gerónimo Aubert.

—"Es preciso.

—"¿Por qué?

—"Porque he hecho promesa de no volver á poner jamás los piés en una taberna.

—"Has hecho bien en prometerlo y haces mejor encumplir tu palabra; pero una vez no es costumbre.

—"No te detendremos mucho.

—"Me falta tiempo para abrazar á mi hija.

—"¡Oh!...... está tranquilo, dijo Gerónimo riéndose. No te la robarán porque vayas cinco minutos mas tarde á tu casa, y cuando llegues la abrazarás con mas placer. Por otra parte, beberemos á su salud. ¡Vamos ven!

—"Ya no sabia qué contestar; sin embargo, les dije: